

CULTURA POLÍTICA Y ACCIÓN COLECTIVA EN EL PERIODO TARDO
COLONIAL. EL CASO DEL PALENQUE DE CARTAGO –GOBERNACIÓN DE
POPAYÁN– EN 1785.

NATALIA MENDOZA RENDÓN
natalia.mendoza@correounivalle.edu.co

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
SANTIAGO DE CALI

2016

CULTURA POLÍTICA Y ACCIÓN COLECTIVA EN EL PERIODO TARDO
COLONIAL. EL CASO DEL PALENQUE DE CARTAGO –GOBERNACIÓN DE
POPAYÁN– EN 1785.

NATALIA MENDOZA RENDÓN
natalia.mendoza@correounivalle.edu.co

Trabajo de Grado para optar al título de Licenciada en Historia

Director: José Benito Garzón Montenegro
jose.b.garzon@correounivalle.edu.co

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
SANTIAGO DE CALI

2016

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
--------------------	---

CAPÍTULO I:

APROXIMACIONES TEÓRICAS Y BALANCE HISTORIOGRÁFICO SOBRE EL PALENQUE DE CARTAGO.....	15
---	----

1.1 LA CULTURA POLÍTICA, LA ACCIÓN COLECTIVA Y LOS SECTORES SUBALTERNOS.	17
---	----

A. La cultura política: Debates sobre una categoría de análisis.	17
B. La acción colectiva como indicador de la cultura política.	22
C. Los sectores subalternos: agentes de su propia cultura política.	31
D. Un enfoque teóricamente situado: El palenque de Cartago como indicador de la cultura política de los sectores subalternos.	35

1.2. BALANCE HISTORIOGRÁFICO	38
------------------------------------	----

A. Las acciones colectivas desarrolladas por los sectores subalternos, populares o plebeyos.	38
B. Trabajos realizados sobre el Palenque de Cartago.	44

CAPÍTULO II

UBICACIÓN HISTÓRICO-CONTEXTUAL DE LA CULTURA POLÍTICA EN EL PERIODO COLONIAL TARDÍO.....	54
--	----

2.1. ASPECTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL RÉGIMEN BORBÓN EN LA NUEVA GRANADA.....	57
2.2 LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL EN LA CIUDAD DE CARTAGO (GOBERNACIÓN DE POPAYÁN).	67
 <u>CAPÍTULO III</u>	
ACCIÓN COLECTIVA CONTENCIOSA: EL CASO DEL PALENQUE DE CARTAGO.....	82
 3.1 LA FUGA EN TRES ACTOS: PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN, CAPTURA Y JUDICIALIZACIÓN	84
A. Planeación y ejecución de la fuga.....	84
B. Captura de los fugados	86
C. Judicialización de los esclavizados capturados	90
 3.2 EL PALENQUE DE CARTAGO: INDICADOR DE LA CULTURA POLÍTICA DE LOS SECTORES SUBALTERNOS	95
A. Espacios de oportunidad o restricción para llevar a cabo la fuga.....	95
B. Las formas organizativas, los medios y espacios de sociabilidad.	106
C. Los marcos de significado sobre la acción colectiva de fuga.....	118
 CONCLUSIONES	127
 BIBLIOGRAFÍA	133

LISTADO DE FIGURAS

MAPAS

Mapa No 1. Gobernación de Popayán (siglo XVIII).....	8
Mapa No. 2. Ciudad de Cartago (siglo XVIII).....	9

GRÁFICAS Y TABLAS

Gráfica No 1. Población total de la gobernación de Popayán entre 1779 y 1797.....	73
Gráfica No. 2. Población de la gobernación de Popayán por castas. Censo 1779.....	74
Gráfica No. 3. Población total de Cartago entre 1779 y 1797.....	76
Gráfica No. 4. Población de Cartago por castas. Censo 1779.....	76
Cuadro No. 1. Hombres esclavizados sentenciados.....	104
Cuadro No. 2. Mujeres, menores y aliados sentenciados.....	104

INTRODUCCIÓN

...aunque el pasado no cambie, la historia debe escribirse de nuevo en cada generación para que el pasado sea inteligible en un presente cambiante

Peter Burke¹.

Cuando se piensa en la sociedad neogranadina, resulta más sencillo pensar en un régimen monolítico con gran capacidad de control y estabilidad, que considerarle un espacio de tensión permanente y conflicto social. Algunas investigaciones² han rastreado sólo aquellas resistencias protagonizadas o dirigidas por los criollos –descendientes de españoles– que ocuparon espacios de mayor maniobra a la hora de buscar mejores condiciones para su clase. En la base de toda esta estructura social, se encontraban poblaciones esclavizadas que a través de los intersticios coloniales buscaron la forma de poner en discusión no sólo sus deseos de libertad, sino sus percepciones de la justicia y el deber ser de la política.

El objetivo de este trabajo es caracterizar la cultura política de los esclavizados a finales del siglo XVIII a través de la fuga, como un tipo de repertorio de acción colectiva desarrollada por un grupo de esclavizados afrodescendientes en las selvas del Río Otún, en la ciudad de Cartago. Generalmente la categoría de cultura política es utilizada para estudiar las permanencias y los cambios en procesos de larga duración, en este caso el interés está puesto en identificar cómo las acciones colectivas pueden indicar algunas dinámicas que comprenden dicho concepto en el periodo colonial tardío, uno de ellas se encuentra en las formas de hacer política de los sectores subalternos.

Al plantear las formas de hacer política, no sólo se hace referencia al plano institucional y las formas de acceder a las instancias de gobierno, lo político debe incluir las construcciones sociales sobre el poder hechas por los individuos, que no siempre estarán en consonancia con

¹ BURKE, Peter. Unidad y variedad en la historia cultural. En: Formas de historia cultural. España: Alianza Editorial, 2006, p. 239.

² Ver algunos trabajos sobre el movimiento comunero, por ejemplo: AGUILERA PEÑA, Mario. Los comuneros: Guerra social y lucha anticolonial. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 1985. Sobre los procesos de emancipación independentista, véase: THIBAUD, Clément. Repúblicas en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela. Colombia: Planeta. 2003.

las formas de poder establecidas, teniendo la capacidad de generar tensiones y conflictos que trasladan a la escena pública intereses, valoraciones e interpretaciones colectivas sobre las relaciones de autoridad y subordinación. En este escenario, los sectores subalternos también fueron actores políticos con capacidades de agencia dentro de las dinámicas hegemónicas del sistema colonial.

Lo anterior pretende ser visto desde un estudio de caso: La fuga de un grupo de esclavizados que se proponía formar un palenque en 1785 en las selvas del río Otún cerca de la ciudad de Cartago, ciudad que hacía parte de la gobernación de Popayán. La propuesta de estudiar la fuga y posteriormente la formación de un palenque, como una forma de acción colectiva busca indagar las motivaciones, las formas de organización y los significados otorgados por dichos sujetos a sus acciones, entendidas como manifestaciones de inconformidad social que a pesar de ser castigadas por la legislación, fueron recurrentes en aquella época.

Mapa No. 1: Gobernación de Popayán (siglo XVIII)



Fuente: RESTREPO, José Manuel. Carta del Departamento del Cauca. Gravado en Paris, Librería Americana, 1827. En: Rumsey, David. Historical Map Collection [en línea] (generado el 27 de enero 2016). Disponible en Internet: <http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~20373~590082>

Mapa No. 2: Ciudad de Cartago (siglo XVIII)



Fuente: Archivo General de la Nación de Colombia. Valle del Cauca con la ciudad de Cartago. Sección: Mapas y Planos. Fondo: Mapoteca: SMP.4.

Esta investigación se pregunta por las características de la cultura política subalterna en el periodo tardo colonial, en particular cómo las fugas de esclavizados pueden dar cuenta del nivel de agencia de estos sectores en un sistema altamente jerarquizado. Para responder estos interrogantes se propone caracterizar el origen y formación del palenque de Cartago en 1785, como una acción colectiva contenciosa, que indica la capacidad de los esclavizados de agenciar sus demandas en el contexto de fines del siglo XVIII.

Como hipótesis se plantea que la cultura política en el periodo colonial tardío atravesó fuertes tensiones sociales, una de ellas representada en las fugas y formaciones de comunidades libres por parte de los esclavizados, hecho que muestra la necesidad que tenían estos sujetos

de crear formas distintas de relacionarse con el resto de la sociedad, sus valoraciones sobre la justicia y la legitimidad gubernamental, así como la capacidad de organización social, elementos que en su conjunto, trascienden la presunción común de ver a los esclavizados luchando exclusivamente por su libertad.

El interés por estudiar las diferentes manifestaciones de inconformidad ante las reformas borbónicas, ha terminado por considerar los sectores menos favorecidos –negros, indios y blancos pobres–, como sujetos reactivos más que individuos con cierta posibilidad de agencia; por ello se hace necesario estudiar sus acciones desde esta segunda característica, que además se asocia con la formación de relaciones sociales interétnicas y la capacidad que tenían estos individuos de construir espacios reivindicativos como lo fueron las fugas, los palenques, tumultos, levantamientos, sublevaciones, etc.

En el caso de los negros esclavizados, gran parte de sus esfuerzos se concentraron en huir para formar comunidades independientes, así como formas mucho más pasivas de resistencia –la negación o lentitud en el trabajo, la apelación a la ley para buscar la protección o el cambio del amo, incluso el suicidio–. Independiente del tipo de acciones llevadas a cabo por este sector marginado, el interés se concentra en un análisis desde la óptica de los esclavizados, caracterizando la organización y estructuración colectiva para llevar a cabo sus objetivos. A pesar de las amenazas, capturas y castigos violentos a los que se exponían, puede considerarse una constante las fugas individuales y colectivas bajo la consigna de conseguir mejores condiciones de vida, amparados por sus concepciones de justicia, autonomía y vida en comunidad.

Rastrear aquellos sectores desde los registros de las autoridades supone ya otro factor de invisibilización, pues fueron los entes de poder del sistema colonial quienes se encargaron de diseñar los interrogatorios y registrar sus confesiones, discursos mediados por la gravedad del delito y su castigo, así como por las interpretaciones de los escribanos, fiscales, protectores de menores, amos, etc., involucrados en la fuga de los esclavizados³.

³ Las únicas mediaciones no sólo fueron aquellas propias del sistema judicial, también algunos vicios en el proceso implicaron la repetición y ratificación de las declaraciones hechas por todos los capturados, comisionados de captura y comisionados de traslado a Santa Fe, así como algunos amos y testigos, hecho que convierte este expediente en una rica fuente de información.

No obstante, en las declaraciones de este caso –consignadas en los expedientes judiciales–, son recurrentes los relatos sobre otras fugas de esclavizados en el norte de la gobernación de Popayán, en su mayoría individuales y algunos casos de huidas colectivas, las cuales se caracterizaban por su alcance local, la reelaboración de rituales sociales preexistentes –religiosos, políticos, sociales– y la construcción de redes de solidaridad con otros sectores, hechos que nos permiten comprender las fugas colectivas como acciones con cierto nivel de elaboración y autodeterminación.

Estas fugas también ocasionaron repercusiones en los órganos de poder colonial y los propietarios de esclavizados, ya que el contexto político incluyó disputas no sólo entre poderes gubernamentales locales y las directrices emitidas desde el centro del virreinato, sino aquellas tensiones entre vecinos y las autoridades locales, generadas por las afectaciones económicas, políticas y sociales que provocaron las fugas de esclavizados. De este modo, estudiar la cultura política debe procurar visualizar más que los diferentes actores, las interacciones que constantemente se producen entre unos y otros.

Abordar el palenque de Cartago no constituye una novedad, pues ha sido citado parcialmente en trabajos sobre la vida cotidiana e historia social, así como en estudios de historia regional, no obstante, la rica información que reposa en el expediente⁴ permite realizar a partir de un estudio de caso, un análisis mucho más detallado de las interacciones sociales en la esfera de la cultura política, en concreto, el reto está puesto en visibilizar las agencias, valoraciones y prácticas de los sectores subalternos –esclavizados, libres, hombres y mujeres– en una sociedad esclavista, a través de acciones colectivas contenciosas como la fuga.

En relación a los protagonistas, en este trabajo los sectores subalternos se denominarán esclavizados y no esclavos, pues se considera que los procesos de esclavización fueron impuestos por unos sujetos a otros, esta situación no existían como una condición natural o adquirida a voluntad, más bien consistió en un ejercicio de dominación, que transgredió la

⁴ Este voluminoso documento se encontró fragmentado en dos lugares distintos: en el Archivo General de la Nación Colombia (AGNC) Fondo Colonial, Tomos II y III Negros y esclavos de Cauca, 1785 y en el Archivo Central del Cauca (ACC) Fondo Colonia, Judicial 1, 8 Criminales. Inicialmente se pensaba que el expediente completo reposaba en el AGNC, pero después de hacer una confrontación con el documento copia que se encuentra en el ACC, resultaron 181 folios que no estaban en el AGNC, por ello su organización constituyó un rompecabezas con nuevas piezas que posibilitaron una mirada de conjunto mucho más completa y novedosa en relación a otras investigaciones.

humanidad de diversas poblaciones, para convertirlas en un bien de tipo económico. Al margen de los anacronismos que asechan la labor del historiador, se plantea el término esclavizado como la adjetivación de una operación de subordinación y resistencia.

Después de las anteriores claridades, el orden a seguir señalará en el primer capítulo un recorrido teórico alrededor de los conceptos y las subcategorías que enmarcan la investigación, seguidamente se elaborará un balance historiográfico sobre algunos estudios europeos y latinoamericanos interesados por las acciones colectivas desarrolladas por sectores subalternos, populares o plebeyos, –como son denominados por sus autores– a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Finalmente se reseñarán brevemente los trabajos realizados sobre el caso del Palenque de Cartago, señalando algunos vacíos encontrados, sobre todo en el aprovechamiento de la riqueza documental del expediente en su totalidad.

El segundo capítulo abordará la cultura política a nivel contextual, describiendo la vida política, social y cultural en el periodo colonial tardío, en particular el contexto de la ciudad de Cartago a finales del siglo XVIII, analizando las formas de concebir la justicia por parte de las instituciones de gobierno y los diferentes grupos sociales de la época. Resulta de interés las formas de proceder de los entes gubernamentales y los dueños de los esclavizados encontradas en el proceso judicial contra los capturados, lo que permite dilucidar las percepciones sobre la gestión institucional, su eficacia y sus dificultades, el lenguaje jurídico, así como los derechos y obligaciones de las élites que recurrían a las instancias judiciales y hacían públicas sus valoraciones sobre la legitimidad institucional.

El último capítulo se dedicará a describir algunos aspectos de la cultura política desde los sectores subalternos, tomando como indicador la acción colectiva de fuga, que se analizará en tres etapas: El nivel macro pondrá en relación las características del contexto como espacio de oportunidad o restricción para llevar a cabo la fuga; el meso buscará las formas organizativas utilizadas –la designación de líderes, las alianzas interétnicas, los recursos– ; en el nivel micro se describirá el episodio como tal, rastreando las valoraciones de lo justo e

injusto a través de las experiencias cognitivas de los esclavizados, es decir los marcos de significado contruidos por estos sujetos sobre sus actuaciones⁵.

Las fuentes usadas para esta investigación se concentraron en 368 folios del expediente judicial “Fuga de esclavizados cimarrones (Palenque el Otún) 1785”, Archivo General de la Nación⁶, complementada con 181 folios faltantes encontrados, en el Archivo Central del Cauca⁷, a la vez que se realizó una revisión de la transcripción de una parte del expediente judicial que reposa en el Archivo General de la Nación, presente en el trabajo de grado de Amparo Bermúdez Escobar y Mabel Rojas Gómez⁸. Después de reunir y unificar en un solo expediente las partes que se encontraron dispersas en los archivos y en la transcripción, se realizó un ordenamiento cronológico de los folios⁹, con el fin de encontrar la secuencia temporal de los acontecimientos que se describen entre 1785 y 1789, tiempo que duró el proceso judicial.

El procesamiento de esta información se llevó a cabo mediante una clasificación con el software ATLAS.ti¹⁰, de acuerdo a las tres variables principales del proceso político para estudiar la categoría de acción colectiva: Oportunidad política, estructura de movilización y marcos de significados; de las cuales se desprenden una serie de indicadores, con las cuales se pretende dar cuenta a través de las acciones colectivas de las percepciones sobre la legitimidad institucional, las formas de representación de lo político y las valoraciones sobre la justicia; elementos a estudiar en la cultura política de finales del siglo XVIII.

Por último, como precisión final, se advierte que la ortografía y formas gramaticales se conservaron de la misma forma en que se encuentran en el expediente judicial, por esta razón

⁵ El análisis en niveles o grupos de factores es tomado de MCADAM, Doug; MCCARTHY, John; & ZALD, Mayer., “Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales”. En MCADAM, Doug; MCCARTHY, John; & ZALD, Mayer (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo. 1999, p. 21- 46.

⁶ De ahora en adelante (AGNC). Fondo Colonial, Tomo II Negros y esclavos de Cauca, 1785. Folios 1-265, 203-456.

⁷ De ahora en adelante (ACC). Fondo Colonia, Judicial 1, 8 Criminales [signatura 78645].

⁸ BERMÚDEZ ESCOBAR, Amparo y ROJAS GÓMEZ, Mabel. *El palenque de los Cerritos, 1785 una fuga fallida para los negros, una rebelión en el miedo de los blancos*. Cali, 1989, 534 p, Tesis (Licenciadas en Historia). Universidad del Valle.

⁹ Este ordenamiento cronológico difiere del orden numérico en el que se encontraron los folios que conforman el expediente judicial.

¹⁰ El programa Atlas.ti, sirve para realizar análisis cualitativos de datos, mediante el establecimiento de variables y subvariables con las cuales se ordena la información para facilitar su análisis.

tanto las formas de citación, como los nombres propios de personas y lugares se redactaron conforme aparecen en las fuentes primarias.

CAPÍTULO I

APROXIMACIONES TEÓRICAS Y BALANCE HISTORIOGRÁFICO SOBRE EL PALENQUE DE CARTAGO.

“Lo político (...) corresponde a la dimensión estructurante de las relaciones sociales, solidarias, adversarias y agónicas, y su articulación simbólica y concreta con el poder. Es por lo tanto un campo y un trabajo. Un campo en cuanto lo político es un “lugar donde se entrelazan los múltiples hilos de la vida de hombres y mujeres, aquello que brinda un marco tanto a sus discursos como a sus acciones”; y un trabajo en cuanto es igualmente un proceso por el cual un agrupamiento humano negocia, siempre conflictivamente, los rasgos de una comunidad”

Francisco Ortega Martínez¹¹.

El objetivo de este capítulo es ubicar los principales debates desarrollados sobre los conceptos que guiarán esta investigación, al mencionar los usos dados a la cultura política, la acción colectiva y los sectores subalternos, se evidenciará los lugares de enunciación desde los cuales no sólo se han producido distintas reflexiones teóricas, sino las múltiples tensiones intelectuales, propias de los alcances que cada disciplina otorga a los conceptos utilizados, en consonancia con las convenciones culturales de cada época.

Seguidamente, se realizará un balance historiográfico sobre los estudios realizados por investigadores interesados en estudiar las acciones colectivas de sectores subalternos a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Algunos ejemplos europeos mostrarán las formas de estudiar estos fenómenos en occidente y las dificultades de tomar sus modelos como lugares comunes para analizar las particularidades latinoamericanas, sobre todo en relación a la forma de pensar las interacciones entre los sujetos y los estados; por ello, también serán

¹¹ ORTEGA MARTINEZ, Francisco. Acontecimiento y eventualización: debates historiográficos. En: HERING TORRES, Max S. y PÉREZ BENAVIDES, Amada Carolina (Ed). Historia cultural desde Colombia. Categorías y Debates. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas: Pontificia Universidad Javeriana: Universidad de los Andes. 2012, p. 462. A la vez, para sustentar esta afirmación, el autor se basa en dos autores: ROSANVALLON, Pierre. Por una historia conceptual de lo político. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 2003, p. 15. MOUFFE, Chantal. En torno a lo político. México: Fondo de Cultura Económica. 2007, p. 9-14.

descritos algunos casos latinoamericanos para dilucidar otros elementos propios de Hispanoamérica colonial.

La última parte aborda un estado del arte sobre el palenque de Cartago, señalando sus elementos más estudiados, así como los lugares comunes adoptados por los investigadores sobre este caso. Esta investigación pretende hacer un mejor aprovechamiento del expediente judicial, con el fin de dilucidar información más detallada sobre el contexto, la organización y los significados que construyeron los esclavizados sobre su realidad. Finalmente, se articularán los tres conceptos centrales de la investigación en lo que se ha llamado un marco teóricamente situado, con el cual se busca explicar cómo la acción colectiva de fuga es un indicador de la cultura política subalterna en el periodo tardo-colonial.

1.1 LA CULTURA POLÍTICA, LA ACCIÓN COLECTIVA Y LOS SECTORES SUBALTERNOS.

A. La cultura política: Debates sobre una categoría de análisis.

Son múltiples y de gran variedad los temas abordados desde la categoría de cultura política, su definición engloba un conjunto de situaciones heterogéneas que incluyen los conocimientos, valores, creencias y actitudes de los individuos hacia la política, por otro lado desde lo colectivo están los imaginarios, las mentalidades y las representaciones sociales construidas alrededor de las experiencias de la vida cotidiana y las relaciones con el poder. También ha sido utilizada esta noción en el estudio de la educación como medio de socialización política; por otra parte, los lingüistas, semiólogos y analistas del discurso, se interesan por emblemas, ceremonias, mitos fundacionales como artefactos que legitiman la autoridad política y renuevan las conexiones sociales y políticas¹².

Los estudios políticos prefieren dar prioridad a los cambios promovidos desde la institucionalidad y los entes de poder que dinamizan la arena política, mientras que desde la antropología o los estudios culturales, el énfasis se encuentra en el significado que los individuos otorgan a sus acciones a través de símbolos, rituales, celebraciones, entre otros. Dentro de los trabajos interesados en superar esta fragmentación y relacionar la cultura y la política en el ámbito social, se encuentran los trabajos de Margarita Garrido¹³ sobre las formas de representación y utilización de los recursos legales por parte de diferentes grupos étnicos en el periodo colonial.

Otro trabajo es el de Renée Soulodre-La France¹⁴ sobre la construcción de identidades esclavas, en los intersticios del sistema judicial que dieron cuenta de su humanidad – manumisión, cambio de amo, adquisición de propiedades–, aprovechando la ambigüedad

¹² LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Aproximaciones al Concepto de Cultura Política. En: Convergencia. Revista de Ciencias Sociales. Bogotá. Mayo-agosto, 2000. Vol. 7, núm. 22. pp. 96-99.

¹³ Más adelante se discutirá el texto de GARRIDO, Margarita. Reclamos y representaciones: variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815. Bogotá: Banco de la República. 1993.

¹⁴ SOULODRE-LA FRANCE, Renée. ¡Socialmente ni tan muertos! Las identidades esclavas en la Nueva Granada Borbónica. En: BONNETT VÉLEZ, Diana; LAROSA, Michael; MEJÍA PAVONY, Germán Rodrigo (Comp). La Nueva Granada Colonial: selección de textos históricos. Colombia: Universidad de los Andes. 2005.

jurídica del estado colonial. El estudio de Marixa Lasso¹⁵ llama la atención sobre las tensiones raciales a principios del siglo XIX, ocultas bajo los mitos de armonía racial promovidos por el naciente estado nacional; pues mientras la movilización de negros, mulatos y pardos fue fundamental en las luchas independentistas, estos discursos sobre una supuesta igualdad de razas y la lucha contra el sistema colonial continuaba perpetuando los órdenes jerárquicos y raciales.

En el plano latinoamericano, los trabajos de Alberto Gómez Galindo se interesan en estudiar detenidamente los sectores populares limeños o la plebe a partir de sus comportamientos cotidianos, grupo catalogado generalmente como aquella gente sin oficio y revoltosa, contrapuesta a la aristocracia, que hacían parte de lo que Galindo denomina la cultura popular de los centros urbanos¹⁶. Otro concepto de este autor es la utopía andina, con el que explica cómo poblaciones fuertemente indígenas, articularon sus conocimientos del pasado incaico a la religión judeocristiana para construir proyectos políticos y sociales, que fueron el estandarte de rebeliones como las de Tupac Amarú en el sur de Perú (1780), donde los imaginarios del regreso del inca buscaban cabida en la sociedad moderna, a la vez que se convertían en lugares de resistencia y permanencia de sus saberes ancestrales.

De manera similar Silvia Rivera y Andrés Guerrero, para Bolivia y Ecuador respectivamente, han mostrado cómo los grupos indígenas han reinterpretado su presente a luz de un pasado indígena, con el propósito de enmarcar sus luchas y levantamientos en discursos étnicos que entraron a discutir con la cultura política racial que las élites mantenían desde el periodo colonial, así las experiencias colectivas, las identidades étnicas y las luchas por cambiar el orden racial preexistente, han sido temas de interés para muchos de los investigadores suramericanos¹⁷.

Las anteriores experiencias en las cuales existen diversas concepciones de lo político desde distintos sectores sociales, están en consonancia con la interesante afirmación de Norbert Lenchner citado por López:

¹⁵ LASSO, Marixa. Mitos de armonía racial: raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831. Bogotá: Universidad de los Andes. 2013.

¹⁶ FLÓREZ GALINDO, Alberto. Los rostros de la plebe. Barcelona: Editorial Crítica. 2001, pp. 75-80.

¹⁷ ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal, JACOBSEN, Nils (ed.) Cultura política en los Andes (1750-1950). Lima-Perú: Universidad Mayor de San Marcos. 2006, p. 25 -26.

...no existe la cultura política. A lo más podríamos hablar de las culturas políticas. En ausencia de criterios abstractos para definir la cultura política habría que usarla solamente como una categoría relacional que permite confrontar las orientaciones colectivas de dos o más actores respecto a cuestiones políticas¹⁸.

Esta observación muestra la variedad de actores que dinamizan el quehacer de lo político, así las concepciones cotidianas del bien común y la justicia, la operatividad y los límites de las instancias gubernamentales, son fenómenos que pueden visualizarse tanto en los diferentes sectores de las élites como de los subalternos, siendo la categoría de cultura política la que cumple una función interactiva o relacional.

Los enfoques sobre la cultura política tradicionalmente han operado en dos corrientes: por un lado, los partidarios de Gramsci resaltan principalmente la hegemonía, la subalternidad y el poscolonialismo, sus actores principales serían sectores marginados –que incluyen poblaciones indígenas y afrodescendientes– y su acciones abordarían la construcción de valores y prácticas que están en constante interacción con las élites. Por otro lado, quienes siguen los planteamientos de Alexis de Tocqueville se concentran en la sociedad civil, la ciudadanía, las ideologías y los partidos políticos, desde una óptica que privilegia estos elementos como instrumentos de la modernidad política¹⁹.

En la década de los 60's, Gabriel Almond y Sidney Verba publicaron “La cultura cívica” (The civic culture), planteando la cultura política como el conjunto de interacciones entre los individuos y el sistema político, donde prevalecen las orientaciones subjetivas ya sea de tipo cognitivo, emocional o evaluativo de los criterios políticos. Además, clasifican a los actores políticos en tres clases: parroquiales, aquellos con poca conciencia del sistema político nacional; los súbditos, quienes no tienen participación en el sistema pero son beneficiarios de su protección; y el último grupo lo componen los participantes, aquel ideal de ciudadano reconocido por las instancias de gobierno, con capacidad de movilizar sus demandas y potencialmente transformar el sistema político²⁰.

¹⁸ LECHNER, Norbert (comp.) Cultura política y democratización. Santiago de Chile. CLACSO-FLACSO-ICI 1987, p. 10. En: LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Op. cit., p. 103.

¹⁹ ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal; JACOBSEN, Nils (ed.) Op. cit., p. 14-15.

²⁰ LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Op. cit., p. 104.

El anterior modelo responde a una teoría estructural funcionalista, en la cual son aquellos sujetos modernos los que tendrán relaciones más efectivas con las instancias de poder, construyendo desde el status de ciudadano la cultura política de una época. Los autores plantean que son las regiones desarrolladas, Europa y Norteamérica, las que han transitado a lo largo de estos niveles, para situar a los habitantes de una nación en la cúspide de una cultura política evolucionada.

Después de los años 80, han llamado la atención las aproximaciones que desde la antropología cultural se han desarrollado sobre la categoría de cultura política, interrogando las anteriores visiones eurocéntricas e institucionalizadas, con discusiones sobre las dinámicas locales de la política, las identidades, las formas de participación relacionadas con las experiencias de vida en el campo de lo político, además del uso de aquellos recursos propios ante las formas de dominación, sin que necesariamente se restrinja a la política institucional²¹.

En el plano del análisis del discurso político, también se investigan las formas en que las sociedades representan la nación, los ciudadanos, las autoridades, las tradiciones, etc., como un indicador de las relaciones existentes entre lenguaje y poder, así lo que se enuncia está mediado por un orden discursivos particular, formas de seleccionar, organizar e inculcar distintos discursos políticos que se disputan la legitimidad social. Lo anterior, se articula a los análisis sobre el papel de los medios de comunicación en la conformación de una cultura política nacional, a través de distintos tipos de mediaciones que involucran a sectores sociales en espacios de negociación y articulación del proyecto de un estado nacional con las sociedades locales tradicionales.

Como se ha visto, a pesar de ser variados los campos disciplinarios que han utilizado el concepto de cultura política, la bifurcación entre el análisis político y antropológico es una constante en los autores interesados en hacer un recorrido sobre los usos de dicho concepto. Si para Aljovin y Jacobsen la división está entre los Gramscianos y los Tocquevilianos, en De la Roche²², se muestra el énfasis político y el énfasis cultural, fragmentaciones que según los autores han limitado la operatividad del concepto, no obstante, los esfuerzos y propuestas

²¹ Ibid., p. 106.

²² Ibid., p. 119.

futuras se encaminan hacia las interacciones entre los imaginarios, las representaciones y las identidades, con aquellos cambios o permanencias en las instituciones, las normas y las prácticas referidas a la esfera política, centrando la atención en los desplazamientos y desafíos de las formas de culturas políticas existentes.

Otra característica a tener en cuenta de esta categoría, se relaciona con los procesos de cambio o permanencias ocurridos en las sociedades, al ser estos cambios sólo detectables en los estudios de larga duración, al margen de lo anterior, el caso del palenque de Cartago mostrará algunos aspectos del lugar ocupado por la cultura política específicamente a fines del siglo XVIII. De esta manera, cuando la cultura política se refiere a las prácticas, las intenciones y los significados de los sectores subalternos, está mostrando las tensiones con el orden social establecido, aquí la organización de la fuga, las experiencias de los participantes, la construcción de liderazgos y las solidaridades de los colaboradores, darán cuenta de una dimensión subjetiva, desde la cual estos sectores mezclaron “intereses propios y su propia forma de comprender los derechos y obligaciones basados en la tradición o en valores, discursos o ideologías recién emergentes”²³, como forma de expresión política.

En este caso es de interés la fuga, puesto que es una acción colectiva organizada, por ende brinda pistas sobre los intereses de estas poblaciones, pero a la vez plantea la existencia de una cultura política subalterna, en la cual las creencias, las normas y las tradiciones son reinterpretadas en función de los lugares ocupados en el mismo sistema colonial. El hecho de fugarse y vivir en comunidad imitando el orden social y religioso que tenían en su condición de esclavizados, ofrece ciertos marcos colectivos que más que rupturas dictan la necesidad de otro tipo de relaciones con el sistema colonial.

Indicadores tan específicos de la cultura política como la fuga de esclavizados, dan a conocer las tensiones y conflictividades en el periodo colonial tardío, una época coyuntural en la cual, más allá de la consolidación de un proyecto nacional, se encontraban en disputa las distintas legitimidades políticas a nivel de las castas, su acceso a las instancias gubernamentales y la lucha por mantener las garantías políticas y económicas otorgadas por la corona. Al tener presentes estos casos tan particulares, se intenta además de su descripción, lograr una

²³ ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal; JACOBSEN, Nils (ed.) Op. cit., p. 84.

articulación con un contexto colonial mucho mayor, por ello el concepto de cultura política es “el tamiz por el cual pasan las tensiones y el conflicto, la crisis y las transformaciones, de las instituciones y las modalidades tanto de sociabilidad como de gobierno de las sociedades”²⁴.

El concepto de cultura política utilizado en esta investigación es de tipo relacional, como se dijo anteriormente busca detectar las interacciones entre los distintos actores sociales. El énfasis en las acciones colectivas contenciosas de los esclavizados, pretende indicar algunos elementos que componen un tipo de cultura política subalterna, es decir aquellas prácticas, valoraciones y significados sobre lo político, elementos contruidos por estos sujetos en su condición de subalternos, que se encontraban en permanente tensión con las instancias de poder a fines del siglo XVIII.

B. La acción colectiva como indicador de la cultura política.

A los interrogantes sobre por qué la gente decide participar en acciones colectivas, los enfoques clásicos respondieron con la teoría de la sociedad de masas y la teoría del comportamiento colectivo, afirmando que los individuos se unen a eventos colectivos atraídos como una bola de nieve que adhiere lo que encuentra a su paso, explicando el comportamiento grupal, como tendencias psicopatológicas e instintos primarios que producen disturbios y desórdenes colectivos; además de las orientaciones sobre la privación relativa, aquel sentimiento de frustración que llevarían a los individuos a manifestaciones potencialmente violentas de inconformidad social. Estas formulaciones hacían depender el surgimiento de la acción colectiva del incremento en los agravios, tenían un alto contenido violento, poca organización, disminuían ante la respuesta gubernamental, eran efímeros y absolutamente irracionales.

De forma similar a la bifurcación en el estudio de la cultura política después de los años sesenta, dos vertientes teóricas desafiaron los anteriores fundamentos; el paradigma

²⁴ CONNAUGHTON, Brian F. (coord.) Poder y legitimidad en México en el siglo XIX: Instituciones y cultura política, México: Universidad Autónoma Metropolitana. 2003, p. 9.

norteamericano de la elección racional y la movilización de recursos, otorgó al individuo un cálculo racionalizado en la consecución de capitales materiales e inmateriales, además de realizar una medición previa de los costos y las ganancias, operaciones que determinarían su participación en las acciones colectivas²⁵. Por otro lado, las teorías europeas reflexionaron sobre la construcción y significación de las motivaciones e identidades colectivas elaboradas desde las relaciones sociales; los llamados “nuevos movimientos sociales” tendieron a privilegiar aspectos culturales, de género, formas de vida, identidades étnicas, sexuales y diversos procesos cognitivos que enmarcarían las acciones llevadas a cabo por un colectivo²⁶.

En los años ochenta, la teoría de los procesos políticos, privilegió el análisis de las condiciones externas al movimiento, a través de las oportunidades reconocidas por los participantes en el ambiente político, aunque incluía otros elementos como el análisis de los repertorios de lucha, las formas de organización y los marcos culturales de interpretación, elementos que según Sidney Tarrow, constituyen los poderes de los movimientos sociales ante las cambiantes oportunidades que surgen en el entorno social²⁷. Este modelo, destacó la racionalidad de los actores que se movilizaban, así como los oponentes y actores institucionales, a través de la estructura de oportunidades políticas, un esquema de análisis que intentó articular los elementos externos e internos que componen un movimiento social.

A raíz del paradigma del proceso político, McAdam, Charles Tilly y Sidney Tarrow, conocidos como el “McTeam”, propusieron “la dinámica de la contienda política”, una mirada mucho más interesada en las interacciones, los aspectos relacionales y culturales, ya no de los participantes y contendores solamente, sino de múltiples actores que también intervienen, –espectadores, medios de comunicación, partidarios no participantes, etc. –, así como el seguimiento de la lucha más allá de la dispersión de la acción colectiva. Sus categorías disgregaron las acciones desde los acontecimientos particulares (mecanismos), sus

²⁵ Se destacan Mancur Olson (elección racional), John D. McCarthy y Mayer N Zald, A. Oberschall y J. Craig Jenkins (la movilización de recursos).

²⁶ Alain Touraine, Alberto Melucci, Claus Offe, William A. Gamson; son algunos de los representantes del enfoque de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS).

²⁷ TARROW, Sidney. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza. 1997, p. 178. Se suman los trabajos de Charles Tilly, sobre los repertorios de confrontación, haciendo alusión a las experiencias de lucha vividas como acervo de los repertorios vigentes; y Doug McAdam, quien ha investigado el caso de la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos, así como las dinámicas propias de los movimientos sociales y sus procesos de globalización.

secuencias (procesos) y contiendas continuadas a lo largo del tiempo (episodios), en la búsqueda de un dinamismo que hiciera visibles las interacciones de múltiples actores con diversos ambientes de actuación²⁸.

Este modelo fue blanco de múltiples críticas, entre ellas las expuestas por James Jasper, quien mencionaría que esta teoría tripartita “ignoraba las elecciones, los deseos y los puntos de vista de los actores”²⁹, sus acciones estarían supeditadas exclusivamente a las oportunidades políticas. De este modo, la propuesta de Jasper giró en torno a un enfoque cultural, estratégico y emocional, en el que la tarea principal, es abordar las construcciones de significados múltiples que pueden desarrollar los individuos, es decir sus elecciones, emociones y experiencias vividas más que las motivaciones y fines ya elaborados a la hora de emprender acciones colectivas³⁰.

A pesar de las detracciones a la propuesta del proceso político, en este estudio se utilizarán las categorías de este modelo tripartito, haciendo la claridad que el surgimiento de la acción colectiva no estará exclusivamente dado por las oportunidades políticas, sino que será la interacción entre las oportunidades, la organización y los enmarcamientos, los elementos que propiciaron acciones colectivas, en este caso la fuga de esclavizados no se originó por un apertura en las oportunidades del sistema político colonial, sus acciones más bien surgieron de cierta autonomía y agencia en los sectores subalternos, que los llevó a propiciar rupturas parciales –la formación de palenques– y momentos de negociaciones –mejores condiciones de vida–, con las instancias de poder de la sociedad colonial.

En cuanto a la propuesta esbozada por Jasper, resulta difícil detectar en las fuentes coloniales los elementos subjetivos de su microestructura social desde un enfoque culturalista, pues el redescubrimiento de las emociones, el poder de las intenciones en los contextos sociales, las elecciones futuras, el papel del cuerpo humano en relación a las emociones y las experiencias de vida, son elementos muchos más cercanos a movimientos sociales contemporáneos, la diversidad de fuentes que se pueden rastrear y sus posibilidades de análisis.

²⁸ McADAM, Doug; SIDNEY, Tarrow y TILLY, Charles. Dinámica de la contienda política. Barcelona: Hacer editorial. 2005, p. 26.

²⁹ JASPER, James. ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. En: Revista sociológica. Vol. 27, No. 75 (enero-abril, 2012); p. 12.

³⁰ Ibíd. p. 9, 34-38.

Las novedosas proposiciones a las que invita este autor, plantean interesantes retos para estudiar las agencias en escenarios locales, disonantes dentro las tradicionales ideas del estado-nación como único oponente y benefactor de desagavios. Según Jasper: “En la medida en que los estudiosos regresen a los temas de la motivación y a los fines de la acción, a los puntos de vista de la propia gente, podrán ofrecer mejores respuestas que las que brindan los estructuralistas o los racionalistas”³¹.

Retomando los elementos de interés en el modelo del proceso político, éste comprende la acción colectiva en términos de contienda, inicialmente la palabra “contención” era traducida como contestación y sus derivaciones: contestar, contestatario; pero en el libro “La contienda política” obtuvo un significado distinto: hace referencia a la acción de contender o lo contencioso en el plano de lo político, así ya no daría la idea de una reacción ante un estímulo o situación externa, sino que se referiría a un enfrentamiento, al debate o la discusión política³².

De este modo, según Tarrow:

“La acción se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros”³³.

Esta definición de la acción colectiva ofrece el carácter de disputa en términos políticos, los esclavizados fugados hacia las selvas del río Otún, representan un grupo de población sin medios efectivos para canalizar sus reclamaciones hacia las instancias de poder, sus exigencias a pesar de no tener alcances que pusieran en riesgo el orden colonial, planteaban condiciones justas para su situación de esclavizados y como se verá en las diferentes declaraciones del episodio de captura, constituyeron desafíos contrahegemónicos, sin contar con el proceso de su judicialización, que también conllevó a situaciones de conflicto entre los dueños de esclavizados y los funcionarios gubernamentales de la localidad.

³¹ Ibíd. p. 38.

³² McADAM, Doug; SIDNEY, Tarrow y TILLY, Charles. Op. Cit., p. XIII-XIV (Nota del traductor).

³³ Tarrow, Sidney. Op. Cit., p. 19.

Una salvedad necesaria tiene que ver con la diferencia entre la acción colectiva y el movimiento social, ya que este último es un proceso mayor que incluye eventos de protesta de forma mantenida a lo largo del tiempo, al igual que las acciones colectivas, deben existir entre los participantes relaciones de solidaridad y objetos comunes que se disputan con los adversarios, en forma de conflictos que trascienden los límites establecidos por el sistema político del cual hacen parte los sujetos agraviados. De este modo, un grupo de acciones colectivas pueden llegar a constituir un movimiento social, en la medida que permanece en el tiempo y puede llegar a generar ciclos de protesta, fenómenos especialmente estudiados en larga duración³⁴.

Así como Tarrow, caracteriza las acciones contenciosas según tres elementos –ser llevadas a cabo por gente sin acceso a las instituciones, mediante reclamaciones nuevas o no aceptadas y que pueden llegar a ser una amenaza para los adversarios–; Alberto Melucci, plantea que los actores colectivos comparten tres clases de orientaciones: Los fines de la causa, los medios para llevar a cabo sus acciones y las relaciones con el medio (el lugar de interacción), en el cual se desarrolla lo que el autor denomina un “sistema de acción multipolar”, para explicar que “los individuos combinan diferentes orientaciones, involucran múltiples actores e implican un sistema de oportunidades y restricciones que moldean sus relaciones”³⁵.

En este sentido, deben verse las acciones colectivas como el resultado de las interacciones de dichos elementos en un campo de tensión constante, pues los fines, los medios y el ambiente pasan por distintos procesos de discusión al interior de la colectividad, son detectados, llevados a la práctica, negociados y renegociados entre los actores³⁶, proceso que refleja una construcción social del significado de las acciones por parte de los participantes.

Las anteriores orientaciones están en diálogo con las categorías que se utilizarán para el análisis de la fuga de esclavizados, pues los fines de la acción son los insumos de los enmarcamientos que dichos individuos realizaron a fin de crear una identidad común, la reclamación de su humanidad ante un trato injusto, y la búsqueda de mejores condiciones

³⁴ *Ibíd.* p. 63.

³⁵ MELUCCI, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El colegio de México. 2010, p. 43.

³⁶ *Ibíd.* p. 44.

sociales hicieron parte de los fines de su accionar, así como los medios –recursos materiales e inmateriales– fueron conseguidos mediante las solidaridades, redes y liderazgos conjugados en la organización de la fuga. Por último, este fue un proceso que no sólo lidió con las tensiones internas del grupo, sino que también se relacionó con las oportunidades y restricciones de la cultura política colonial.

En cuanto al nivel de análisis macro, la categoría de oportunidad política habitualmente es conocida como “el grado de probabilidades que los grupos tienen de acceder al poder e influir sobre el sistema político”³⁷, en este caso más que ver el impacto de los actores que se movilizan en las instituciones del gobierno (nuevas leyes, reformas, apertura de canales de comunicación gubernamental), se utilizarán específicamente las variables de tipo coyuntural presentes en la estructura de oportunidad política, es decir aquellos elementos cambiantes en el entorno político, que posibilitan u obstruyen la acción colectiva³⁸, entre ellos están: la disponibilidad o no, de aliados u opositores influyentes, las divisiones o cohesiones entre las élites y la capacidad de respuesta gubernamental –represión o negociación–, en términos de incentivos que contribuyen a comprender cómo surgen y se desarrollan las acciones colectivas. De este modo se busca caracterizar las relaciones de poder en el espacio público, más allá de los cambios exclusivamente dados en el sistema político institucional³⁹.

Este enfoque del análisis, estará muy asociado al contexto de la sociedad de fines del siglo XVIII, desarrollado en el segundo capítulo, pues los conflictos entre los propietarios de esclavizados y las decisiones judiciales son elementos que hacen parte de las representaciones sociales de las élites y su cultura política. Las fugas de esclavizados en la colonia, como se ha dicho no fueron catalizadas por la apertura del sistema político en términos de oportunidad, pero si fue recurrente que muchos esclavizados fugados sacaran provecho de los conflictos entre las élites para solicitar cambio de amo o reclamación de cédulas real de libertad que, según ellos, les ocultaban; incluso verse beneficiados por las

³⁷ MCADAM, Doug; MCCARTHY, John; & ZALD, Mayer. Op. Cit., p. 50.

³⁸ FAVELA GAVIA, Diana Margarita. La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano. En: Estudios Sociológicos. Vol. XX, núm. 1 (enero-abril, 2002); p.103.

³⁹ TARROW, Sidney. Op. Cit., p. 156.

apelaciones de sus amos ante las castigos proferidos por los jueces, debido a las consecuencias económicas que implicaba la pérdida de un esclavizado enviado a prisión.

En el nivel meso, las estructuras organizativas se entienden como “los canales colectivos a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva”⁴⁰, aunque pueden formarse bajo el control de líderes, se basan en las redes de solidaridad y las formas preexistentes de organización social de la vida cotidiana. En las declaraciones de los esclavizados, se encuentra que la organización de la fuga tuvo lugar en espacios de socialización proveídos por los amos –las fiestas y celebraciones anuales– donde se replicaban las formas de gobierno coloniales, eligiendo virrey, gobernador, alférez real, alcalde provisional, alguacil entre los mismos esclavizados, acciones que probablemente incidieron en los roles asignados a la hora de formar el palenque, así como las solidaridades interétnicas –colaboración de indios gentiles– que contribuyeron para llevar a cabo su objetivo.

En el nivel micro, cuando los sectores subalternos llevaron a cabo acciones de fuga, pusieron en la arena pública sus nociones de lo político a través de sistemas culturales que otorgaron sentido a sus acciones, aquí la noción de marcos funciona como un esquema interpretativo de la realidad a la vez que atribuye y articula diferentes significados a los hechos, pues “Al convertir los eventos en algo significativo los “marcos” funcionan para organizar la experiencia y orientar la acción, ya sea individual o colectiva. Los “marcos” definen una situación y ofrecen sugerencias acerca de lo que se trata el asunto en disputa”⁴¹.

Hasta aquí, en este acápite se han planteado los elementos que componen la categoría de acción colectiva y la forma en la que se abordarán a lo largo del trabajo, pero es necesario precisar lo que se entenderá por palenque y fuga como expresiones de resistencia a la esclavización, que recurrentemente se utilizarán para definir los repertorios de acción colectiva que se estudiarán. Lo anterior, con el fin de contribuir al desarrollo de aproximaciones metodológicas más claras, entre los presupuestos teóricos y el estudio de caso objeto de este análisis.

⁴⁰ MCADAM, Doug; MCCARTHY, John; & ZALD, Mayer. Op. Cit., p. 24.

⁴¹ CHIHU AMPARÁN, Aquiles y LÓPEZ GALLEGOS, Alejandro. El análisis de los marcos en la obra de William Gamson. En: Estudios Sociológicos. Vol. XXII, núm. 2 (mayo-agosto, 2004); p. 457.

De esta forma, los procesos de sometimiento y colonización de poblaciones africanas enviadas a América estuvieron acompañadas de acciones de rechazo a esta condición desde los albores del periodo colonial, por ello la formación de palenques, quilombos y cumbes engloban lo que se ha definido como “asentamientos estables de base agrícola en muchos casos defendidos por estacas y palos a manera de empalizadas con las que rodeaban las aldeas”⁴², siendo dichas construcciones en madera –empalizadas–, las que dieron origen al nombre de palenque, como se les llamó a estas comunidades en gran parte de las colonias españolas⁴³.

Las investigaciones sobre la formación de palenques y cimarrones, tradicionalmente se han debatido entre dos enfoques teóricos: el primero basó su análisis en la heterogeneidad cultural de los grupos étnicos que llegaron a América, planteando un proceso de criollización que produjo variadas formas de vida y la construcción de una cultura en común, propia del contexto colonial en el que se encontraban inmersas las poblaciones esclavizadas. Una segunda perspectiva, centró su análisis en las huellas de africanía, como el bagaje cultural o la alusión a una memoria de africanidad que trajeron consigo los cautivos, perceptible en sus prácticas festivas, religiosas y organizativas, para hacer frente a la esclavización⁴⁴.

Aunque los debates están abiertos y han sido diversas los aportes al respecto, puede decirse que los puntos de encuentro reconocen las heterogeneidades culturales de los africanos traídos al nuevo mundo, pero también plantean los procesos de negociación y apropiación que involucraron un legado africano a la vez que configuraron identidades afroamericanas. Para el caso del Palenque de Cartago, el análisis de las prácticas organizativas –políticas y

⁴² NAVARRETE, María Cristina. Cimarrones y Palenques en el siglo XVII. Cali: Universidad del Valle. 2003, p. 10. De manera similar a la definición de palenque, se usó el nombre de quilombo en Brasil y cumbe en Venezuela.

⁴³ También se les denominó comunidades cimarronas, y en consecuencia a sus integrantes cimarrones, término que originalmente hacía alusión al ganado doméstico que se escapaba a las montañas y que fue utilizado para denominar inicialmente a los indígenas que huían de los españoles y posteriormente para referirse a los negros fugados. *Ibid.*, p. 10.

⁴⁴ RESTREPO, Eduardo. Entre arácnidas deidades y leones africanos: Contribución al debate de un enfoque afroamericanista en Colombia. En: *Tabula Rasa*. No. 1(enero-diciembre, 2003), p. 93. Sobre la vertiente de la criollización ver: MINTZ, Sidney W. and PRICE, Richard (eds.). *The birth of African-American culture. An anthropological perspective*. Boston: Beacon Press. 1992 [1976]. PRICE, Richard. *Sociedades cimarronas*. México: Siglo XXI Editores. 1981. Sobre el enfoque de las huellas de africanía ver: FRIEDEMANN, Nina S. *Huellas de africanía en la diversidad colombiana*. Encuentros de África. Bogotá: Fundación cultural Colombia negra. 2000. FRIEDEMANN, Nina S. de y AROCHA, Jaime. *De sol a sol. Génesis, transformaciones y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá: Planeta. 1986.

religiosas— de los participantes indica un alto grado de hibridación, debido a las construcciones de significados compartidos a lo largo de varios siglos entre grupos étnicos diversos, resaltando que estos esclavizados no eran africanos de nacimiento, y que para fines del siglo XVIII, posiblemente hacía mucho tiempo que sus ancestros habían sido traídos de África.

Unida a la formación de palenques, la acción de fuga también hacía parte de las manifestaciones de resistencia y así como las comunidades podían establecerse de forma transitoria o prolongada las fugas podían tener similares condiciones. El hecho de huir evidenció diferentes niveles de planeación, por consiguiente se presentaron “fugas reivindicativas” en respuesta a los cambios de ciudad, situación que no era definitiva, pues los esclavizados la utilizaban como medida de presión para negociar con sus amos situaciones puntuales, también se dieron acciones más disruptivas como “las fugas de rompimiento”, asociadas la formación de palenques y formas de vida más autónomas y aisladas del orden colonial⁴⁵.

De manera similar a la anterior clasificación, Anthony Mcfarlane afirma que los esclavizados huían individual y colectivamente, ya sea para mejorar sus condiciones dentro del sistema esclavista, presentándose “una fuga hacia la justicia”, basada en la reglamentación que regulaba las relaciones amos—esclavizados, o “se fugaban permanentemente hacia la libertad” para rebelarse en contra de la esclavitud⁴⁶. La acción de fuga que llevaron a cabo los esclavizados de Cartago y su propósito de constituir una comunidad libre en las selvas del Quindío, fue de tipo colectivo, pero en su desarrollo involucró reivindicaciones y valoraciones sobre lo justo e injusto, que más allá de provocar rupturas radicales podía ser un síntoma de otras formas de interacción con distintos sectores sociales.

Según Mcfarlane, los palenques constituidos a fines del siglo XVIII, como el que se estudiará en este trabajo, no basaban su accionar en la memoria del pasado africano, más bien, se movilizaban a partir de las demandas propias de su presente colonial. En consecuencia, generaban prácticas políticas y religiosas imitando las instituciones coloniales, como las que

⁴⁵ REIS, João José y SILVA, Eduardo. *Negociación e conflicto. A resistencia negra no Brasil esclavista*. São Paulo: Companhia das letras. 1989, p. 151.

⁴⁶ MCFARLANE, Anthony. *Cimarrones y palenques en Colombia: Siglo XVIII*. En: *Historia y Espacio*. No. 14 (Junio- 1991); p. 76-77.

tuvieron lugar en el Palenque de Cartago, dando cuenta de una noción de libertad mucho más amplia, “que aspiraba, aún en caso de no poder lograrlo un ataque a las estructuras de la sociedad esclavista”⁴⁷.

De este modo, estudiar palenques y fugas en términos de acciones colectivas contenciosas, implica hacer un rastreo en una doble vía: por un lado, la construcción de significados compartidos por parte de los esclavizados, enmarcados en las experiencias de su presente colonial sobre la justicia y el bien común, por el otro, tener presente las reelaboraciones de lazos de identidad y solidaridad basados en sus diversas herencias africanas, que podían convertirse en incentivos para la movilización.

En consecuencia, la acción colectiva de fuga esbozaba la necesidad de relaciones distintas con los sectores de poder, por una parte estaban cuestionando las circunstancias en las que vivían como esclavizados, por otra, el asentarse en comunidades organizadas con dispositivos de regulación similares a los usados por el gobierno colonial, estarían indicando la reclamación de su autonomía e independencia, a la vez que demandaban la necesidad de participar desde un lugar propio, de las prácticas políticas, económicas, sociales y culturales existentes en el sistema colonial.

C. Los sectores subalternos: agentes de su propia cultura política.

Para comprender el significado del adjetivo subalterno, es necesario remitirse al teórico italiano Antonio Gramsci y su concepto de hegemonía: “una forma de dominación en la cual la coerción y la violencia no desaparecen, pero sí coexisten con formas de aceptación del poder y la dominación más o menos voluntarias o consensuales por parte de los sujetos subalternos”⁴⁸.

Esta categoría sirve para ubicar las experiencias de los individuos y su condición de subalternos en las relaciones de dominación-subordinación, que no sólo implican la

⁴⁷ *Ibíd.* p. 77.

⁴⁸ AGUIRRE, Carlos. Hegemonía. En: SZURMUK, Mónica y MCKEE IRWIN, Robert (coord.). Diccionario de estudios culturales latinoamericanos. México: Siglo XXI editores. 2009, p. 124.

imposición del poder político, jurídico y económico, sino que requieren de una aceptación de los dominados mediada por prácticas culturales compartidas. Lo cual indica que la hegemonía como proceso histórico contiene etapas de resistencia, conflicto y emancipación, así como de dominación, otorgando a los subalternos un papel activo de intercambio y negociación con las formas de poder establecidas.

Para Gramsci, los grupos o clases subalternas se conforman cuando los individuos se reconocen en su condición y a la vez identifican las posibilidades de convergencia y agencia colectiva en las márgenes de los relaciones de dominación. La connotación colectiva de lo subalterno estaba asociada a los intereses del autor en construir “proyectos hegemónicos alternativos”⁴⁹ que hiciera énfasis en aspectos culturales más que en los esquemas económicos y de clase, además de potenciar los rasgos de autonomía de los sectores subalternos en las fronteras de la dominación⁵⁰.

En los años sesenta algunos teóricos marxistas retomaron el concepto de hegemonía, ya no interesados en el antagonismo de clase sino en las múltiples facetas que podía adquirir por una parte, los sistemas de dominación en forma de adaptaciones tácticas para contener las formas de insubordinación, así como la innovación en formas de resistencia menos confrontacionales. En los estudios de E. P. Thompson⁵¹ sobre los sectores plebeyos en la Inglaterra del siglo XVIII, muestra como los sujetos hicieron uso de la tradición paternalista que históricamente había regido las relaciones de poder, para proteger sus derechos ante las nuevas dinámicas económicas del libre mercado.

Otro crítico del concepto gramsciano de hegemonía fue James Scott, para quien los sectores subalternos son productores de formas de resistencias simbólicas, pequeños desafíos cotidianos, a los que llamó discursos ocultos “manifestaciones lingüísticas, gestuales y prácticas que confirman, contradicen o tergiversan lo que aparece en el discurso público”⁵². De esta forma, ante la ausencia de resistencias violentas, no necesariamente existe una aceptación uniforme de la dominación por parte de los subalternos, más bien una extensa

⁴⁹ Ibíd. p. 125.

⁵⁰ MODONESI, Massimo. Subalternidad, Antagonismo, Autonomía: Marxismos y subjetivación política. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO; Prometeo Libros, 2010, p. 34.

⁵¹ THOMPSON, Edward P. La economía moral revisada, En: Costumbres en común. Barcelona: Editorial Crítica. 1995, p. 296.

⁵² SCOTT, James C. Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos. México: Era. 2000, p. 28.

gama de sutiles prácticas son desplegadas constantemente para cuestionar las arbitrariedades del poder, de este modo afirma Scott: “cuanto más amenazante sea el poder, más gruesa será la máscara”⁵³.

El grupo de estudios subalternos de la India⁵⁴ también desarrolló distintas reflexiones sobre los presupuestos de Gramsci, su propuesta de una historia desde abajo se interesó en los sectores habitualmente omitidos en el discurso histórico, planteando metodológicamente la admisión del subalterno “no sólo como objeto de análisis, sino también como sujeto de reflexión teórica y política”⁵⁵. En el ámbito histórico, desde esta perspectiva Ranahit Guja propone cuatro dimensiones para reelaborar las reflexiones sobre los sectores subalternos:

“1) desafiar la univocidad del discurso estatista; 2) reintegrar en la narración el protagonismo activo de los silenciados; 3) incluir otras voces silenciadas; y 4) hacer cambios en la narratología que rompan con la versión dominante incluso en términos de la cronología”⁵⁶.

Estas dimensiones buscan identificar a los sectores subalternos –en este caso los esclavizados– como sujetos políticos con historia, con capacidad de interrogar las formas de poder, de constituir estrategias de movilización colectiva de acuerdo a ciertas solidaridades horizontales, basadas en las formas cotidianas de parentesco y territorialidad, con las cuales agenciaban diferentes formas de expresar sus valoraciones de la normatividad y las tensiones entre las restricciones legales y sus propias nociones de autonomía, que ubicaba la cultura política de los subalternos en una categoría aparte de la de las élites.

En suma, la intención de observar los esclavizados coloniales como agentes de su propia cultura política, está atravesada por las relaciones hegemónicas que esboza la categoría de subalternos:

⁵³ *Ibíd.* p. 26.

⁵⁴ Sus principales representantes son: GUJA, Ranahit. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica. 2002. SPIVAK, Gayatri Chakravorty, “Can the Subaltern Speak?” En: WILLIAMS, Patrick y CHRISMAN, Laura (eds.), *Colonial Discourse and Post-colonial Theory: A Reader*. Nueva York: Columbia University Press, 1994, p. 66-111. SAID, Edward. *Orientalismo*. Madrid: Debate, 2002. BHABHA, Homi. The other question: difference, discrimination and the discourse of colonialism. En: HULME, Peter; IVERSEN, Margaret y LOXLEY, Diane (eds.), *Literature, Politics and Theory*. Londres: Methuen, 1988, p. 148-172.

⁵⁵ AGUIRRE, Carlos. *Op. Cit.*, p. 126

⁵⁶ GUJA, Ranahit., *Op. Cit.*, p. 31. Citado por GARZÓN MONTENEGRO, José Benito. *Mediadores interculturales y nación. El caso de las comunidades subalternas del sur geográfico del río Cauca. Colombia, 1850-1885*. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 2013, p. 26.

“El concepto de subalterno permite centrar la atención en los aspectos subjetivos de la subordinación en un contexto de hegemonía: la experiencia subalterna, es decir, en la incorporación y aceptación relativa de la relación de mando-obediencia y, al mismo tiempo, su contraparte de resistencia y de negociación permanente”⁵⁷.

A nivel general, algunos ejemplos de dichas experiencias subalternas serán expuestos a continuación, describiendo la forma como eran vistos por otros sectores, cuáles eran sus estrategias de negociación y cuáles sus razonamientos de legitimación de las fugas cometidas, esto con el propósito de indicar ciertos elementos de una cultura política particular.

Las miradas de las élites sobre estos sectores eran contradictorias, mientras la fuerza de trabajo esclava soportaba la economía colonial, sus conductas eran consideradas impropias, los estereotipos de ladrones, conspiradores, inmorales, perezosos y gustadores de las fiestas, debían ser controlados mediante la ley y la religión. Estas formas de ver al otro legitimaron los proyectos paternalistas de civilización basados en las diferencias raciales, los esclavizados considerados por naturaleza salvajes, tuvieron que contender largamente intentando cambiar dichas formas de relacionarse con los sectores de poder⁵⁸.

Los sectores subalternos usaron la estrategia de amenazar con fugarse en diversas ocasiones, esto como medida de presión para negociar mejores condiciones con sus amos y en muchos casos sus alcances llegaban a las amenazas de repetir la acción en caso de incumplimiento de lo pactado, como también si recibían mal trato o eran separados de sus familias. Este panorama evidenciaba que los esclavizados dentro de sus estrategias tenían como instrumento de negociación las intenciones latentes de rebelarse⁵⁹.

Igual que las fugas transitorias, la formación de palenques o comunidades libres acarrearón castigos muy fuertes en caso de ser capturados, por ello, en este contexto de alto riesgo “la fuga debe entenderse como el producto de una suerte de “toma de conciencia” respecto de su legitimidad”⁶⁰, por ende las motivaciones expresadas en los juicios, justificaban sus

⁵⁷ MODONESI, Massimo. Op. Cit., p. 36.

⁵⁸ GARZÓN MONTENEGRO, José Benito. Op. Cit., p. 54.

⁵⁹ MCFARLANE, Anthony. Op. Cit.; p. 63.

⁶⁰ AGUIRRE, Carlos. Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud 1821-1854. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995, p. 246.

acciones en un abanico de injusticias cometidas por sus amos –el trabajo excesivo, la falta de alimento y vestido, el temor al castigo– a la vez que se articulaban con la ambivalencia jurídica de las leyes de protección y sanción para los esclavizados, las exigencias de cambio de amo por maltrato, las acusaciones de sevicia, el derecho a comprar su libertad, se convirtieron en modos legítimos de agenciar sus reclamaciones.

Un caso citado por Aguirre, sobre los esclavizados en la ciudad de Lima, llama la atención sobre el reconocimiento del acto de cimarronaje o huida, según el autor como un hecho “plenamente justificado”, que dista de las transgresiones de hurto o el asesinato y evidencia las elaboraciones políticas construidas por los mismos esclavizados. De esta manera, “Joaquín Vásquez, por mencionar un caso, declaró que <nunca había sido ladrón, sólo cimarrón,>” enunciando los testigos que podían dar fe de su declaración⁶¹.

D. Un enfoque teóricamente situado: El palenque de Cartago como indicador de la cultura política de los sectores subalternos.

El interés inicial de esta investigación giró sobre la idea de pensar los esclavizados como actores políticos, en este sentido, lo político debía ser rastreado más allá de las formas institucionales y gubernamentales, en las que estos sectores no tenían cabida para el periodo estudiado. Cuando en las fuentes judiciales se encontraron los registros de las fugas de esclavizados, las declaraciones ofrecían información sobre sus concepciones y valoraciones sobre la justicia, el buen vivir, el reconocimiento de su humanidad como derecho, etc., elementos que indicaban la posibilidad de estudiar el nivel de agencia y organización de estos sectores subalternos, como parte de un tipo de cultura política particular.

Los múltiples usos asignados a los conceptos referidos en este trabajo, llevaron a utilizar un marco teóricamente situado⁶², a manera de enfoque que conjuga ciertos elementos de las distintas perspectivas de análisis estudiadas. De esta forma, cuando se recurre a la categoría

⁶¹ Ibíd. p. 247.

⁶² Esta forma de análisis ha sido tomada de HOLGUÍN PEDROZA, Jorge Albeiro y REYES SANABRIA, Miguel Ángel. Militancia urbana y accionar colectivo del M-19 en Cali, 1974-1985. Un enfoque teóricamente situado. Cali, 2014, 324p. Tesis (Licenciatura en Historia). Universidad del Valle. p. 79-85.

de cultura política, más que derrotero de los cambios y permanencias sociales, será utilizada en términos relacionales⁶³, así su connotación subalterna, busca dar cuenta de las interacciones que desde los esclavizados se dirigieron a otros actores, expresadas en sus construcciones de lo político a través de las acciones colectivas que llevaron a cabo.

Siguiendo a Jaqueline Peschard, la cultura política acoge “el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto al poder”⁶⁴, asentadas en la tradición y los valores colectivos, eventos que son puestos en práctica cotidianamente en términos de expresiones políticas. En el caso de los sectores subalternos, son utilizados como recursos que legitiman las reclamaciones a lo largo de la contienda política, de esta forma el uso de esta categoría atribuye un carácter político a los esclavizados, como agentes de formas de organización y resistencia, que llevaron a cabo acciones colectivas en busca de relacionarse de otras formas dentro de la estructura social colonial.

A raíz de las pistas encontradas en las fuentes, se inició la indagación en las teorías de la acción colectiva y los movimientos sociales como una herramienta metodológica que permitiera organizar la información alrededor de una hipótesis sobre las fugas y palenques como acciones colectivas, organizadas y contenciosas, intentando ir un poco más allá de la mera descripción de un hecho transgresor de la legislación neogranadina del siglo XVIII. Por ello, el concepto de acción colectiva, tiene como base la teoría de la contienda política⁶⁵, con el fin de caracterizar las interacciones entre los actores que contienden desde posiciones opuestas o distintas. En este caso, se seleccionaron las oportunidades, la estructura organizativa y los marcos de interpretación, entre las variables que componen este paradigma, para estudiar de manera detallada el desarrollo de la fuga de esclavizados como una acción colectiva contenciosa.

De este modo, el expediente será analizado en tres niveles: En el macro, a través de las oportunidades o restricciones que brindó el entorno político para la acción; subdividido en tres indicadores coyunturales⁶⁶: La existencia de aliados, la división o unión de las elites y la respuesta estatal frente a la acción. El meso, enfocado en la estructura organizativa

⁶³ ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal; JACOBSEN, Nils (ed.) Op. Cit.

⁶⁴ PESCHARD, Jaqueline. La cultura política democrática. México: IFE, 2001, p.9.

⁶⁵ McADAM, Doug; SIDNEY, Tarrow y TILLY, Charles. Op. Cit.

⁶⁶ FAVELA GAVIA, Diana Margarita. Op. Cit., p. 103.

desarrollada por los participantes, se restringe a los tipos de recursos, las formas de acción y las redes sociales⁶⁷. En el nivel micro, el estudio parte de los significados comunes otorgados por los esclavizados a la acción de fuga, por lo cual se hará referencia a ciertos elementos de dos tipos de marcos particulares: marco de injusticia y de agencia.⁶⁸

La anterior hoja ruta, busca hacer visible de forma minuciosa los múltiples elementos que se conjugan en el análisis de una acción colectiva contenciosa, la cual es llevada a cabo por sujetos que utilizaron los intersticios ubicados en las márgenes de un sistema hegemónico, como una forma de expresar sus necesidades de relacionarse de otra manera con las instancias de poder, es decir que a pesar de estar sujetos a formas de autoridad instituida, tenían cierta capacidad de agencia que los llevó a obedecer parcialmente en algunos casos y en otros a resistir de múltiples maneras, a expensas de los castigos establecidos.

Por lo tanto, cuando se propone el palenque de Cartago a modo de indicador de la cultura política de los esclavizados, se hace referencia al desarrollo de la fuga en términos de expresión de lo político. Éste tipo de manifestación, emergió bajo condiciones de subordinación, donde los intereses de los esclavizados por mejorar sus condiciones de vida y sus estimaciones de lo justo e injusto, se transfirieron al espacio público e interactuaron constantemente con sus opositores y colaboradores, lo que de forma colateral indica la existencias de diversos tipos de culturas políticas en interacción, en este caso la atención está puesta en lo que se ha denominado cultura política subalterna.

⁶⁷ KRIESI, Hans Peter. La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político. En: MCADAM, Doug; MCCARTHY, John; & ZALD, Mayer (eds.). Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Madrid: Istmo, 1999, p. 206.

⁶⁸ RIVAS, Antonio (1998). El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales. En: IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamin (eds.). Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural. Madrid: Trotta, 1998, p. 190.

1.2. BALANCE HISTORIOGRÁFICO

A. Las acciones colectivas desarrolladas por los sectores subalternos, populares o plebeyos.

Uno de los libros pioneros en el estudio de los movimientos sociales fue “Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX”⁶⁹, en el cual Hobsbawm estudia las formas primitivas o arcaicas de agitación social, entre ellas: El bandolerismo, las asociaciones secretas rurales, las revoluciones milenaristas, las turbas preindustriales, las sectas religiosas obreras y los recursos del ritual en las organizaciones de trabajadores., estudiando la adaptación de estos movimientos a las sociedades modernas (capitalistas-industriales), donde los protagonistas son, según el autor, “gentes prepolíticas que todavía no han dado con un lenguaje específico en el que expresar sus aspiraciones”⁷⁰.

Mediante el análisis de estos tipos de movimientos arcaicos, Hobsbawm busca reconocer la existencia de movimientos revolucionarios primitivos que cambiaron profundamente la sociedad, aunque no desembocase en lo que querían los revolucionarios ni fuese una transformación radical. Su importancia radica en estudiar las manifestaciones de sectores populares preindustriales, pero a la vez presenta ciertas dificultades respecto a los modelos marxistas, ya que explica la dinámica de la acción desde la perspectiva de un solo actor, dándole en ocasiones una predisposición unitaria –son colectividades rurales o urbanas–, realizando una tajante división que no sólo muestra a estas colectividades como elementos aislados, sino que las define sin organización ni ideología, destinadas al fracaso o a la cooptación por parte de clases poderosas, mientras no se enmarquen en un programa u organización moderna, así, puede verse una imagen de actores unitarios, en la que se ocultan sus tensiones y diferencias internas.

La principal característica que le otorga Hobsbawm a los movimientos primitivos es su condición de estar compuestos por sujetos que denomina prepolíticos, pues no respondían a

⁶⁹ HOBBSAWM, Eric. Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX. Barcelona: Ariel, 1983. (Primera edición en inglés 1959, primera edición traducida al castellano en 1968).

⁷⁰ Ibid., p. 11.

la idea de modernidad europea del siglo XVIII, es decir, no eran sujetos letrados ni hacían parte de los sistemas políticos institucionales, además sus acciones no ponían en riesgo las nacientes formas industrializadas de producción⁷¹. Ante esta conceptualización, no es claro lo que el autor entiende por “lo político”, dejando de lado aquellas luchas que surgen en el espacio público por las diferentes formas de poder, independiente de la existencia de sistemas políticos institucionales. A raíz de este reduccionismo en las formas de concebir los sujetos como actores políticos, Hobsbawm no puede explicar claramente las causas que motivaron a los individuos a unirse y llevar a cabo dichas acciones colectivas.

El libro “Rebeldes Primitivos” responde a un modelo causal que asocia las condiciones de los actores a los resultados que pueden obtener en sus acciones colectivas, así los movimientos arcaicos y rurales tuvieron que “avanzar” a colectividades modernas y urbanas, para ser considerados movimientos sociales, con capacidades de confrontación otorgadas por la sociedad occidental moderna, quedando pendiente por analizar las intenciones de los actores a través de modelos multicausales que den cuenta de las motivaciones, intereses, e identidades de los actores, así como de las oportunidades, limitaciones y formas de cooperación con las que puede contar un movimiento social.

Autores como George Rudé⁷², ofrecen otra interpretación sobre los movimientos sociales anteriores a los estados modernos, cataloga dichas colectividades como preindustriales, evitando utilizar categorías como prepolíticas o arcaicos a la hora de referirse a ellos. El autor complejiza la mirada sobre los movimientos populares, indicando la importancia de los rostros de la multitud, atribuye como principal distintivo su heterogeneidad, lo cual permite observar desde lo político las sociedades preindustriales.

Este autor inicia el texto expresando que para las sociólogos, una muchedumbre es considerada una colectividad demasiado grande que se encuentra reunida, por ello delimita su estudio a las manifestaciones políticas, “la turba agresiva” o el “estallido hostil”, que tuvieron lugar entre 1730 y 1850, en las revoluciones de Francia e Inglaterra durante el proceso de transición que condujo a las sociedades industriales. Plantea la diferencia entre

⁷¹ Ibid., p. 26.

⁷² RUDÉ, George. De la multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848. Madrid: Siglo XXI, 1979. pp. 11-24. (Primera edición en inglés 1964, primera edición traducida al castellano en 1971).

los disturbios populares tradicionales –revueltas, rebeliones, insurrecciones y revoluciones– y los disturbios de las sociedades industriales –huelgas laborales y manifestaciones dirigidas por organizaciones políticas–⁷³.

La metodología propuesta por Rudé consiste en dividir las revueltas teniendo en cuenta el país, el periodo de tiempo en que ocurrieron, los tipos de disturbios y la composición de los participantes, además de sus motivos, modos de conducta y creencias. También analiza las manifestaciones del movimiento, el papel de la fuerza de la ley y de los aliados, con el fin de mostrar la muchedumbre no como una forma abstracta sino como un fenómeno histórico vivo y multifacético⁷⁴. Por lo tanto, lo que se puede ver es cómo Rudé complejiza la mirada sobre los movimientos populares, destacando su heterogeneidad según una metodología que busca abarcar todas las características de las multitudes, cuestionando la esencialización de los actores sociales de acuerdo a las acciones más visibles, con el fin de afirmar la existencia de múltiples rostros en la multitud.

De manera similar en los trabajos realizados por Edward Palmer Thompson⁷⁵ existe un marcado interés por relatar las historias de los sectores populares, en su estudio sobre los motines de subsistencia del siglo XVIII en Inglaterra, Thompson discute con aquellos planteamientos que anteponen la ideología a las acciones colectivas, planteando que es sobre la base de las experiencias culturales, que los individuos construyen una conciencia común, de este modo los motines eran respuestas racionales, legitimadas en los derechos y dinámicas tradicionales del mercado, causadas por la subidas de precios o la escases de los principales alimentos consumidos por las poblaciones de bajos recursos.

El concepto principal de este autor es “la economía moral”, con el cual nombra el conjunto de creencias que articulan las obligaciones mutuas entre la autoridad paternalista y sectores populares, –derechos y deberes en el ámbito económico– que sustentaban el equilibrio de la comunidad, bajo principios conservadores de protección ante los abusos locales y las

⁷³ Ibid., p. 12.

⁷⁴ Ibid., p. 24.

⁷⁵ THOMPSON, Edward P. Op. cit., p. 213-293.

inequidades en la administración de la justicia, “Un atropello a estas supuestos morales, tanto como la privación en sí, constituía la ocasión habitual para la acción directa”⁷⁶.

Los motines de subsistencia como expresiones colectivas en defensa de la economía moral, permiten entender las acciones colectivas como un lente para observar el cambio político, ya que los nuevos presupuestos de la economía política y las propuestas de libre competencia de Adam Smith, “estaban libres de la intrusión de imperativos morales”⁷⁷. Estas implicaciones económicas de la naciente industrialización, a simple vista se perciben como avances imparables del progreso, pero implícitamente estas acciones evidencian las tensiones generadas por cambios sociales.

De este modo el grano de trigo, alimento principal de la época en Inglaterra, era acaparado y retenido por los comerciantes para alterar los precios a su criterio o vender el cereal a mejor precio en otros mercados, provocando la indignación de los pobres, como lo demuestra Thompson: “En 1693, en Banbury y Chipping Norton la multitud «sacó el grano a la fuerza de los carros, cuando se lo llevaban los acaparadores, diciendo que estaban resueltos a ejecutar las leyes, ya que los magistrados no se ocupaban de hacerlo”⁷⁸.

Como el anterior estudio, interesado en descubrir la faceta política de los grupos sociales en el siglo XVII y XVIII, se encuentran para América Latina, los trabajos de Raúl Fradkin⁷⁹, sobre las acciones colectivas plebeyas en Buenos Aires en la época independentista. Las denominadas acciones tumultarias son utilizadas para entender la cultura política a la vez que, interroga la imagen historiográfica tradicional de las guerras independentistas, en la que el proceso de toma de conciencia política inició desde las élites hacia los subalternos, y del centro a la periferia en los territorios coloniales.

Fradkin define los tumultos como “la forma habitual de acción colectiva que ponía en cuestión a las autoridades”⁸⁰, que unida al escándalo público, la montonera y el motín

⁷⁶ Ibid., p. 216.

⁷⁷ Ibid., p. 230.

⁷⁸ Ibid., p. 258.

⁷⁹ FRADKIN, Raúl (ed.) Cultura política y acción colectiva en Buenos Aires (1806-1829). En: ¿Y el pueblo dónde está?: contribuciones para un historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata. Buenos Aires: Prometeo. 2008, pp. 28-29.

⁸⁰ Ibid. p. 30.

conformaron un marco tumultuario, en el que los participantes exponían públicamente su apoyo al rey y su oposición al movimiento juntista, mientras las élites promotoras de la independencia reivindicaban la autoridad del rey Fernando VII en igual importancia que la del virrey Liners, esbozando la disputa por las legitimidades heredadas de la sociedad colonial⁸¹.

Para 1820, el repertorio de acción se amplió incluyendo derechos de petición o representaciones colectivas, demandas judiciales en las cuales se denunciaban los abusos de poder y se reclaman la protección de las instancias gubernamentales. Si bien, estas modalidades indican un cambio en el accionar, los temores de que terminaran en tumultos, llevaron a incluir en esta categoría un gran cúmulo de manifestaciones colectivas, enmarcadas en la asociación de justicia y buen gobierno como herencias coloniales⁸².

Analizando los tumultos, Fradkin concluye que estos permiten identificar la selección de recursos de acuerdo a los desafíos del contexto “prácticas nuevas con ropajes antiguos”⁸³ que contenían interacciones, discursos, símbolos, representaciones de la autoridad, la justicia y el derecho, como elementos de dos culturas políticas distintas: la de los sectores plebeyos y la de las élites. De forma similar al estudio de Thompson, fueron los tumultos los que indicaron transformaciones en la cultura política latinoamericana, ya que, si para 1806 su apoyo estaba en el rey, el imaginario cambió rápidamente para 1823, donde la simpatía estaba en la patria y el buen gobierno: “Los sectores subalternos pasaron del entusiasmo fernandiano a un apasionado repudio a la monarquía y una adhesión al republicanismo”⁸⁴.

El trabajo de João José Reis y Eduardo Silva sobre la resistencia negra en el Brasil esclavista del siglo XIX, expone las distintas estrategias de negociación y confrontación que se desarrollaron en los intersticios de las sociedades esclavistas. Uno de los elementos considerados centrales por los autores fue la religión católica como instrumento de control y reducción en el número de levantamientos y fugas a la vez que integraba en un mismo

⁸¹ Ibid. p. 35.

⁸² Ibid. p. 45.

⁸³ Ibid. p. 47.

⁸⁴ Ibid. p. 57-58.

discurso religioso a las distintas castas, lo que permitía oportunidades para los esclavizados de cambiar adversarios por aliados⁸⁵.

Para Reis el elemento religioso también es visto en las rebeliones de la ciudad de Bahía, ya no en términos cristianos sino islámicos, lo que les permitió a los esclavizados trasladar las redes de solidaridad unidas por la identidad religiosa a formas asociativas de conspiración colectiva muchas veces de carácter violento. De este modo: “los rebeldes llevarían el movimiento después de la ocupación de la capital. (...) para rociar la sangre de los blancos, destruir sus templos, quemar las imágenes de sus santos, y existe una fuerte evidencia, de establecer un gobierno musulmán o al menos anti-cristiano.”⁸⁶

Este tipo de rebeliones, se asociaban a las ya mencionadas “fugas de rompimiento”, expresando la intención de establecer un cambio mucho más drástico en las formas de relacionarse con el sistema colonial, estructura que más allá de controlar y reprimir judicialmente este tipo de acciones, se encargó de incorporar sobre los presupuestos de jerarquización racial y asociación de la raza negra con la rebeldía, un imaginario de inspección y denuncia por parte de los demás sectores sociales, sobre las transgresiones a la ley⁸⁷.

Finalmente, Francisco Zuluaga estudió los procesos de resistencia llevados a cabo por esclavizados y libres (negros, mulatos, zambos, pardos) en la provincia de Popayán; analizando las fugas individuales y la formación de Palenques o comunidades libres, rastrea las manifestaciones y deseos de libertad de los esclavizados, eventos que difícilmente llegaron a concretarse, pues terminaban reprimidos tras las confrontaciones con las autoridades coloniales⁸⁸.

Además de mencionar el caso del Palenque de Cartago –que más adelante será abordado–, Zuluaga ha investigado casos como el levantamiento del Hato de Lemos, que se extendió

⁸⁵ REIS, João José y SILVA, Eduardo. Op. cit., p. 151.

⁸⁶ REIS, João José. Há duzentos anos: a revolta escrava de 1814 na Bahia. En: Revista Topoi. Vol. 15 No. 28 (junio de 2014); p. 77.

⁸⁷ REIS, João José y SILVA, Eduardo. Óp. Cit., p. 155.

⁸⁸ ZULUAGA, Francisco. Clientelismo y guerrillas en el Valle del Patía, 1536-1811, En: La Independencia. Ensayos de historia social. COLMENARES, Germán, DÍAZ, Zamira, ESCORCIA, José y ZULUAGA, Francisco. Instituto Colombiano de Cultura. Colección Popular y Autores Nacionales. Primera edición, Bogotá, 1986.

desde Toro hasta Roldanillo en el norte del valle geográfico del río Cauca en 1781, en el cual indaga sobre el supuesto ocultamiento de una cédula real que ordenaba la libertad de los esclavizados, detonante de los desórdenes.⁸⁹ Para el siglo XIX, con las guerras de independencia, ha estudiado las guerrillas del Patía, conformadas por cuadrillas de negros con una alta participación en las tropas de José María Obando, ejércitos que después de la guerra “con claro sentido antiesclavista, agredieron las haciendas y aun se tomaron a Caloto”⁹⁰, en medio de un contexto legislativo que le daba la libertad a los primeros negros nacidos, bajo la ley de libertad de vientres.

B. Trabajos realizados sobre el Palenque de Cartago.

Para Jaime Jaramillo Uribe⁹¹, el Valle del Cauca fue uno de los lugares con mayores movimientos de palenques, haciendo mención a organizaciones de esclavizados en Cali (1772) y las acciones llevadas a cabo en Cartago (1785), con la fuga de un grupo de esclavizados, quienes tenían el objetivo de organizarse en un palenque cerca al río Otún. Llama la atención Jaramillo, sobre la idea que tenían los fugados de establecer alianzas con los indios salvajes, según lo expresaron cuando fueron capturados, “Es interesante observar que por primera vez en todos estos movimientos de resistencia de esclavos, se menciona la posibilidad de una unión con los indígenas, pues en general, como ya lo hemos observado, las relaciones entre negros e indígenas a través de la historia colonial, no fueron cordiales”⁹².

Otro aspecto mencionado por Jaramillo, que se encuentra en la vía de este trabajo, es la importancia que tiene la planeación minuciosa de la fuga, incluyendo la adjudicación del liderazgo de la acción al mulato Prudencio, quien a la vez era jefe de cuadrilla en la hacienda de su amo, las provisiones de alimentos y herramientas para mantenerse en las selvas, mientras establecían sus cultivos. Además, resulta de gran interés, las conexiones de éstos

⁸⁹ ZULUAGA, Francisco. La resistencia afrodescendiente en la Gobernación de Popayán. Revista Anuario de Historia Regional y de las Fronteras. Octubre, 2010. Volumen 15. p. 96

⁹⁰ *Ibíd.* p. 104.

⁹¹ JARAMILLO URIBE, Jaime. Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII. En: Anuario Colombiano de historia social y de la Cultura. No. 1 (1963); p. 48.

⁹² *Ibíd.*, p. 49. AGNC. Sección: Cauca. Fondo Colonial, Tomo II, fol. 15. ACC. Sección: Cauca. Fondo Colonial, Judicial 1, 8 Criminales, fol. 213.

hechos con otros en el Cauca, Chocó y Valle, mencionando que “Un esclavo de José Antonio Concha, apresado en el Cauca, declara que en el camino encontró 10 negros, esclavos de don Marcelino Mosquera, de Popayán, que [...] huían al Chaco y que su propósito era unirse a unos esclavos que estaban a orillas del Río Otún, para salir a matar a todos los blancos de esta ciudad”⁹³.

Sumado a estas actividades económicas, los esclavizados llevaban desde tiempo atrás formas de organización social a imitación de los Cabildos existentes para la época, mediante celebraciones y festejos eran elegidos virreyes, alcaldes, gobernadores, etc.⁹⁴, por los cuales afirma el autor que: “por ella [la fuga] podemos colegir que esta forma de organización clandestina de los esclavos tenía para ellos el sentido de una liberación supuesta y de una afirmación de sí mismos. Es también un documento que manifiesta la capacidad que tenía el negro para imitar los elementos de la cultura blanca”⁹⁵. Como se observa en el artículo de Jaramillo, el estudio de la esclavitud y la sociedad neogranadina del siglo XVIII, pasa por estudiar las agencias de los subalternos, sus formas de apropiación de la cultura hegemónica a través de sus prácticas cotidianas.

Otro investigador de la historia social, Anthony McFarlane en su artículo sobre cimarrones y palenques en el siglo XVIII en Colombia, analiza las modalidades de escape –individuales o colectivas– así como los casos en que estas acciones conducían a la formación de comunidades fugitivas o palenques, afirmando que independiente de la forma de escape utilizada por los esclavizados, “todos los fugitivos en el siglo XVIII expresaban algún grado de resistencia hacia una condición de esclavitud”⁹⁶.

Dentro de los casos citados por el autor se encuentra el palenque de Cartago, registrado en 1785 al norte de la ciudad de Cartago, donde un grupo de negros esclavizados escaparon de las haciendas cercanas al poblado, para refugiarse en las montañas del Quindío con la intención de establecer una comunidad libre, planes que fueron rápidamente truncados por una comisión organizada por los propietarios, quienes los descubrieron y capturaron. El

⁹³ JARAMILLO URIBE. Op cit., p. 49. AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 196.

⁹⁴ Estos elementos serán abordados ampliamente en el tercer capítulo de este trabajo, en lo referente a las estructuras organizativas de la acción colectiva. AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 24r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 216.

⁹⁵ JARAMILLO URIBE, Jaime. Op. Cit., p. 50.

⁹⁶ MCFARLANE, Anthony. Op. Cit., p. 59.

interés del autor es analizar el proyecto de fuga, con base en la información suministrada a las autoridades por los captores y los esclavizados capturados.

A pesar de las distintas razones que tenían todos los esclavizados para huir –la negativa ante las peticiones de cambio de amo, los maltratos recurrentes y las evasiones a castigos impuestos por mala conducta–, los unía la finalidad “de escapar de circunstancias intolerables o cuestionables, (...) ir a buscar un nuevo futuro, estableciendo una comunidad libre en las selvas del río Otún en el Quindío”⁹⁷. Además se menciona el interés de los esclavizados por establecer alianzas con los indios salvajes, ya sea para atacar la ciudad de Cartago o para regresar por los esclavizados del sargento mayor Gregorio Simón del Campo, conocedores de la fuga.

Es posible que los temores de los blancos a rebeliones generalizadas en la zona, llevarán a pensar en la planeación de un ataque por parte de los fugados y sus deseos de vencer el sistema esclavista, sin embargo el autor enfatiza el interés de los esclavizados por asentarse en tierras lejanas como campesinos libres, plantando sus cultivos, organizados en núcleos familiares u ocupándose de la búsqueda de oro para comprar su libertad, acciones que vislumbraban la necesidad de permanecer en un lugar como gente libre, sin que esto requiriera una transformación radical del sistema colonial⁹⁸.

El autor plantea a partir de los detalles encontrados en los testimonios, la creación por parte de los esclavizados de “su propio sistema político, informal, autónomo”, pues hacían referencia a la conformación de cabildos similares a los españoles, que se reunían en las fiestas de año nuevo en las casas de diferentes esclavizados anualmente, para elegir virreyes, a quienes se les entregaban bastones de palo como distintivo de su autoridad, además de contar con una prisión oculta y cepos de caña para castigar a los infractores⁹⁹.

Además del modelo de cabildo copiado del gobierno implementado por las autoridades españolas, las prácticas religiosas de los fugitivos también estaban organizadas, ya que llevaron consigo varias imágenes de santos, a los cuales les oraban todas las noches, soñando con construir una capilla y traer un sacerdote de Cartago, como afirmaron los esclavizados.

⁹⁷ *Ibíd.* p. 67.

⁹⁸ *Ibíd.* p. 68-69.

⁹⁹ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 24r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 216.

La réplica de las prácticas institucionales hispánicas, tanto religiosas como políticas “reflejaba la existencia de una cultura esclava criolla o americana, que se había desarrollado más allá de la herencia africana”¹⁰⁰.

Para el autor, lo que puede verse en casos como éste es una absorción y adaptación de las prácticas de la cultura dominante a las necesidades propias de los esclavizados, utilizando la religión como elemento conductor de sus derechos y valores humanos, que constituían la base de sus nociones de libertad e imagen de vida en una comunidad libre. El deseo de convertirse en sujetos independientes pero a la vez partícipes de las prácticas económicas, mediante alianzas con indios y otros esclavizados, así como trabajando en la agricultura y la minería, indica una percepción diferente de la libertad, asociada a la “búsqueda de una forma de vida independiente y alejada de la esclavitud [que podía] sobreponerse a una concepción más amplia y colectiva de la libertad que contemplaba la eliminación de la esclavitud como sistema”¹⁰¹.

El trabajo de Zuluaga y Bermúdez¹⁰² sobre la protesta social en el suroccidente colombiano en el siglo XVIII, dedica uno de los apartados al palenque de Cartago. Describe la población de Cartago, como un territorio marcado por dos zonas: Una de ellas montañosa y selvática, poco habitada, además de contener el agreste Camino del Quindío; la otra zona, era plana y comprendía pequeñas estancias, además de su centro urbano ubicado al norte, y de gran importancia como articulador comercial, entre la gobernación de Popayán y las minas del Chocó. Cartago fue uno de los centros de trata de negros utilizados para actividades agrícolas y domésticas, además de ser lugar de paso de los esclavizados vendidos para diferentes oficios en el Chocó, Cali y Popayán.

El alto número de población negra en esta zona, tanto libre como esclavizada hacía temer a los habitantes blancos de posibles desordenes o una “guerra de razas” que debía ser vigilada y reprimida, con restricciones sobre todo en los días de fiestas. Algunos fugas colectivas

¹⁰⁰ MCFARLANE, Anthony. Op. cit., p. 70.

¹⁰¹ *Ibíd.* p. 73.

¹⁰² ZULUAGA, Francisco y BERMÚDEZ, Amparo. La protesta social en el suroccidente colombiano, siglo XVIII. Cali: Universidad del Valle, 1997. El capítulo dedicado al Palenque de Cartago está basado en la tesis de pregrado: BERMÚDEZ ESCOBAR, Amparo y ROJAS GÓMEZ, Mabel. Op., cit. El grueso de este trabajo de grado se encuentra en la transcripción del expediente, el cual además de estar incompleto, es poco aprovechado en términos analíticos en el desarrollo del trabajo.

unidas a constantes fugas individuales o de pocos esclavizados, que no causaban alarma entre los amos, avivaron la huida de un grupo de negros en el año 1785, con el fin de conformar un palenque en un lugar perteneciente a la jurisdicción de Cartago, cercano al pueblo de los Cerritos, “denominado Egoyá”¹⁰³.

La huida es mostrada por los autores como un proceso de toma de conciencia con el deseo de conformar una comunidad de negros emancipados, unidos bajo lazos de solidaridad y unidad, a pesar de los diferentes motivos que los llevaban a fugarse, además de contar con el apoyo de dos indios gentiles quienes los guiaron para adentrarse por el camino del Otún y escoger un lugar de difícil acceso y estratégico para la defensa, que en este caso, al ser delatados por Juan de Rojas, alcalde indígena del pueblo de los Cerritos, facilitó una captura de manera sorpresiva¹⁰⁴.

En el texto se afirma el deseo de apalancados de construir un proyecto social, ya que pensaron en cultivar maíz, frijol, yuca y plátano, con el fin de asentarse en dicho lugar de forma permanente para vivir de su producción agrícola, además de construir ranchos de paja para cada pareja, bajo la jefatura del mulato Prudencio, liderazgo que indica una organización jerárquica similar a la usada en las cuadrillas de negros en Cartago. En cuanto a sus prácticas religiosas pensaban construir una iglesia y no hay indicios de otros rituales o de tipos de sincretismos distintos a los católicos, de esta forma los negros pretendían establecer “una comunidad independiente de las relaciones esclavistas, (...) pero con un alto grado de aculturación que les llevaba a reproducir muchas de las actitudes, costumbres e instituciones aprendidas a la sociedad mayor...”¹⁰⁵.

El proceso judicial al que fueron llevados los negros capturados, buscaba establecer el nivel de intencionalidad de los esclavizados al querer huir y formar palenque, igualmente impartir un castigo ejemplarizante que difundiera a los demás esclavizados las consecuencias de replicar estas infracciones. Según los autores, para el sistema colonial todo intento de fuga y

¹⁰³ Ibíd. p. 64. Sobre el nombre dado al palenque por los esclavizados y que los autores denominan Egoyá, no se encuentra en el expediente claridad sobre si ese es el lugar de asentamiento. Sólo se encontró sobre el término, la mención a la quebrada Egoyá, junto al río Otún, como puntos geográfico existentes, que no fueron incluidos en la primera acta de fundación provisional de Cartago. URIBE URIBE, Fernando. Historia de una ciudad: Pereira. Crónicas – reminiscencias. Pereira: Editorial Papiro, 2002, p. 24.

¹⁰⁴ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 27. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 218.

¹⁰⁵ ZULUAGA Y BERMÚDEZ. Op. cit., p. 72.

deseo de construir una comunidad libre, constituiría un aliciente para que los demás negros hicieran lo mismo, y después conjuntamente atacaran a los amos blancos que vivían en la ciudad, por ello “el negro era un enemigo potencial interno, lo que se hacía explícito en el temor permanente a la guerra de razas y en la magnificación de los hechos (...) que [reflejaran] esta finalidad”¹⁰⁶.

La apelación a las sentencias iniciales por parte de los amos, evidencia las afectaciones económicas a las que se veían abocados por los traslados y condenas a trabajos forzados en Cartagena que las autoridades impusieron a sus esclavizados, además de la prohibición de regresar a Cartago después de terminado el castigo; por ello denunciaron incongruencias en el proceso y acusaron de máximo jefe al mulato Cristóbal, lo que disminuyó la pena de los demás reos. Lo anterior, es visto como parte de los intereses propios de un sistema político local alarmado por los costos económicos de las decisiones judiciales, en disonancia con las preocupaciones institucionales sobre la proliferación de levantamientos a finales del siglo XVIII, que eran interpretados como movimientos de resistencia a la esclavitud y el ataque inminente a la población blanca.

Los alcances del palenque son sintetizados por los autores en los significados atribuidos a éste por los negros, los amos y el estado colonial: Para los negros la finalidad del palenque estaba sustentada en el intento de conformar una comunidad autónoma que les permitiera la supervivencia, adoptando rasgos aprendidos de las formas institucionales coloniales, lo que no responde a tener como fin acciones violentas de los negros hacia los blancos. En el caso de los amos, el interés fue meramente utilitario, la preocupación con la fuga era la pérdida de la mano de obra, por ello interpusieron apelaciones cuando la sentencia trasladaba a los negros a otras ciudades a cumplir sus condenas, ubicando en un lugar menor el hecho de la fuga. El estado –fiscales y jueces–, centraron en este caso su capacidad para castigar las contravenciones a la ley –traición, rebeldía, depravación– que según ellos se reflejaron en las intenciones de fugarse y formar palenque de los negros, más allá de responder a los intereses de los amos¹⁰⁷.

¹⁰⁶ *Ibíd.* p. 75.

¹⁰⁷ *Ibíd.* pp. 78-79.

La investigación “La efímera utopía de los esclavos de la Nueva Granada: El caso del Palenque de Cartago”, realizada por Pablo Rodríguez¹⁰⁸, está enfocada en analizar la vida cotidiana y las condiciones en las que vivían los esclavizados que emprendieron esta huida, por ello llama la atención sobre las creencias religiosas de los cimarrones, sus formas de organización y festejo que propiciaron la conformación de un cabildo clandestino, así como la necesidad de unirse íntimamente a personas libres, hecho prohibido dentro del sistema esclavista.

Sobre las características de Cartago en 1785, el autor subraya la tenencia de esclavizados por parte de medianos y pequeños estancieros, quienes tenían cuatro o cinco esclavizados a diferencia de las zonas mineras donde numerosas cuadrillas estaban a cargo de unos cuantos blancos, esto podría explicar las reclamaciones de los amos, ante la pérdida de los esclavizados cuando la sentencia los condenó a trasladarse a otras ciudades¹⁰⁹.

El autor advierte sobre las precauciones que deben tenerse con los expedientes judiciales como este, pues contienen implícitamente los intereses en pugna de los negros, los amos y los entes estatales, lo cual no exime las declaraciones de invenciones y manipulaciones. Por lo cual requiere de una lectura cuidadosa, que tenga en cuenta el contexto, los incidentes y consecuencias que evidencia no sólo las características de una fuga sino las distorsiones también presentes en el juicio.

Las razones de la fuga descritas en los expedientes, según Rodríguez¹¹⁰ demuestran las tensiones del sistema esclavista, ya que entre las décadas de 1760 y 1780 los pobladores de la región norte de la provincia de Popayán temían posibles levantamientos de esclavizados, que no llegaron a materializarse en un atentado contra el orden establecido, además de no representar las motivaciones principales presentadas por los esclavizados, quienes se fugaron para evitar el castigo de sus amos, o por estar fastidiados con actuales dueños y no lograr ser vendidos a otros, además de la concreción de relaciones maritales que eran impedidas entre

¹⁰⁸ RODRÍGUEZ, Pablo. La efímera utopía de los esclavos de la Nueva Granada: El caso del Palenque de Cartago. En Pilar Gonzalbo y Mílada Bazant (coord.), Historia de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica. México: El Colegio de México, 2007, pp. 73-92.

¹⁰⁹ Ibid. p. 75.

¹¹⁰ Ibid. p. 80.

los miembros fugados, pues socialmente no se aceptaban uniones entre mujeres libres y esclavizados, aunque fueran pardas, mulatas o pobres, así la única opción era la fuga.

El deseo de libertad se desarrolló en la organización que fueron imprimiendo al palenque, mediante la siembra de las semillas que llevaban y la construcción de una choza para cada familia con el deseo de vivir libremente, sumado a esto varios de ellos declararon que pensaban trabajar en las minas o buscar oro en el río para comprar su libertad, “en el fondo su intención era aislarse de la sociedad blanca, convirtiéndose en ladrones y mineros independientes, como por entonces lo hacían innumerables mestizos y mulatos libres”¹¹¹.

Además de algunas herramientas –palas, machetes, hachas, una escopeta– que llevó Prudencio el capitán del grupo y que había robado a su amo, también hurtó varias imágenes religiosas, un Jesucristo de metal y varias “efigies”, para rezar el rosario por la mañana y por la noche en un altarcito, con el fin de que los protegiera en su cometido, además pensaban construir más adelante una capilla y llevar un sacerdote de Cartago a que les diera la misa, evidenciando su fuerte creencia en la religión católica, que no reflejaba en los testimonios muestras de algún sincretismo religioso.

Unido a las prácticas religiosas, los esclavizados también replicaban formas de gobierno de los blancos en la organización de su propio cabildo, haciendo asambleas cada primero de enero para nombrar un virrey, gobernador y teniente mediante una votación¹¹². La ceremonia terminaba en un festejo costado por el recién nombrado, quien debía tener casa y recursos para propiciar el baile y la bebida, mostrando otro tipo de cotidianidad según Rodríguez, que a pesar de reflejar una jerarquía entre los negros nombrados y los del común, contribuían a construir lazos de solidaridad e identidad; mientras tanto, para las autoridades este tipo de hechos les parecían la semilla de futuras insurrección y una burla a las autoridades establecidas.

Sobre el castigo impartido a los capturados, evidenció no solo las diferencias entre los poderes de los hacendados locales y los fiscales, sino los costos que implicó el traslado de los reos hasta la capital, gasto que la audiencia adjudicó a los amos, quienes intentaron

¹¹¹ Ibid. p. 84.

¹¹² AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 24r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 216

atenuar la gravedad del delito para evitar la pérdida de los esclavizados, además de las dilaciones del alcalde que tardó un año en llevar a cabo los trámites de la sentencia. Después de ser sentenciados, en la plaza de la ciudad de Cartago, fue leída públicamente la sentencia atribuida a los esclavizados que se habían fugado como forma de advertir los delitos y contravenciones a la ley, señalando que tanto los negros que se fugaran como mestizos, mulatos, libres e incluso blancos que colaboraran; todos recibirían severos castigos¹¹³.

Dentro de las conclusiones, se menciona el Palenque de Cartago como un movimiento de esclavizados que buscó vivir en comunidades alejadas de las coerciones del sistema esclavista, siguiendo los pasos de mulatos y pardos que se organizaban como agricultores libres, incluso pagando en oro el precio de su libertad. El caso de estos esclavizados, al igual que el de muchos indígenas, mestizos y mulatos muestra “que la vida colonial estuvo forjada por permanentes búsquedas de libertad y autonomía”¹¹⁴.

Ahora bien, después de revisar lo escrito alrededor del Palenque de Cartago, puede decirse que existen algunos lugares comunes de estudio elaborados por los investigadores sobre el tema. La mayoría de estudios se han dedicado a describir la fuga como un evento aislado de su contexto, por ello exclusivamente se interesan en describir el momento en que se lleva a cabo la acción, algunos cuantifican los participantes, otros articulan algunos elementos de la vida cotidiana a modo de descripción del ámbito cultural. En el artículo de Anthony McFarlane¹¹⁵, se encuentra sólo una breve mención del Palenque del Cartago, ya que lo usa junto a otros eventos similares, para ejemplificar las modalidades de escape y formación de palenques en el siglo XVIII, dedicando muy poco espacio al análisis y estudio del caso en su totalidad.

La investigación de Zuluaga y Bermúdez¹¹⁶, aborda los actores de la fuga de forma separada, concluyen que cada sector tenía intereses distintos, así los esclavizados buscaron construir comunidades libres, los amos buscaron garantías para reducir las penas con el fin de conservar su mano de obra, y las autoridades ejercieron el poder de castigar de forma

¹¹³ RODRÍGUEZ, Op. cit., p. 90.

¹¹⁴ Ibíd. p. 91.

¹¹⁵ MCFARLANE, Op. cit., p. 53-78

¹¹⁶ ZULUAGA y BERMÚDEZ, Op. cit.

uniforme y perentoria, hecho que además de otorgar una racionalidad excesiva a los actores, no indaga por los espacios de negociación o interacción entre ellos.

En el caso de Pablo Rodríguez, se pudo observar que su trabajo se interesa esencialmente en ver la fuga como una práctica cultural enmarcada en la vida cotidiana, describiendo la acción de fuga a partir de la idea de aislamiento del sistema colonia, y más bien presentando elementos de orden religiosos, familiar y de división del trabajo, como aquellos vínculos o conexiones con la cultura colonial, que los esclavizados reprodujeron en los palenques.

De esta forma, en los estudios sobre el palenque de Cartago, se identifican los siguientes elementos en común: el hecho de indagar solamente un aspecto en el expediente judicial, utilizar una sola parte del mismo, además de la realización de análisis meramente descriptivos y breves contextualizaciones de la época. Dejando de lado las posibilidades que brindan los diversos elementos que componen la cultura política propia del periodo colonial tardío, o las construcciones sobre lo político elaboradas por los sectores subalternos, aristas investigativas que además de reflexionar sobre las interacciones con otros actores sociales, se remiten al evento de fuga protagonizado por los esclavizados.

CAPÍTULO II

UBICACIÓN HISTÓRICO-CONTEXTUAL DE LA CULTURA POLÍTICA EN EL PERIODO COLONIAL TARDÍO.

“La ciencia histórica ve crecer, al progresar, las regiones silenciosas de donde ha estado ausente”.

Michel de Certeau¹¹⁷.

El entendimiento de la fuga como una acción colectiva contenciosa, pasa por caracterizar el tiempo y el espacio en el que se desarrolló, además del involucramiento de diferentes sectores a lo largo del proceso, lo que indica que estos fenómenos no pueden verse simplemente como hechos aislados, más bien, implican varios niveles de observación como se ha propuesto en esta investigación. Las formas de administrar la justicia, el lenguaje jurídico, la institucionalidad y el ethos cultural de la época, ofrecen ciertas permanencias que contribuyen a explicar el entorno político en el cual se desarrolló la fuga que se estudiará a fondo en el próximo capítulo.

Algunas teorías sobre los movimientos sociales resaltan las condiciones presentes no sólo en el contexto político, sino en los factores sociales y culturales necesarios para entender la forma que adopta el movimiento, abarcando elementos relacionados con las valoraciones individuales que motivan la participación, así como aquellas nociones construidas colectivamente; mientras que el plano social comprende las imbricación de un movimiento en su entorno social, aquellas redes preestablecidas que contribuyen o limitan la formación de identidades colectivas¹¹⁸.

¹¹⁷ DE CERTEAU, Michel. La escritura de la historia. México: Universidad Iberoamericana, 1993, p. 55-56.

¹¹⁸ RUCHT, Dieter. El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: Un estudio comparado transnacional y entre movimientos. En: MCADAM, Doug; MCCARTHY, John; & ZALD, Mayer (Eds.). Op. Cit., p. 268-269.

El propósito de este capítulo reside en describir la cultura política desde algunos aspectos generales, se rastreará el sistema político de las últimas décadas del siglo XVIII en la Nueva Granada, en especial resaltando el contexto político, económico y social de la ciudad de Cartago, epicentro del proceso judicial tras la fuga de los esclavos hacia las selvas del río Otún. Una revisión de la institucionalidad, las dinámicas económicas y sociales dan cuenta de las condiciones en que se expresaron diversas prácticas políticas –reclamaciones, disputas, negociaciones– de los vecinos como participantes reconocidos por el sistema colonial.

Gran parte de los estudios sobre la cultura política para el siglo XVIII, se remiten a los grupos sociales con la capacidad de expresar públicamente sus percepciones políticas a través de las vías institucionales, por ello, principalmente, resultaba siendo en las audiencias, donde se dirimían pleitos, reclamaciones, peticiones, etc., que según Margarita Garrido constituyen “los más claros indicios de las nociones sobre las cosas públicas (...), las creencias y los valores de los distintos grupos sociales”¹¹⁹.

De esta forma, se estudiará el contexto colonial desde tres elementos: El régimen político, el sistema económico y el ethos cultural circundante, con el fin de conocer las formas de administrar la justicia, la normatividad y la dinámica económica, que se encontraban atravesados por el sistema de castas, el control clerical y las distintas nociones de soberanía que cercaron el periodo tardo-colonial. Cada elemento será abordado desde dos espacialidades de análisis: Primero de forma general se estudiará la Nueva Granada, y segundo, la ciudad de Cartago, con el fin de indagar sobre aquellas particularidades propias de las dinámicas locales.

Para la institucionalidad y el régimen político se usarán los estudios de Anthony McFarlane sobre la Nueva Granada y las reformas borbónicas; el análisis de la cultura política realizado por Margarita Garrido y los aportes sobre la soberanía y el espacio público de François-Xavier Guerra. Para el ámbito económico se utilizarán los trabajos de Jaime Jaramillo Uribe y Germán Colmenares, en particular sus contribuciones sobre los circuitos económicos de la gobernación de Popayán. Finalmente el breve esbozo de algunos aspectos culturales, tiene

¹¹⁹ GARRIDO, Margarita. Op. Cit., p. 15.

raíz en las reflexiones de Santiago Castro-Gómez y Renán Silva relacionados con los discursos científicos sobre la raza y el pensamiento ilustrado respectivamente.

Para el acápite sobre Cartago a fines del siglo XVIII, se consultaron principalmente las investigaciones de Francisco Uriel Zuluaga y Jacques Aprile-Gnisset, quienes indagaron por los orígenes de esta ciudad, con el fin de caracterizar sus dinámicas políticas, económicas, sociales, y urbanas, intentando detectar sus variaciones a lo largo del tiempo. Se sumaron en este apartado algunas tesis de pregrado sobre Cartago, con muy pocos aportes novedosos, hecho que ratifica la ausencia de estudios recientes sobre las ciudades periféricas más antiguas de la región.

2.1. ASPECTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL RÉGIMEN BORBÓN EN LA NUEVA GRANADA.

Las reformas borbónicas buscaron una reorganización de todo su imperio, haciendo énfasis en un papel más activo del Estado como ente central de la administración política y económica, ubicando por encima de los intereses particulares el dominio y control sociales en la monarquía, reflejo del absolutismo ilustrado europeo. Las particularidades de las colonias dificultaron en muchos aspectos el pleno ejercicio de este proyecto de modernización, pues atravesó las diferencias de castas y fue el mismo discurso ilustrado la herramienta usada por los criollos para habilitar nuevas formas de confrontar las políticas institucionales peninsulares.

Según Anthony McFarlane¹²⁰, puede dividirse en tres momentos el reformismo instaurado en América: el primero entre 1711 y 1723, que instituyó en 1717 el Virreinato de la Nueva Granada con el fin de controlar el contrabando, fiscalizar la producción y garantizar el monopolio comercial de España; intento que falló, pues el mantenimiento de este virreinato superaba las ganancias que la corona podía percibir, por lo cual fue suprimido. Sumado a esto, su injerencia en el puerto de Cartagena era mínima, ante los privilegios fiscales establecidos por la clase dirigente desde tiempo atrás.

Una segunda etapa inició en 1739 con la reinstauración del virreinato, pues debido a los ataques ingleses a Cartagena, el consejo de Indias vio la necesidad de hacer presencia y fortificar las redes de dominio en la Nueva Granada para controlar cualquier indicio de invasión extranjera. El virrey debía garantizar la seguridad de Cartagena, así como retomar el control administrativo de este puerto, encausando una mayor productividad hacia España. Hacían parte de este ente territorial la Capitanía de Venezuela, las provincias de Panamá, Veraguas y Quito, aunque ésta última contaba con su propia audiencia y mantenía relaciones eclesiásticas, políticas y comerciales más estrechas con Lima que con Santa Fe, la capital del virreinato.

¹²⁰ MCFARLANE, Anthony. Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón. Bogotá: Ancora Editores, 1997, p. 295-346.

Finalmente, entre 1778 y 1783 se estableció un gobierno radical, con el objetivo de reestructurar el comercio colonial, ampliando la defensa, las finanzas y los ingresos, con el fin de centralizar las funciones administrativas, a la par que retiraba de los cargos públicos a los criollos para ubicar funcionarios españoles, confinando la soberanía otorgada a esta clase por la dinastía de los Habsburgo. Por ello, la instauración del virreinato buscó limitar la injerencia criolla en la Real audiencia, máximo órgano judicial, para desplegar desde Santa Fe, el control peninsular hacia las demás instancias de poder dispersas por los territorios coloniales neogranadinos.

Por ello, la burocracia se organizó jerárquicamente; en la cúspide se encontraba el rey seguido del Consejo de Indias, encargado del control de todos los territorios adscritos a la monarquía y última instancia de apelación; continuaban las Audiencias en América, que incluían los virreyes, cabildos y tribunales, en los cuales los capitanes, gobernadores y corregidores, impartían justicia en las distintas gobernaciones, y en el plano local fungían los alcaldes, los escribanos y las alguaciles como funcionarios reales. Cabe aclarar que tanto las distinciones étnicas y de honor atribuyeron, sobre todo en las instancias locales, autonomías que discrepaban constantemente con lo ordenado por el rey desde el otro lado del atlántico¹²¹.

El visitador José de Gálvez enviado a la Nueva España entre 1765 y 1771 lideró reformas administrativas de impacto en el ámbito de la infraestructura, estableciendo construcciones defensivas en las costas, contribuyendo al fortalecimiento de las fuerzas navales y la reorganización del ejército colonial, con milicias más disciplinadas y repartidas en puntos estratégicos de todo el territorio. Estos ejércitos incorporaron gran número de pardos que fueron entrenados por militares españoles, hecho que causó entre los criollos desconfianza por el empoderamiento dado a esta casta, ya que su adiestramiento implicaba un gran potencial que ponía en riesgo el ordenamiento político y social del virreinato en cualquier momento¹²².

El intervencionismo borbón reglamentó todas las actividades comerciales y cotidianas de todos sus súbditos a través de leyes, cédulas reales, acuerdos y resoluciones de audiencias,

¹²¹ JARAMILLO URIBE, Jaime. La administración colonial. En: Nueva historia de Colombia. Colombia indígena, conquista y colonia. Colombia: Editorial Planeta, 1998. v. 1, p. 175-176.

¹²² REYES CÁRDENAS, Catalina. Reseña: McFarlane Anthony, Colombia Antes de la Independencia. Economía, Sociedad y Política bajo el dominio Borbón. En: Historia y sociedad. No. 8 (Agosto. 2012); p. 260.

que regularon las competencias, derechos, deberes, mercados, profesiones, ceremonias, etc., de los habitantes coloniales. Esta estrategia es vista por algunos investigadores como “la reconquista de América”¹²³, pues las reformas buscaron unificar en el rey y sus funcionarios la soberanía de legislar, juzgar y hacer cumplir la ley, evitando que sus funcionarios establecieran lazos económicos, de parentesco y compadrazgo con los criollos, intento que nunca logró dicho propósito de segregación a cabalidad.

Dicha reconquista estaba atravesada por las dificultades del ejercicio de la institucionalidad colonial, ya que tanto autoridades como vecinos locales escamoteaban los requerimientos de instancias mayores, revelando las tensiones presentes en la realidad política, que en muchos aspectos se oponían al centralismo borbónico, debido a las particularidades locales, las condiciones sociales, el desorden de competencias, la tramitología y falta de aplicabilidad de la ley escrita, lo que terminaba dando prelación a la tradición, la costumbre y la necesidad de proteger la estabilidad regional, en discrepancia con las directrices emanadas desde la metrópoli¹²⁴.

Dentro de las instituciones tradicionales que sufrieron fuertes cambios, se incluyó la iglesia católica, que desde la conquista hizo parte de la administración de la justicia, pues la ley tenía sustento divino, materializado en el rey, por ende las contravenciones no sólo tenían implicaciones netamente legales, sino que comprendían el poder del monarca y de dios; así las formas de control y penalización involucraban autoridades religiosas y civiles en su ejecución, que con la modernización de la casa borbón inició una secularización del conjunto de atribuciones, principalmente económicas, poseídas por el clero en América y en España. Éstas reformas, que se sustentaron en la visión divina del rey como ministro vivo de dios o pastor de las ovejas, estuvieron respaldadas en el patronato real, disposición que otorgaba al rey la centralidad como representante de poder divino y civil en todos sus reinos¹²⁵.

La base económica del virreinato estaba en la comercialización y exportación de oro, acompañado de la producción agropecuaria, que comprendía el desarrollo ganadero, cultivo de productos como el algodón, cacao, azúcar, quina y las manufacturas, las cuales fueron

¹²³ GARRIDO, Margarita. Op. Cit., p. 316.

¹²⁴ JARAMILLO URIBE, Jaime. Op. Cit., 1998, p. 177.

¹²⁵ SÁNCHEZ BOLAÑOS, Juan Guillermo. Administración de justicia y prácticas familiares en Cali a finales del siglo XVIII. Cali, 2014, 338p. Tesis (Licenciatura en Historia). Universidad del Valle. p. 81-85.

impulsadas por la minería, sustento principal de la economía en general. Por ello, las reformas borbónicas fomentaron la producción minera con rebajas fiscales para la exportación, incentivando el libre comercio de esclavos y la recuperación de minas que se encontraban en decadencia, mediante la asistencia de expertos y la exploración de nuevos territorios a partir de las expediciones botánicas¹²⁶, que contribuyeron al último ciclo minero transcurrido entre 1740 y finales del siglo XVIII.

La actividad agrícola se concentró en extensos latifundios pertenecientes a pocas familias patricias, quienes basadas en el régimen esclavista dieron lugar a las haciendas como unidades productivas, que para la provincia de Popayán, según Germán Colmenares¹²⁷, desarrollaron un circuito económico de la hacienda–mina, con el cual desplegaron la extracción del oro en lugares alejados de los centros urbanos. Esta transformación hizo que terratenientes y mineros crearan un mercado que transformó las estancias de ganado en terrenos en los que se producían mieles de caña, tabaco, aguardiente, alimentos de pan coger para alimentar la mano de obra esclava de las minas de la costa pacífica, a la vez que comerciaron sus productos con otras ciudades cercanas.

El circuito continuaba cuando el oro extraído de las minas se trasladaba a la hacienda, este metal no perecedero podía ser susceptible de acumulación, intercambio, comercialización y exportación. Las ganancias devengadas por la minería contribuían al desarrollo de la hacienda, estrechando la cadena productiva hacienda-mina-hacienda, con la cual los hacendados y comerciantes consolidaron su distinción y capacidad de acceder a cargos públicos, a la par que acumulaban mano de obra esclava como asiento de sus empresas agrícolas, mineras y comerciales¹²⁸.

Producto de las explotaciones auríferas en nuevas zonas, se experimentó una recuperación minera a fines del siglo XVIII, lo que reactivó el comercio interno, la circulación de mercancías europeas, adicional al fortalecimiento arancelario, lo que conllevó a un sistema gubernamental más vigoroso, hecho que asocia la recuperación económica con el nuevo auge

¹²⁶ JARAMILLO URIBE, Jaime. Op. cit., 2007, p. 69-70.

¹²⁷ COLMENARES, Germán. La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino, En: Varia. Selección de textos. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998, p. 13-15.

¹²⁸ SÁNCHEZ BOLAÑOS, Juan Guillermo. Op. cit., p. 64. Para consultar los principales aportes sobre los circuitos económicos hacienda-mina-hacienda ver: COLMENARES, Germán. Cali: terratenientes, mineros y comerciantes - Siglo XVIII. Cali: Universidad del Valle, 1975, p. 263.

minero, y no necesariamente con la eficacia de las políticas borbónicas¹²⁹. A pesar de ello, la instauración del virreinato indicó la necesidad de la corona de controlar y combatir el contrabando, garantizar el cumplimiento del recaudo fiscal y la reducción de costos administrativos, políticas que tenían como objetivo un mayor aprovechamiento de los recursos a expensas de contribuir a un desarrollo económico de las colonias.

La administración financiera del virreinato se desarrollaba a través de las Cajas Reales y Tribunales de Cuentas, instituciones establecidas en Santa Fe, donde tesoreros, contadores y veedores, llevaban a cabo la fiscalización de los ingresos y los gastos, a través de formas contables rudimentarias con las que tardaban hasta cinco años en unificar los informes de las 13 oficinas reales ubicadas en las provincias¹³⁰, lo que muestra el funcionamiento de las instituciones centrales como paquidérmicas y arcaicas.

Los procesos de reclamaciones fiscales eran registrados por la Real Hacienda, institución centro del reformismo borbónico, encargada de un mayor recaudo de impuestos, en especial los monopolios fiscales de tabaco y aguardiente, a los cuales establecieron múltiples restricciones de cultivo, producción, empaque y libre mercadeo, que junto a un sin número de impuestos indirectos como las rentas de los naipes, la pólvora, el papel sellado, derechos de pulperías, patios de gallos, pasos de ríos y peajes, que llevaron a levantamientos como la rebelión comunera de 1781, la cual reunió a regiones periféricas tradicionalmente productoras de tabaco, quienes reclamaban por el monopolio entregado a las factorías, el incremento de los precios y el fuerte control por parte de cuerpos policiales a la comercialización¹³¹.

Según McFarlane, las protestas colectivas surgidas también en el Alto Perú y en Quito, rechazando las medidas fiscales de José de Gálvez, constituyeron la expresión de los descontentos de diferentes sectores sociales, que reclamaban una mayor autonomía política, reflejando en el imaginario colectivo una concepción pactista de la relación rey y súbditos, ya que implicaba el cumplimiento de derechos y deberes de forma recíproca¹³². Lo anterior

¹²⁹ REYES CÁRDENAS, Catalina. Op. cit., p. 262.

¹³⁰ JARAMILLO URIBE, Jaime. Op. cit., 2007, p. 98.

¹³¹ *Ibíd.*, p. 99-100. Véase además: PHELAN, John. El pueblo y el Rey. La revolución comunera en Colombia 1781. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980, p. 367.

¹³² MCFARLANE, Anthony. Desórdenes civiles e insurrecciones populares. En: GARRIDO, Margarita. Historia de América Andina. El sistema colonial tardío. Quito: Universidad Simón Bolívar, 2001. v. 3, p. 313.

más que responder a una proclama de ruptura con el sistema colonial, exclamaba una queja contra los impuestos y el control de la corona, representada en la consigna “se obedece, pero no se cumple”¹³³, es decir, un llamamiento a la negociación de conformidad con la relación contractual, basada en el respeto a las leyes y las costumbres.

Este tipo de tensiones en las relaciones de autoridad, distaban del poder pleno que el régimen absolutista otorgaba al rey en todos sus territorios, en la práctica la capacidad de gobernar residía en diversas autoridades, tanto delegadas por el soberano, como aquellas de orden civil, eclesiástico y militar, lo cual ampliaba y complejizaba el orden político colonial, pues al poseer la administración de justicia un carácter conmutativo, implicaba que todo cambio legislativo de forma unilateral ponía en riesgo el bien común y conllevaría a la protesta. El aparato político monárquico, a pesar de tener como cabeza el rey, estaba compuesto de múltiples estamentos que descendían en forma de numerosos cuerpos, con poderes no sólo limitados de carácter institucional, sino condicionados desde el imaginario social a la conservación de su legitimidad, en la medida que los derechos colectivos fueran respetados acorde a la ley divina o natural¹³⁴.

Aquellas articulaciones entre lo político y lo social, estaban representadas en la injerencia y las acciones políticas desarrolladas por grupos de individuos asociados bajo relaciones de parentesco, amistad e intereses comunes, en función de posicionar de forma colectiva sus privilegios, honores, cargos, beneficios para familiares, e incluso las disputas con otros grupos, etc. Siguiendo a François Xavier Guerra “El imaginario del Antiguo Régimen, (...) se concibe como un conjunto de grupos, y los individuos, como naturalmente vinculados entre sí. Un individuo sin pertenencias grupales aparece como un marginal, como fuera del cuerpo político”¹³⁵.

¹³³ GUERRA, François-Xavier. De la política antigua a la política moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones. 19th. International Congress of Historical Sciences, University of Oslo, Specialised theme 17: Modernity and tradition in Latin America, 6-13 August, 2000, p. 7-8.

¹³⁴ GUERRA, François-Xavier. De la política antigua a la política moderna. La revolución de la Soberanía. En: Los espacios públicos en Iberoamérica: Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX [en línea]. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2008 (generado el 16 junio 2015). Disponible en Internet: <http://books.openedition.org/cemca/1461?lang=es>

¹³⁵ *Ibíd.*, párrafo 31.

Si la política del Antiguo Régimen, como lo explica Guerra, fue una política de cuerpos jerarquizados que competían por mejorar su posición¹³⁶, los criollos también contribuyeron al ordenamiento de la sociedad a través de las castas, aglutinando de manera despectiva todos aquellos individuos de sangre mezclada, bajo formas naturalizadas de diferenciación racial, conllevando a la exclusión social. Las denominaciones de indios, esclavos y libres de todos los colores, fueron utilizadas por las élites criollas para establecer una “taxonomía clasificatoria”¹³⁷, con la cual otorgaban a cada individuo su lugar dentro de las castas, y en consecuencia, cada sector social se articulaba a un orden jerárquico global presidido por las élites peninsulares y criollas.

Estos sistemas de clasificación por castas, tenían por objeto respaldar el dominio criollo a través de su capacidad de clasificar a los demás sectores y eximirse a sí mismo de los parámetros de pureza, por ello en la medida que los dominados –indios, negros y libres de todos los colores– eran localizados en las escalas inferiores, se construía en contraposición el lugar privilegiado de los criollos, quienes de forma natural se transformaban en la minoría más apta para ejecutar este ordenamiento, a la vez que se convertía en un arma de control poblacional ante el aumento del mestizaje. Según Castro-Gómez: “El discurso de la limpieza de sangre, con toda su connotación étnica y separatista, formaba parte integral del habitus de la élite criolla dominante, en tanto que operaba como principio de construcción de la realidad social”¹³⁸.

Articulado a este orden, se adjetivaron las castas desde el carácter y la personalidad de sus integrantes, de esta forma los dominados tenían carencias o defectos atribuidos a su cultura que debían ser corregidos, pues el ethos eurocéntrico tras la conquista de América, se encargaría de restituir cualquier otra forma de relacionarse con la naturaleza y con el entorno social. Por ello, basados en la historia natural y los presupuestos científicos sobre las razas, los indios eran considerados débiles, perezosos y holgazanes para trabajar, y ante su exterminio fueron reemplazados por razas más resistentes para el trabajo pesado, como la

¹³⁶ *Ibíd.*, párrafo 43.

¹³⁷ CASTRO-GÓMEZ, Santiago. *La hibrys del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2005, p 74.

¹³⁸ *Ibíd.*, p. 77-78.

raza negra, a la cual se le atribuía como principal defecto la soberbia, la rebeldía y la promiscuidad sexual¹³⁹.

Estereotipos como estos, eran considerados imperfecciones que los individuos portaban en la sangre, por ello mestizos, pardos, zambos y mulatos padecían de los mismos problemas, de esta forma, por naturaleza eran flojos para el trabajo, tendientes al amancebamiento, los vicios y las riñas; todas ellas, conductas que debían ser disciplinadas por los medios eclesiásticos, jurídicos y sociales. En consecuencia, los grados de impureza eran inherentes tanto a la casta como a las valoraciones morales de los integrantes, por ello estos discursos no sólo contribuyeron a la construcción de un imaginario de blancura por parte de los criollos, sino que reforzaron múltiples imposiciones de esclavitud y explotación en consonancia con los propósitos económicos y políticos del régimen colonial.

Parte de esta legitimidad cultural se representó en el ámbito educativo, desde el cual se instruyó una generación de criollos educados, bajo los conocimientos empíricos y científicos del pensamiento moderno ilustrado, que otorgaban un tipo de nobleza distinta del estatus alcanzado por las vías del parentesco, la religiosidad o los círculos de poder tradicionales. Las distinciones basadas en el conocimiento y la formación intelectual, se materializaron en las instituciones universitarias, las reformas educativas, los métodos de enseñanza, las producciones literarias, entre otros, que llevaron a formas de ordenamiento social dirigidas por los llamados criollos peninsulares, quienes articularon el saber y el poder en un campo intelectual excluyente¹⁴⁰.

En síntesis, la corona a lo largo del siglo XVIII buscó fortalecer y racionalizar su gobernabilidad, mediante el ordenamiento político, económico y social de los territorios bajo su tutela a través de las reformas borbónicas, pero en la práctica atravesaron resistencias y sustracciones de múltiples sectores –criollos, indios, esclavizados, libres de todos los colores–, lo que evidenció la dificultad del régimen para imponer sus transformaciones como tabula rasa. Los espacios cotidianos, se regían por las tradiciones y las costumbres que

¹³⁹ *Ibíd.*, p. 79.

¹⁴⁰ SILVA, Renán. *Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII*. Medellín: La carreta editores, 2004, p. 11, 28-36.

representaban una cultura política con altas capacidades de llevar las disposiciones estatales antes de ser aceptadas a espacios de negociación.

La dinámica política, estaba sustentada en el reconocimiento del rey como detentador del poder natural y divino, pero a la vez este poder soberano se desplegaba a sus representantes en las colonias, el clero y los cuerpos de agentes criollos que a través de su honor y pureza terminaban teniendo injerencia en las dinámicas de gobierno. Se trataba de una autoridad jerarquizada, encargada de impartir justicia y velar por el bien de sus súbditos, que con la llegada de los borbones tuvo que ampliar sus funciones a una mayor racionalización de la legislación, así como una mayor injerencia en el plano militar y administrativo, con el objetivo de aumentar la prosperidad de su reinado¹⁴¹.

En el ámbito económico tuvo prevalencia la comercialización del oro, acompañada de instituciones y leyes para aumentar la concentración de este metal en manos de la corona, sumado a las reformas fiscales y aranceles a la producción agrícola, que protagonizaron los focos de transformación del régimen borbón. A pesar de los múltiples controles burocráticos y las políticas del centralismo gubernamental, el aislamiento de las regiones, el contrabando de diversos productos al interior del virreinato y en el exterior con potencias extranjeras, unido a la corrupción de los funcionarios reales, evidenció la ambivalencia de un régimen vigoroso en el papel, pero débil en la práctica.

En el plano cultural, el peso de la tradición y los derechos preexistentes llevaron en múltiples ocasiones a espacios de negociación entre la institucionalidad y los cuerpos sociales, prácticas como el desacato, las reclamaciones, apelaciones y representaciones¹⁴², antepusieron al ordenamiento borbónico “la comunidad de cultura política (...) [entendida como] las redes, círculos, clientelas, (...) un sistema de alianzas móviles”¹⁴³. Sumado a lo anterior, el ethos cultural a fines de la colonia, se basó en la construcción de un imaginario de blancura por parte de la élite criolla, que usando el discurso científico ilustrado se encargó

¹⁴¹ GUERRA, François Xavier. Op. cit., 2008, párrafo 51.

¹⁴² Las representaciones consistían en documentos escritos por los “vecinos en las parroquias, aldeas o pueblos. Éstas fuentes proveen la evidencia sobre el pensamiento político de la gente del común: su sentido de identidad y sus nociones sobre la autoridad, la justicia, la igualdad y la pertenencia”. GARRIDO, Margarita. Op. cit., 1993, p. 17.

¹⁴³ SILVA, Renán. Op. cit., p. 14.

de ordenar mediante un sistema de castas a los demás grupos poblacionales, a partir de estereotipos raciales que reforzaron los mecanismos de autoridad y dominación.

Lo dicho hasta el momento ha esbozado el contexto de la Nueva Granada a fines del periodo colonial, momento que puede entenderse como el inicio de un proceso de transición, en el cual cambios y permanencias acompañaron este tipo de cultura política, que no sólo estaba basada en la tradición católica, las autoridades múltiples, el imaginario pactista entre autoridades y subordinados, sino que también mostraba los grupos sociales en tensión, los cuales buscaban las formas de disputar sus intereses y concepciones en la arena pública.

Simultáneamente, los sectores criollos, se encargaron de construir formas de soberanía basadas en la pertenencia territorial y la necesidad de reconocer a la Nueva Granada como un ente políticamente constituido semejante a los demás virreinos de la corona, y no sólo como una colonia de abastecimiento peninsular.

2.2 LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL EN LA CIUDAD DE CARTAGO (GOBERNACIÓN DE POPAYÁN).

La división temática de este capítulo no fue fortuita, como se observó en el panorama general, la injerencia de la administración central en las regiones era tenue o en ocasiones inexistente, por ello, a pesar del intento de centralización de las reformas borbónicas, las dinámicas regionales se regían por los cuerpos políticos de vecinos distinguidos, que ocupaban los cargos institucionales a la vez que usufructuaban la producción económica local. Por lo anterior, en este apartado se pretende evidenciar los matices propios de ciudades pequeñas y periféricas como Cartago a fines del siglo XVIII.

La ciudad de Cartago tuvo su primera fundación en 1540, fue considerada la extensión extrema de la conquista al nordeste –en la actualidad en este espacio se ubica la ciudad de Pereira– de la Gobernación de Popayán, en este territorio el mariscal Jorge Robledo asignó las tierras a los conquistadores que llegaron con él, estableció el cabildo y designó los alcaldes. Todo ello, hacía parte de los protocolos habituales de fundación, pero en este caso se trataba de una ciudad frontera, ya que al encontrarse en los límites de los territorios conquistados, debía ser un fuerte militar ante los ataques de los indios pijaos, bugas, chocoes, etc., así como mediador minero y comercial con el Chocó y Antioquia¹⁴⁴.

Los levantamientos no se hicieron esperar, en 1557 en gran parte de los territorios conquistados, debido a los abusos de muchos encomenderos, los grupos indígenas se rebelaron tras presenciar la quema de sus sembrados y lugares de habitación, a lo que respondieron, según Juan Friede, con un plan de alcance no sólo regional: “...ahora mataremos a los cristianos de Cartago y luego mataremos a los de Anserma; porque los cristianos de Bogotá y Tocaima e Ibagué y Mariquita, ya los han muerto los indios de Santafé. Y por eso queremos nosotros matar todos los cristianos...”¹⁴⁵.

¹⁴⁴ ZULUAGA, Francisco Uriel. Cartago: La ciudad de los confines del Valle. Cali, Colombia: Universidad del Valle, 2007, p. 18-20.

¹⁴⁵ FRIEDE, Juan. Los Quimbaya bajo la dominación española. En: ZULUAGA, Francisco Uriel. Óp. Cit., 2007, p. 27.

La cita anterior puede inscribirse en el excesivo temor al ataque indígena, asociado a las preconcepciones sobre su espíritu salvaje y tendiente a la guerra; no obstante, cabe resaltar los indicios de organización colectiva –ya sea en la realidad o en los imaginarios contruidos sobre el otro salvaje– ante las situaciones consideradas injustas o lesivas, así como las posibles formas de transmisión de los planes de una comunidad a otra, a pesar de estar distanciadas y bajo condiciones de exterminio latentes. En este contexto, los cristianos son clasificados como el adversario común, darles muerte está en articulación con lo llevado a cabo por otros grupos indígenas en el centro del virreinato y zonas aledañas, hecho que puede inscribirse en el desarrollo de acciones colectivas contenciosas.

No sólo fueron los ataques indígenas los que obligaron al traslado de Cartago, a fines del siglo XVII se presentó una baja en la producción de oro, actividad que había ubicado esta ciudad como centro administrativo y minero del norte de la Gobernación del Popayán y los territorios conquistados de Antioquia. A lo largo del siglo XVI, se convirtió en asiento de una de las casas de fundición, concentrando el oro del Chocó, Ibagué y Mariquita, así como fue el paso obligado para comerciantes y mercaderes que transitaban por el camino del Quindío, ofreciendo albergue, alimentación y provisiones que dinamizaron el mercado agropecuario de la zona¹⁴⁶.

En 1691 se oficializó la nueva ubicación de Cartago, descrita por don Manuel del Campo y Rivas, con los siguientes contornos geográficos: “Al oriente a dos lenguas, las elevadas montañas de Quindío; al norte las riberas del río la Vieja; al poniente una vega que confina con el río Cauca; limítrofe de la jurisdicción de Anserma a distancia de 3 millas de la ciudad y al sur dilatados valles rayanos con la jurisdicción de Buga”¹⁴⁷.

Cabe resaltar que la población de Cartago realizó un desplazamiento de forma paulatina años antes a la fundación oficial, como lo indica Jacques Aprile-Gnisset, a mediados del siglo XVII ya existía presencia dispersa de mestizos y mulatos en rancherías y núcleos familiares de labradores asentados en las riberas del río Cauca, paralelo al establecimiento del pueblo de

¹⁴⁶ ZULUAGA, Francisco. Óp. Cit., 2007, p. 42.

¹⁴⁷ DEL CAMPO Y RIVAS, Manuel Antonio. Compendio histórico de la fundación, progresos y estado actual de la ciudad de Cartago en la provincia de Popayán en el Nuevo Reino de Granada de la América meridional y de la portentosa aparición y renovación de la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Pobreza. En: ZULUAGA, Francisco. Óp. Cit., 2007, p. 59-60. Según Zuluaga, Don Manuel Campo y Rivas realizó ésta descripción en 1801, aproximándose a los parámetros iniciales de la fundación llevada a cabo en 1691.

Indios de Los Cerritos en los cruces de cargueros, lo que mantuvo las interacciones entre la población a pesar de su nueva ubicación. Se suma a este cambio, la apertura del camino a Cali y las expediciones mineras a la región del Chocó, donde se establecieron las Reales Minas de Tadó-Lloró y la apertura del caminos entre Cartago e importantes focos mineros como Nóvita¹⁴⁸.

En consecuencia, el cambio en la ubicación de Cartago hizo parte de la necesidad de renovación en un momento de crisis, la antigua ubicación perdía ventajas en cuanto a las necesidades comerciales de la región, por ello parte de este proceso se debió a la presión de los vecinos –estancieros, mineros y comerciantes– quienes buscaban su recuperación económica. Según Aprile-Gnisset, estas condiciones de cambio ocurren cuando “actúa la renovación social, producto del mestizaje, (...) la traslación rectifica una carencia y coloca la pieza faltante”¹⁴⁹; de esta forma el autor atribuye a las élites criollas la necesidad de una nueva ciudad y la capacidad de transformar un antiguo asentamiento de conquista y encomienda en un epicentro comercial y agrícola, más allá de las imposiciones gubernamentales o confrontaciones con poblaciones indígenas.

La institucionalidad colonial se materializaba en los pequeños pueblos y villas en forma de cabildos, conformados por los cargos de regidor, teniente gobernador, procurador, alcaldes de primer y segundo voto¹⁵⁰ y jueces o alcaldes pedáneos¹⁵¹, así como el acompañamiento eventual de regidores vitalicios nombrados por el rey. Los alcaldes ordinarios a fines del siglo XVIII, eran elegidos de forma anual por el cabildo, teniendo como condición ser vecinos de la ciudad, saber leer y escribir, ser personas honorables, a la vez que se les prohibía las

¹⁴⁸ APRILE-GNISSET, Jacques. La ciudad colombiana. Cali, Colombia: Universidad el Valle. 1997, p. 124-125.

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p. 128.

¹⁵⁰ Se otorgaba esta denominación a los alcaldes por orden de elección, tanto los de primer como segundo voto se encargaban del ámbito judicial en las instancias civiles y criminales, siendo el principal órgano institucional a nivel municipal. En caso de ausencia del alcalde de primer voto o su traslado a ocupaciones en las zonas rurales, era relevado por el de segundo voto, ambos se denominaron alcaldes ordinarios. LUCENA GIRALDO, Manuel. A los cuatro vientos. Las ciudades de la América hispánica. Madrid: Marcial Pons, 2006, p. 75-78.

¹⁵¹ Existía en el aparato judicial el cargo de juez o alcalde pedáneo, sujetos encargados de impartir justicia en las jurisdicciones menores como parroquias, aldeas o caseríos, además, debían reunir la información de los testigos para ser presentadas a los alcaldes ordinarios, de ahí su función de movilizarse para inspeccionar, tomar confesiones y remitir los capturados a las cárceles de ciudades principales, desde las pequeñas localidades. Ver: MONTOYA GÓMEZ, María Victoria. La jurisdicción de los jueces pedáneos en la administración de la justicia a nivel local. La ciudad de Antioquia, 1750-1809. En: Anuario colombiano de historia social y de la cultura. Vol. 39 No. 2 (Julio-Diciembre, 2012).

actividades comerciales, ser propietarios de tiendas y tabernas; además de múltiples requisitos que en el papel tuvieron el respaldo del Consejo de Indias¹⁵².

De igual forma, el cabildo como órgano público tenía ciertos criterios para seleccionar a sus integrantes, quienes debían cumplir no solo con ser vecinos de la ciudad, sino con ciertas características: pureza de sangre, saber leer y firmar, no tener deudas con el fisco, no estar acusado de faltas a la ley ni a la moral y tener un trabajo no manual¹⁵³. Como puede observarse las restricciones a la libre participación eran múltiples, hecho que reducía a las manos de unos pocos criollos la conformación de los cabildos, en los cuales debían encargarse de las carreteras, las plazas de mercado y otras obras públicas, además de fijar los precios, la regulación del transporte y en general divulgar y hacer cumplir las ordenanzas¹⁵⁴.

Paralela a esta organización dictada desde el virreinato, las localidades tenían sus propias dinámicas, los cabildos tenían poderes limitados en relación a las coaliciones de vecinos, la contabilidad no era muy ordenada y los aprietos económicos de las autoridades civiles impedían no sólo llevar a cabo lo proyectado, sino el desarrollo de las funciones legales e institucionales mínimas, sumado a las diferencias con la organización eclesiástica, que terminaban por dificultar el funcionamiento de la administración local. En cuanto a su articulación al virreinato, la resistencia en muchas ocasiones al acatamiento de directrices orientadas desde Santa Fe, se evidenciaba en la defensa de los poderes ganados y el rechazo a políticas que incrementaran la fiscalización o debilitaran las autonomías locales.

En Cartago varios casos ejemplificaron la recurrencia con que las autoridades debían acudir a los pobladores para financiar obras públicas, como la compra de parte de los terrenos en los cuales se establecería la nueva localidad, el cabildo debió negociar la compra de una estancia por “350 patacones de a ocho reales, o sea el valor de un esclavo”¹⁵⁵, gasto que fue cubierto por la contribución de cada vecino, mediante un documento oficial que estableció 106 aportantes con diferentes contribuciones desde un patacón hasta veinte patacones. En contraprestación se les entregó un solar en el nuevo terreno, distribuidos en manzanas que

¹⁵² GARRIDO, Margarita. Op. cit., 1993, p. 117.

¹⁵³ Ibid., p. 120.

¹⁵⁴ Ibid., p. 121.

¹⁵⁵ APRILE-GNISET, Jacques. Op. cit., p. 129.

delinearon la típica ciudad colonial, con una plaza central rodeada de bloques conformada por solares extensos que incluían casas con varios patios¹⁵⁶.

Como se observará en el análisis del palenque de Cartago, también fueron los vecinos quienes debieron pagar el costo de la captura de los fugados, así como el proceso judicial, el traslado, manutención y cuidados a los esclavos enfermos que fueron llevados a Cartagena a cumplir la pena imputada¹⁵⁷. Los casos anteriores indican el mínimo grado de ejecución de las autoridades civiles en los espacios locales, pues se suponía que con la creación del virreinato existiría una mayor presencia y accionar institucional en los territorios periféricos.

El cumplimiento de las disposiciones legales, en muchos casos requería financiación de la población, evidenciando la falta de eficacia y ordenamiento de las instituciones económicas en el plano local, reflejo del poco impacto de las renovaciones borbónicas en las ciudades pequeñas y las provincias. Para Cartago, a fines del siglo XVIII, son unas pocas familias honorables –de apellido Salazar, Bedoya, Bueno, Yuste, De la Cerna¹⁵⁸– quienes además de financiar el funcionamiento institucional, rivalizaron por los principales cargos en el Cabildo, lo que ocasionó peticiones y cambios en los alcaldes de forma frecuente¹⁵⁹.

Estos grupos familiares distinguidos dinamizaban la economía de la ciudad con tres actividades principales: “el abastecimiento de las minas del Chocó, la trata de esclavos y el comercio de la Carrera de Indias”¹⁶⁰, así la mano de obra esclava además de extraer oro, servía en las tareas agrícolas, cultivando frijol, plátano, tabaco, produciendo mieles y aguardiente, además de la crianza de cerdos y ganado, para cubrir las demandas de la producción minera. Otra actividad económica de los ciudadanos se relacionaba con la función de intermediarios comerciales entre sectores cercanos y las minas, lo que activó la circulación

¹⁵⁶ *Ibíd.*, p. 133.

¹⁵⁷ ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 287. AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 397r.

¹⁵⁸ APRILE-GNISET, Jacques. *Op. cit.*, p. 131.

¹⁵⁹ Como se analizará en el tercer capítulo, las disputas entre dueños de esclavos además de dilatar la sentencia final con reclamaciones ante distintas instancias, expusieron en la palestra pública las divisiones entre la élite criolla, pues en las elecciones de alcaldes y su consiguiente ejercicio como jueces, se afirmaban los favorecimientos familiares en perjuicio de otros estancieros respetados, afectadas también con las fugas de los esclavos. AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 248.

¹⁶⁰ ZULUAGA, Francisco. *Op. cit.*, 2007, p. 62.

monetaria con el pago de alcabalas, estanco, peajes, pastura, además de los hospedajes a los viajeros¹⁶¹.

El circuito hacienda-mina-hacienda se representaba en Cartago a partir de la producción agropecuaria que se enviaba a las minas del Chocó, de éstas retornaba el oro a los comerciantes Cartagüenses quienes preferían mercantilizar en metal que con productos perecederos. Tras la refundación, los amplios terrenos se convirtieron en minifundios con variedad productiva, lo que ubicaba al sector criollo más como minero y comerciante que terrateniente, permitiéndole ampliar los mercados, reducir el número de esclavos por estancia y abastecerse con sus propios cultivos de pan coger.

Esta activación económica convirtió a Cartago en un centro comercial con alta circulación de mercancías, su ubicación le permitió ser un lugar de paso entre el puerto de Cartagena y ciudades como Santa Fe, Popayán, Quito y Lima, en particular la trata de esclavizados movilizó comerciantes con grupos hasta de cuarenta negros que usaban el camino de Cartago, lo que generó, por una parte la circulación de esta población hacia otros lugares del continente, y por otra, algunos de ellos fueron negociados como abastecimiento de los circuitos mineros del Chocó, que demandaban alto número de mano de obra esclava.

Por estas razones entre 1710 y 1780 coincidió con el auge minero un crecimiento sostenido de la población negra en la región, los tratantes menores que fungían como intermediarios entre los grandes comerciantes que desembarcaban en los puertos y los propietarios de minas, usaron la ciudad como centro de negocios, mientras que los dueños de estancias y haciendas, realizaban negocios pequeños, adquiriendo máximo cinco piezas de esclavos, para labores domésticas o realizar mejores ventas en tiempos de escases en las minas¹⁶².

En términos demográficos, los censos se convirtieron en la herramienta gubernamental para medir la población, utilizando los parámetros de sexo, casta y sector social, como elementos de distinción, la monarquía borbónica se propuso “presionar y sitiar con tributos y tasas a los

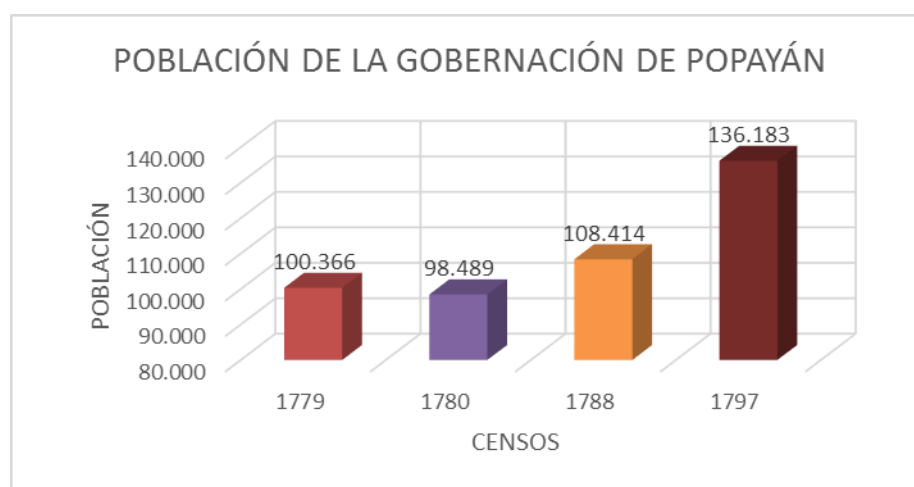
¹⁶¹ CASTRO, Alfonso. Actitud de la sociedad cartagüense ante la independencia y algunas acciones de armas en Cartago. Cartago, 1993. Tesis (Especialización en la docencia de las Ciencias Sociales – Historia de Colombia). Universidad del Valle. p. 57.

¹⁶² ORGANISTA LERMA, Ricardo. Cartago como ciudad central desde su fundación hasta nuestros días: historia de una frustración. Cali, 2010, 145p. Tesis (Licenciatura en Ciencias Sociales). Universidad del Valle. p. 49-50.

súbditos”¹⁶³, de allí que contabilizar la población no sólo representó una tarea pasiva para determinar cifras, sino que este hecho pasó por los sentimientos de desconfianza y resistencias de la población, “las gentes invitadas a reducir a cifras su familia o sus riquezas, no sabían si huir o mentir, pues sospechaban sobre el poder de tales números”¹⁶⁴.

Según Tovar, *et al*¹⁶⁵, para el siglo XVIII, sólo se conoce el denominado censo de 1778, elaborado entre 1777 y 1779, como un censo general según lo dispuesto en la real orden del 10 de noviembre de 1776, que incluyó padrones de todas las provincias de la Nueva Granada con base en modelos diseñados para recolectar la información, con los cuales se cuantificó de forma gradual y pormenorizada la población de cada provincia. En particular, para la provincia de Popayán, Tovar *et al*¹⁶⁶, además de la información del censo llamado de 1778 – con fecha de 1779 para la gobernación de Popayán–, se recopilaron dos recuentos poblacionales más, con fecha de 1780 y, 1788, de acuerdo a la real orden de 1776; y un censo de 1797, del cual no se tiene claro bajo qué disposición se llevó a cabo.

Gráfica No. 1. Población total de la gobernación de Popayán entre 1779 y 1797.



Fuente: TOVAR, *et al*. Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830). Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994, p. 305-324.

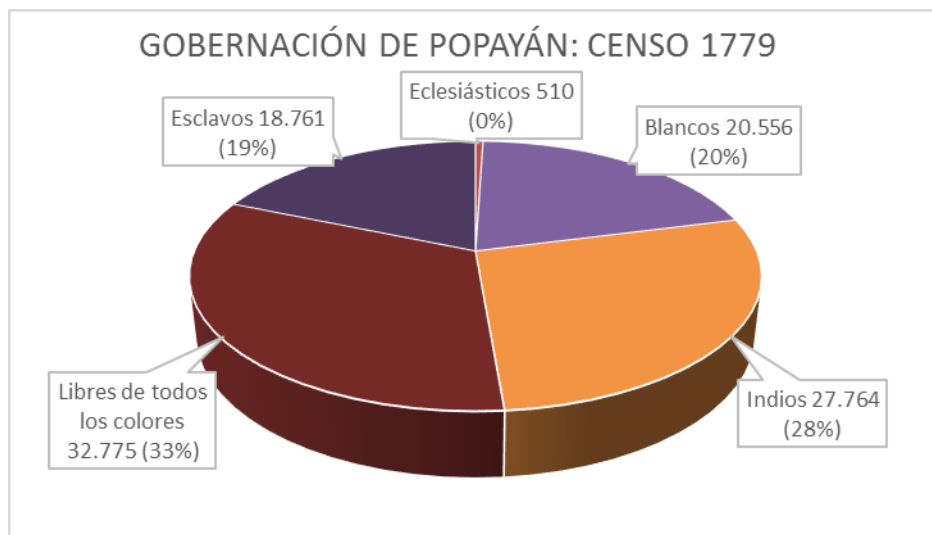
¹⁶³ TOVAR, Hermes; TOVAR, Jorge Andrés y TOVAR, Camilo Ernesto. Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830). Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994, p. 54.

¹⁶⁴ Ibid., p. 53.

¹⁶⁵ Ibid., p. 57.

¹⁶⁶ Ibid., p. 305-324. Este segmento del trabajo de Tovar *et al*, permite revisar la información detallada de los habitantes por ciudad de la gobernación de Popayán.

Gráfica No. 2. Población de la gobernación de Popayán por castas. Censo 1779.



Fuente: TOVAR, et al. Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830). Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994, p. 305-324.

La gráfica No. 1 muestra los censos poblacionales entre 1779 y 1797 para la gobernación de Popayán, evidenciando para las últimas épocas un sensible incremento en el número de pobladores, como lo muestra la gráfica No. 2, principalmente los libres de todos los colores aumentaron de forma considerable, a diferencia de los demás sectores que mantuvieron un leve crecimiento a lo largo de los periodos, incluyendo el estamento católico que a pesar de no superar los 600 religiosos entre clérigos y monjas, presentó un pequeño incremento (5%), para el censo de 1797.

El significativo incremento de la población mestiza y libre en la gobernación de Popayán desde el censo de 1779 –como se observa en la gráfica 2–, ocupa el mayor porcentaje poblacional (33%). En particular, en los valles del río Cauca, sus asentamientos se localizaron en las márgenes de las extensas haciendas, configurando dinámicas de poblamiento que atravesaron prácticas socioeconómicas de colonato, autosubsistencia y asentamientos en lugares alejados de las ciudades, por ende difíciles de vigilar por las autoridades coloniales, quienes aumentaron su persecución ante lo que llamaban desórdenes y malas conductas morales, por parte de estos sectores en aumento.

Los rastreos investigativos de éstas poblaciones, denominadas “enmontadas”, conformadas en su mayoría por grupos de libres, evidenciaron las agencias de los sectores subalternos en su búsqueda de formas de vida que les permitiera el autosostenimiento y cierta independencia de los hacendados y de los organismos de control colonial, como lo indica Eduardo Mejía, en sus estudios sobre el origen del campesino vallecaucano:

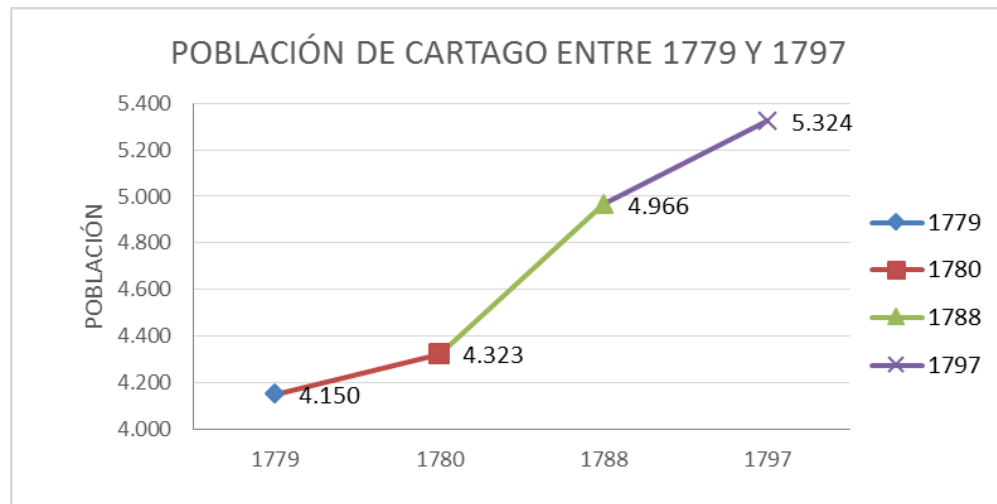
Una pequeña parcela establecida en un lugar lejos del control del hacendado, utilizada para la producción de autosubsistencia a partir del trabajo familiar y en relación comunitaria con otras familias en la misma situación, debió ser un anhelo constante para los pobladores pobres del valle del Río Cauca en la Colonia¹⁶⁷

La ciudad de Cartago hizo parte de las ciudades censadas según lo ordenando desde Santa Fe en 1776, su población llegó a los 5, 324 habitantes para el año de 1797, que contrastada con otras jurisdicciones como Cali, Buga o Caloto –con poblaciones superior a los 10.000 hab. –, resultaba ser poco poblada, en relación a la extensión de sus territorios, pues concentraba su población principalmente en la zona urbana, seguido de asentamientos y haciendas ubicadas en la zonas planas de Santa Ana, el Naranjo y Zaragoza¹⁶⁸, no obstante, el crecimiento poblacional mantuvo la tendencia regional intercensal.

¹⁶⁷ MEJIA PRADO, Eduardo. Origen del campesino vallecaucano. Siglos XVIII Y XIX. Cali: Univalle, 1996, p. 58.

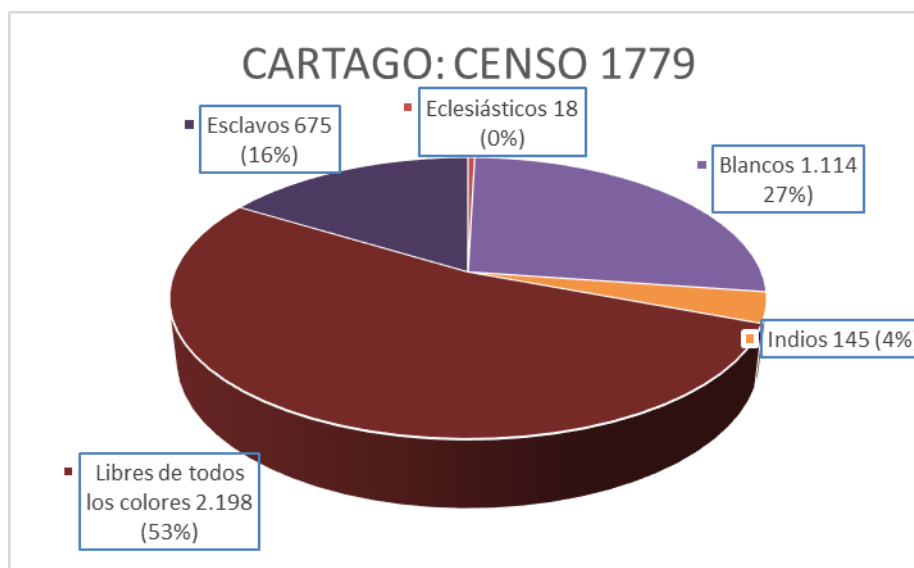
¹⁶⁸ MEJIA PRADO, Eduardo. Campesinos, poblamiento y conflictos: Valle del Cauca (1800-1848). Cali: Univalle – Centro de Estudios Regionales REGION, 2002, p. 57-59.

Gráfica No. 3. Población total de Cartago entre 1779 y 1797.



Fuente: TOVAR, et al. Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830). Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994, p. 305-324.

Gráfica No. 4. Población de Cartago por castas. Censo 1779.



Fuente: TOVAR, et al. Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830). Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994, p. 305-324.

Como lo muestra la gráfica No. 4, en Cartago los libres ocupaban el mayor rango poblacional, característica común en el valle geográfico del río Cauca, seguidos de una población blanca

y esclava mucho menor, que también se relacionan con los rangos promedios de la gobernación de Popayán. Las disminuciones se pueden evidenciar en la población indígena registrada, pues resulta mucho menor a los rangos generales de la gobernación, posiblemente por ser un grupo minoritario en esta zona, además de ser registrados sólo aquellos nativos localizados en el pueblo de indios Pindaná de los Cerritos, como una parroquia separada de Cartago¹⁶⁹, sin contar los indios dispersos en las montañas aledañas a la ciudad.

Estas aproximaciones en términos cuantitativos a la población, evidencian por una parte que la población blanca, concentraba su poder en el capital económico y social, pues a pesar de aumentar según los datos del periodo censado, no alcanzaba demográficamente el aumento acelerado de las castas, quienes unidos a un número menor de esclavizados e indios, hacían cada vez más difícil el control social por parte de una minoría blanca, pues con más frecuencia se vio enfrentada a levantamientos y motines que, constantemente ponían en tensión la soberanía en los extramuros del virreinato.

Para finales del siglo XVIII, las élites criollas en Cartago resultaban ser una minoría en la cual se reunía la riqueza de la ciudad, alcanzaban a ser diez familias dueñas de minas en el Chocó y estancias agropecuarias, además de fungir como mercaderes de esclavos debido a la posición estratégica en el camino de Indias. Sobresalen varias minas propiedad de las familias Gómez de Lasprilla y los Rivas, que concentraron 466 trabajadores esclavos en siete minas ubicadas en la provincia de Nóvita¹⁷⁰.

De forma tradicional, estas familias se concentraron en las manzanas contiguas a la plaza central, sus moradas construidas en teja a diferencia de la mayoría con techo de paja, ubicaron un lugar de distinción con relación a las periferias, además las relaciones de parentesco establecieron desde siglos atrás vínculos familiares, económicos, políticos y sociales entre grupos familiares como los Gómez Lasprilla, Lozano, Campo, Rivas y Rentería, quienes unían en matrimonio a sus hijos con el fin de fortalecer los lazos familiares, hecho que conllevó a subdivisiones prediales, colindando las viviendas de las mismas familias, por

¹⁶⁹ Ibid., p. 58.

¹⁷⁰ APRILE-GNISET, Jacques. Op. Cit., p. 160.

ejemplo “Jerónimo Lozano casado con una Asprilla, tiene su casa limítrofe con aquella de Salvador de la Asprilla”¹⁷¹.

En el ámbito religioso, la orden de los franciscanos se instauró en la ciudad en el año 1573, después de solicitar una cédula real a la audiencia de Santa Fe con la cual ubicaron el convento en los terrenos donados por el cabildo e iniciaron los planes de levantar las tapias de la iglesia y el monasterio. A comienzos del siglo XVII, el fervor entre la población se incrementó con la aparición en un lienzo de la semblanza de Nuestra Señora del Rosario –o de la pobreza– que convirtió esta virgen en la imagen representativa de la religiosidad cartagüense, reforzado con las crónicas surgidas que relataban los detalles de la aparición¹⁷².

Con el paso del tiempo el lienzo de forma milagrosa mejoró su estado, permitiendo observar más claramente la imagen, este hecho avivó la devoción entre los creyentes quienes para honrar a la virgen construyeron en 1639 la cofradía de nuestra señora del Rosario en Cartago –asociación de fieles laicos, quienes tenían una iglesia o capilla menor–, financiada con un fondo económico común, que los llevó a contar en 1683 con una de las haciendas con mayor capacidad económica para liderar la construcción del ícono católico en la ciudad: Un suntuoso templo después del traslado de la ciudad a su definitiva ubicación en 1691. Surgieron más cofradías como la de Nuestra señora del Carmen, la de Nuestra señora de la paz, Las benditas almas del purgatorio, señor sacramentado, san Nicolás, santa Lucía, san Juan Bautista y la del arcángel san Miguel, hecho que refleja la activa participación de los vecinos de Cartago en una o varias de estas asociaciones laicas de la época¹⁷³.

En 1693 se inició la construcción del templo y convento de San Francisco, que a raíz de las tensiones económicas entre los cófrades, el obispo de Popayán y el cabildo, se retrasaron hasta 1731 año de su inauguración a pesar de no estar terminado, contribuyó a esta tardanza

¹⁷¹ Ibid., p. 162.

¹⁷² Los tres escritores más conocidos sobre Nuestra Señora del Rosario surgidos a lo largo del siglo XVIII fueron: El capitán Jerónimo de Granados en 1780 quien relató en un breve escrito la aparición, un franciscano anónimo en 1789, describió todos los conventos del virreinato, incluyendo sobre el de Cartago el estado y maravilla de la pintura sobre Nuestra Señora que llaman de la pobreza. A fines del siglo XVIII Manuel Antonio del Campo y Rivas escribió el compendio histórico de la fundación, progresos y estado actual de Cartago en la provincia de Popayán en el Nuevo Reino de Granada en la América meridional, consagrando parte a la virgen y la devoción y agrado que tiene entre la población. MANTILLA R., Luis Carlos. Cartago y su templo de San Francisco. Tradiciones en torno a Nuestra Señora de la Pobreza. Bogotá: Editorial Kelly, 1986., p. 20-30.

¹⁷³ Ibid., p. 43-45.

la remisión del caso a los tribunales de las máximas autoridades de la provincia franciscana en Santa Fe, así como el tribunal del arzobispo santaferño, quienes ordenan la construcción del templo y el retiro de los condicionamientos del prelado payanés en la administración de los bienes de la cofradía¹⁷⁴.

El templo fue terminado definitivamente en 1786 gracias al patrocinio de don Ignacio de Rentería y su hijo el presbítero don Francisco de Rentería y Martínez, vecinos acaudalados dueños de haciendas y minas, quienes ordenaron la reedificación de la iglesia y el convento de Cartago. Después de esta segunda inauguración, el templo recibió las donaciones de dos imágenes en madera de San Francisco y Santo Domingo, atriles y cruces en plata, regalados por los consortes don Lázaro Gardea y doña Petrona Sanz y Vicuña, además de los ingresos percibidos por ceremonias como la fiesta de la impresión de las llagas de San Francisco, donde se reunían donativos y limosnas de los vecinos pobres y ricos, que solucionaron los problemas económicos que les impedían a los franciscanos mantener el templo¹⁷⁵.

A pesar de las convergencias producidas por la religión católica y la evangelización de las castas, Cartago era una sociedad esclavista enfrentada a múltiples resistencias y escamoteos de los esclavizados ante formas de autoridad y dominación emanadas del sistema colonial, y en particular, de las minorías criollas; éstas últimas optaron por formas de negociación y laxitud ante las constantes fugas, evasiones del trabajo y amancebamientos de los esclavizados, que no sólo resultaron en asentamientos permanentes como los palenques, sino que también contaron con espacios de sociabilidad debido a las costumbres festivas de comienzo de año, permitidas por sus amos.

Unido a las fiestas del nuevo año, fue de conocimiento de algunos vecinos de Cartago, que en estas celebraciones los esclavizados organizaron cabildos a semejanza de las instituciones peninsulares, eligiendo virreyes, gobernadores, alcaldes, etc.¹⁷⁶, fenómeno interpretado por Jaime Jaramillo Uribe como una “especie de microcosmos político, [donde] el negro se

¹⁷⁴ Ibid., p. 77-88.

¹⁷⁵ Ibid., p. 126.

¹⁷⁶ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 24r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 216.

apropiaba de los títulos, las jerarquías y los nombres de los funcionarios del gobierno colonial para jugar a autogobierno”¹⁷⁷.

Episodios de este tipo, se encontrarán en el expediente judicial sobre el Palenque de Cartago, como se verá más ampliamente en el siguiente capítulo, dan cuenta de la importancia que adquieren los análisis desde la óptica local, pues evidencian que las relaciones de autoridad y subordinación en regímenes de explotación esclavista adquieren fases de flexibilidad o negociación entre autoridades y subalternos, que muchas veces no implicaron meramente relaciones de confrontación y represión.

La segunda mitad del siglo XVIII, ofrece múltiples casos de conflictos sociales en la gobernación de Popayán que indican por una parte, las repercusiones de las reformas borbónicas en términos fiscales, a la par que muestran el incremento de las castas producto del mestizaje, quienes de forma similar a los esclavizados, exigían mejores tratos por parte del sistema colonial. El levantamiento del Hato de Lemos, reunió a los cosecheros del tabaco, quienes protestaron contra los estancos a este producto que impedían su libre comercialización, destruyendo los sitios de almacenamiento en Anserma, Toro y Roldanillo, además de las amenazas de tomarse las ciudades de Cartago y Buga¹⁷⁸.

Lo interesante de este caso es el acuerdo de paz y el perdón a los causantes de los disturbios, no obstante se reestablecieron los estancos en las ciudades afectadas, el hecho indica los intersticios en los cuales la población subalterna luchó por lo que consideraba la vulneración de las costumbres y el bien común, por ello se unieron para llevar a cabo acciones colectivas, que a pesar de no conseguir sus objetivos, demostró por un lado la capacidad de organización de la población y por otra, los matices que adquirieron las formas de penalización y respuesta de los autoridades y élites criollas ante los conflictos sociales.

¹⁷⁷ JARAMILLO URIBE, Jaime. Op. cit., 1963, p. 50.

¹⁷⁸ Para conocer más consultar: FEIJOO MARTÍNEZ, Germán y UBILLÚS HOYOS, Zoila María. Breve ensayo sobre un levantamiento popular colonial. Caso: Hato de Lemos, 1781. Cali, 1988, 251p. Tesis (Licenciatura en Historia). Universidad del Valle. Levantamientos populares coloniales: El Hato de Lemos, 1781. En: Región. Revista del Centro de Estudios Regionales. No. 5 (mar., 1996), p. 35-60. ZULUAGA, Francisco y BERMÚDEZ, Amparo. La protesta social en el suroccidente colombiano, siglo XVIII. Op. cit., p. 105.

En conclusión, finalizando el siglo XVIII, el impacto de las reformas borbónicas en los territorios de la Nueva Granada tuvo alcances limitados, el centralismo del virreinato no reflejó plenamente en la periferia, todos los condicionamientos legales que consignó en el papel. Ejemplo de ello, es la ciudad de Cartago que, como muchas ubicadas en los extramuros de la gobernación de Popayán, desarrolló dinámicas mucho más convenientes a los grupos de criollos, que a lo dictado por la corona.

El desarrollo económico de Cartago como centro comercial le permitió generar riquezas no sólo a través de las instituciones coloniales, ubicándola como el referente urbano más próximo a las minas del Chocó, sino que desarrolló un mercado que vinculó bajo la figura de comerciantes, terratenientes y mineros a muchos habitantes de esta ciudad. Fueron estos sectores quienes se disputaron los cargos públicos como las alcaldías, logrando articular sus intereses a la institucionalidad colonial, a la par que rivalizaban entre ellos por las afectaciones legales emitidas desde Santa Fe, o favorecimientos familiares de la justicia local impartida por alcalde de turno; acabando en muchos casos siendo juez y parte de los procesos judiciales, hecho que demuestra la ambigüedad recurrente entre legitimidad e injusticia presentes en la sociedad cartagüense de la época.

Las élites criollas a raíz de las múltiples tensiones sociales, producto de acciones colectivas de los sectores esclavizados, se dieron a la tarea de controlar los focos de fuga que generaba una dinámica en el que amos y esclavizados renegociaban constantemente los límites de la autoridad y la subordinación, por ello se analizará la formación del palenque de Cartago, a manera de acción colectiva contenciosa en la cual existieron objetivos comunes por parte de un sector social subordinado, a la vez que generó múltiples reacciones por parte de sus oponentes, debido a su capacidad potencial de convertirse en riesgo para el orden social. En el siguiente capítulo la acción colectiva de fuga será vista como el campo de interacción donde criollos, autoridades y castas –esencialmente los esclavizados– replantearon permanentemente su lugar en el sistema colonial.

CAPÍTULO III

ACCIÓN COLECTIVA CONTENCIOSA: EL CASO DEL PALENQUE DE CARTAGO.

“...morir matando primero que darse...”¹⁷⁹

En este capítulo se abordará a profundidad el expediente judicial sobre el palenque de Cartago, después de realizar una aproximación teórica a las acciones colectivas contenciosas y al contexto general de la Nueva Granada y Cartago, en esta última parte se trabajará en realizar un resumen del episodio de fuga, para después desarrollar los componentes de la acción colectiva desde tres aspectos: las oportunidades, la organización y los marcos de significados de la acción colectiva contenciosa de fuga que llevaron a cabo los esclavizados.

Como lo muestra el epígrafe, los fugados expresaron la radicalidad de su acción en matar o morir, antes que ser vencidos, y aunque el relato de los sucesos no vislumbra una confrontación de esta dimensión, es más no hubo un solo muerto en la captura, lo interesante es la connotación desafiante que los esclavizados le otorgaron a sus acciones. El objetivo de vivir en una comunidad libre, la oportunidad de trabajar para comprar su libertad o escapar de un amo maltratador, hizo que la fuga no fuera simplemente un hecho fortuito, le antecedió una aprovisionamiento de avíos, además que hizo emerger en el espacio público las formas que tenían los esclavizados de agenciar cambios a sus situaciones de agravio.

En la primera parte se abordará la fuga en tres actos: la planeación y ejecución de la fuga, posteriormente la captura por parte de las autoridades del grupo de esclavizados y finalmente la judicialización de los capturados, con todas las repercusiones que implicó el ejercicio de la ley a través de las quejas y recusaciones de los amos y algunos vecinos de Cartago a las autoridades judiciales. La idea de relatar en orden cronológico lo sucedido, tiene como fin describir de manera ligada los acontecimientos sucedidos entre 1785 fecha en que tuvo lugar

¹⁷⁹ AGNC. Op. cit., fol. 13r y ACC. Op. cit., fol. 211r. Expresión recurrente en la mayoría de los participantes capturados y ratificada en sus segundas declaraciones.

la fuga y los años siguientes en los que transcurrió el proceso judicial hasta 1789, para comprender mejor los elementos desagregados en el análisis de la acción colectiva de fuga, que se abordará más adelante.

En consecuencia la segunda parte del capítulo estará centrada en el análisis de la fuga como una acción colectiva contenciosa, es decir como una operación que desarrollaron sujetos sin acceso a las instituciones, mediante demandas no reconocidas y con la capacidad de vulnerar a otros actores sociales¹⁸⁰. De este modo, el acápite se divide en tres puntos: el primero mencionará las oportunidades políticas que circularon en el entorno, como mecanismos que contribuyeron al desarrollo de la acción en términos de tres subdivisiones: disputas entre los oponentes, alianzas con otros grupos y la capacidad o dificultad de las autoridades para castigar estos actos.

Seguidamente se analizará la estructura organizativa de la fuga a través de tres indicadores: los recursos materiales y humanos –herramientas, alimentos, líderes, baquianos- con los cuales permanecerían ocultos en la selva, le siguen las formas que tomó la acción a través de algunas prácticas simbólico-religiosas, y por último, las redes de solidaridad preexistentes que utilizaron los esclavizados en la organización de la acción.

La última categoría de la acción colectiva, está ligada más a las apreciaciones subjetivas, es decir, los marcos de significado construidos por los fugados a lo largo de la acción, por ello las valoraciones sobre las situaciones de injusticia y los causantes, así como la capacidad de agenciar cambios desde su lugar de subordinación, hicieron de la fuga un hecho que no solo vinculó elementos estructurales y externos, sino que también presupone un esfuerzo por buscar las percepciones de los esclavizados como agentes de sus posibilidades de liberación.

¹⁸⁰ TARROW, Sidney. Op. Cit., p. 19.

3.1 LA FUGA EN TRES ACTOS: PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN, CAPTURA Y JUDICIALIZACIÓN

A. Planeación y ejecución de la fuga

Según las declaraciones de los esclavizados, su líder Prudencio, fue el encargado de organizar la salida de Cartago y la ruta hacia un lugar en el cual se ocultarían a mediados del mes de septiembre de 1785. El sitio inicial de encuentro fue “el trapiche de la Ysla” a orillas del río la Vieja –cauce limítrofe entre los departamentos de Valle y Risaralda en la actualidad–, en los predios de don Mariano Hormanza y Matute, dueño de la mayoría de esclavizados que emprendieron la fuga. De allí, caminaron hasta las afueras del pueblo de indios Pindaná de los Cerritos, en donde los ocultó la india María Arcos, trasladándolos a la boca del monte y en un cultivo de plátano les dijo que pasaran la noche, ya que a la madrugada el indio Pedro Yara los guiaría por el camino del río Otún, selva adentro hacia las montañas del Quindío.

El grupo de fugados lo conformaron catorce personas, descrito por la esclavizada Manuela, no sólo por sus nombres, sino por su adscripción racial y social, además de destacar los liderazgos al interior del grupo: “Que los que se juntaron para hacer esta fuga, fueron catorce , entre hombres y mugeres, chicos y libres, a saber: la que declara, Prudencio, Martina su muger, su hijo Marcos, Andrez, Paula su manzeba, Cristobal hijo de la deponente, Juan Josef, Juan Manuel, Atanacio, Simon, esclavos. Maria Abillaneda, Juana Romero y Vizente Dosaga, libres. Que los que vehia mandaban rosar en la montaña era el mulato Prudencio y negro Andres”¹⁸¹.

Al ser interrogados tras la captura, por quiénes más sabían de la fuga o pensaban unirse a ellos, es común la mención a los esclavizados Cristóbal y Francisco, mulatos propiedad de don Gregorio Simón del Campo, que finalmente no se unieron al grupo. Cristóbal era de vital importancia debido a que tenía el oficio de herrero, era capitán de cuadrilla en la hacienda de su amo, y sería el baquiano en las montañas del Quindío, como lo declaró María Martina, esposa de Prudencio: “...que sabe la que declara por haverse oído decir al mulato esclavo

¹⁸¹AGNC. Op. Cit., fol. 27 y ACC. Op. Cit., fol. 218. Todas las citas y referencias a nombres propios y lugares, presentes en este trabajo, conservan la ortografía y gramática original del expediente judicial.

de don Gregorio Simon del Campo llamado Cristobal, que otros negros esclavos de dicho su amo tambien seguirían a acompañarlos, y ponerlo a él como baquiano, en donde no se supiese mas de ellos, y que allí trabajarían y sacarían harto, en una quebrada”¹⁸².

Dentro de los propósitos que llevaban se resalta la necesidad de vivir en libertad, trabajar para conseguir liberarse o consolidar relaciones maritales con otros, fueran libres o esclavizados, pues estos vínculos no estaban permitidos por las jerarquías sociales coloniales. Por esta razón, el acto seguido a ubicarse en un lugar de difícil acceso, fue construir ranchos para organizarse por parejas, según lo mandaba Prudencio, llevando a cabo labores agrícolas con las herramientas que llevaron: “una escopeta para casar Pabas, una lanza para matar Zaynos y unos pasadores y flechas para matar pescado en el río de Otum;”¹⁸³, además de machetes, un barretón, una pala y dos hachas, las cuales serían utilizadas para sacar oro, pero también “las llebaban hera para hacer resistencia, y matar a los blancos, que los fueran a coger”¹⁸⁴.

A las herramientas, se sumaron por una parte provisiones de carne salada de ternera y cerdo, robadas a Doña Inés de Parra, regresando en una segunda oportunidad a la hacienda de Payba, propiedad de Don Juan de Pereyra, y doña Paula Bueno, para hurtar otra res y otro cerdo, que llevaron al asentamiento después de salarlo y ahumarlo selva adentro. Por otra parte, utilizaron efigies religiosas, en su mayoría robadas a Don Mariano Hormanza y Matute, con el fin de ser protegidos en su cometido, incluso planeando la construcción de una capilla y el rapto de un sacerdote como lo declara Paula:

...que las efigies, que llebaban, heran para que los defendiesen y que le oyó desir a sus compañeros, que luego que estuviesen vien fundados, al paraje done se hiban a plantar, les harian una capilla, y vendrían a esta ciudad, a hurtarse un padre, y llevarse. Que las armas que llevaban, a Prudencio le oyó desir, que la lanza, una acha, y las fisgar, heran suias, y al Andres una lanza; y que las demas erramientas heran de don Mariano Matute¹⁸⁵.

Finalmente la planeación de la fuga, estuvo fuertemente relacionada con las prácticas de elección de virreyes y demás autoridades, que los esclavizados llevaban a cabo desde tiempo

¹⁸² AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 29r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 219

¹⁸³ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 29r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 219

¹⁸⁴ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 32. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 221

¹⁸⁵ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 32. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 221

atrás en los días de fiesta de año nuevo. La estructura jerárquica que imitaba las instituciones y cargos gubernamentales de las autoridades coloniales, fue expuesta con detalle en las declaraciones de los esclavizados, quienes en su mayoría afirmaron saber de la existencia de estos encuentros, así como de los festejos que se realizaban con el auspicio del elegido como virrey anfitrión.

...que habia el espacio de veinte años poco mas o menos, que mucha parte de negros de esta ciudad hacen cavildo para sus elecciones de Virreyes, Gobernadores, Thenientes, Alcaldes y otros oficios que ignora en lo presente quienes lo sean; y que en la casa en que se celebraban estas juntas era en la de Zilbestre esclavo del enunciado don Gregorio (...)que obedecían las ordenes que les davan los que tenían cargo; y les guardavan respectto como a sus superiores.(...) Preguntado si tenían casa de pricion (...) Respondió: que para prender algunos, no tenían casa cierta, y la hacían donde les parecía, haciendo zepos de guadua¹⁸⁶.

Se relacionan las celebraciones de cabildos entre los esclavizados con la organización de la fuga, debido a que tanto las posiciones de liderazgo ocupadas por algunos esclavizados, como el caso de Prudencio, eran comunes en las cuadrillas de trabajo en las haciendas, en los cargos de mando de las elecciones festivas del cabildo y en la estructura organizativa de la fuga¹⁸⁷. Para Jaime Jaramillo Uribe, éstas prácticas “fueron creando formas de jefatura y de organización social, que si bien tenían el aspecto de fiestas y regocijos, psicológicamente representaban un fuerte deseo de autonomía y una actividad preparatoria para el autogobierno”¹⁸⁸.

B. Captura de los fugados

Finalizando el mes de septiembre de 1785, el alcalde Juan Baptista Sanz y Vicuña, dejó por escrito la recepción de la denuncia interpuesta por Don Mariano Hormanza y Matute, de la huida de 7 piezas de esclavizados de su propiedad, junto con tres esclavizados de Jacinto de Usechi y otros más de Don Simón de Soto y Don Pedro Aguilar, habiéndole hurtado al señor

¹⁸⁶ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 21r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 215r.

¹⁸⁷ Este hecho será ampliado en el siguiente apartado de este capítulo, en lo referente a la estructura organizativa.

¹⁸⁸ JARAMILLO URIBE, Jaime. Op. cit., 1963, p. 48.

Hormanza herramientas y efigies religiosas, afirmando que “dichos fugitivos llevan la recta determinasion de formar palenque para resistir la esclavitud”¹⁸⁹. Los amos expresaron el peligro de una fuga tan numerosa, así como la necesidad de proceder legalmente a su captura, mediante la creación de una comisión que se movilizaría al pueblo de los Cerritos y posteriormente al sitio “Jagual” donde residían los fugados, según información de un indio al cual Hormanza le había ofrecido recompensa¹⁹⁰

Esta comisión fue contratada a sueldo para cumplir exclusivamente esta labor, hecho que deja entrever las flaquezas institucionales ante la ausencia de un cuerpo militar que ejecute las decisiones judiciales, que conllevó a contratar civiles, a manera de mercenarios. La comisión estuvo dirigida por Joaquin Suares, Geronimo Corthez, y Juan Joseph Abadia, como comisionados principales, quienes podían escoger el número de vasallos que mejor les pareciera para acompañarlos, reuniendo catorce soldados, quienes debían emprender la misión según la disposición siguiente:

...con acuerdo de sus interezados, cumplan, guarden y executen lo que por el se les previene, y se les ha hecho notorio a dichos comisionados, y demas soldados que les acompañan, de que han sido advertidos; en caso de resistencia requeridos que sean a nombre del Rey, y no sedieren, ni rindieren las armas, y estos embistieren, o formaren vatalla, de la qual ayga de peligrar alguno de los vasallos, dará la vos, que maten al enemigo, para que los demas desembarasados de este, puedan hacer pricion de los otros, sin permitir peligro, ni perdida de los fieles y obedientes vasallos que les acompañan; tomando en citio inmediato cada uno, igual numero de gente para circularlos¹⁹¹.

Como se observa, las indicaciones precisaban la muerte de los esclavizados en caso de resistirse y formar una batalla, siendo ésta una forma de salvaguardar los comisionados, en cualquier otro caso, el grupo debía regresar con todos los esclavizados capturados a Cartago. Al conjunto de catorce soldados y tres comisionados, se sumaron Jacinto Usechi y Juan Antonio de Rosas –alcalde de indios de los Cerritos-, quién guiaba la expedición, pues conocía el lugar donde se escondían los esclavizados, por información del indio Pedro Yara que los había guiado, conformándose un grupo de diecinueve personas en total. Este grupo

¹⁸⁹ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 206.

¹⁹⁰ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 215r.

¹⁹¹ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 3. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 206r.

se dirigió al pueblo de los Cerritos para pasar la noche y en la madrugada entraron a las montañas en busca de huellas que los llevaran a los esclavizados.

Mencionaban los comisionados en sus declaraciones que franqueando una quebrada escucharon ruidos de personas, a lo que el alcalde de indios les dijo que eran los indios gentiles¹⁹², varios de los soldados se sintieron atemorizados, por ser éstos indios salvajes y bravos, pero continuaron sin encontrárselos directamente. Prosiguieron la búsqueda descubriendo en el bosque un rancho junto a un terrero dispuesto para sembrados, más adelante en la otra banda de una quebrada profunda, encontraron unos escalones para subir a un bosque alto, donde habían establecido una especie de fuerte, en el cual estaba derribado el monte, indicando ser este el lugar donde se ocultaban los esclavizados. Los comisionados encontraron parte del grupo construyendo un rancho, a lo cual declararon que:

...haviendo dispuesto sus gentes con las disposiciones comunicadas, los requirieron a nombre del Rey Nuestro Señor se diesen presos, y rindiesen las armas, y como no quiciesen obedecer en mas de veinte requerimientos que se les hicieron, y en cada uno que furiosos embestían mas, usando de sus armas que consigo tenían de lanzas machetes, escopeta, pasadores, dardos, y flechas, se determinaron a enristrar con ellos, en cuya faena hasta las negras con sus machetes en mano embestían parejo con sus compañeros...¹⁹³.

Después de esta fuerte confrontación, los comisionados lograron controlar a Manuela, Andrés y Atanacio, quienes resultaron heridos en la cabeza, pecho y manos para poder reducirlos¹⁹⁴. Ante el alboroto aparecieron Prudencio y Juan Manuel quienes se habían ido a cazar saínos, “el dicho Prudencio rindiendo sus armas se dio, aunque no muy voluntario, menos el Juan Manuel quien furiosamente fue entrando con lanza en mano jugándola con ligeresa y tirando crueles golpes y mortales (...) y entonces Pedro Castillo que le hacia la frente, entró con él, y le dio un porraso con la mano, de modo que con él, y el dicho Cruz se aseguró la presa”¹⁹⁵. Finalmente apareció Jacinto Usechi con Simon, esclavizado que no

¹⁹² Según varios testigos mencionados en el expediente, los indios gentiles, cocamas o cocuamas, vivían “como salvajes” en las espesuras de la selva y tenían planes de atacar la ciudad de Cartago. AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 220r, esto a diferencia de aquellos indios que vivían en el pueblo de los Cerritos, “adoctrinados y en civilidad” después de su conquista.

¹⁹³ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 207.

¹⁹⁴ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 209.

¹⁹⁵ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 209.

presentó resistencia, pues junto con Prudencio y Juan Manuel, habían sido persuadidos por Usechi, para que se entregaran, asegurándoles que nada les pasaría¹⁹⁶.

El resultado de la comisión fue la captura de diez esclavizados y dos mulatas libres, fugándose el esclavizado Juan Josef -quien se presentó días después ante las autoridades-, propiedad de don Don Mariano Hormanza, y Vicente Dosaga, blanco pobre, procedente de Ibagué¹⁹⁷. Los comisionados regresaron a Cartago pasando la noche en el pueblo de los Cerritos, en el que tuvieron que quedarse en tres casas diferentes sin poner centinelas, debido al volumen del grupo a custodiar, siendo Manuela, Andres y Atanacio, los únicos que durmieron en cepos y que fueron trasladados amarrados, mientras los demás estaban libres de cadenas en el camino hacia Cartago¹⁹⁸.

En relación a la experticia de la comisión, en varias declaraciones confesaron que “quando fueron a la cogida de los negros tomaron los mas su trago de aguardiente pero no hasta embriagarse, y no almorsaron (...) pasaron tocando viguela y divirtiéndose, y tomando los mas su trago”, sin víveres para el camino, solamente ocho libras de carne para todo el grupo, comprada por los tres comisionados con parte de los tres patacones que les dieron los alcaldes, mientras a los soldados no les dieron ninguna provisión¹⁹⁹.

Además una de las noches, estando Juan Josef Abadía como líder de la comisión, tuvo riñas con otro soldado y “rastrilló una pistola a un soldado que por no haver dado fuego no lo mató”²⁰⁰, hecho que será sumado a las denuncias contra Abadía por su altivez y “atropellado por su genio”²⁰¹, en el trascurso del proceso judicial, cuando los amos cuestionarían la escogencia y labores desempeñadas por los comisionados. Después de esta particular captura y traslado, el 2 de octubre de 1785, fueron entregados en la Real Cárcel de Cartago, los diez esclavizados capturados²⁰², entre los cuales se presume estaban los dos menores –Marcos y Cristóbal–, hijos de varios fugados, ya que a pesar de no ser explícito quién se hizo cargo de

¹⁹⁶ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 213r.

¹⁹⁷ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 210.

¹⁹⁸ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 129.

¹⁹⁹ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 129.

²⁰⁰ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 128.

²⁰¹ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 132.

²⁰² AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 3. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 206r

ellos o si fueron internados en la cárcel, a la hora de rendir declaración fueron los primeros en ser llamados, bajo la custodia del procurador padre general de menores.

C. Judicialización de los esclavizados capturados

Acto seguido a la llegada de los comisionados, se les solicitó rendir declaración sobre lo ocurrido en la captura de los esclavizados, ya que varios se encontraban heridos “manifestando en esto haver habido vatalla de recistencia”, jurando decir la verdad sobre los motivos que ocasionaron herir a los esclavizados, por ello entre los días tres y cuatro de octubre de 1785 declararon los comisionados Juaquin Suarez, Juan Josef Abadía, Gerónimo Cortez y los soldados Bacilio Trexo y Pedro Castillo ante el escribano, quienes siguiendo los parámetros judiciales, y en presencia del señor juez –alcalde ordinario–, “se les recivio juramento que hiso segun derecho por Dios Nuestro Señor y una señal de la Cruz, vajo cuya gravedad prometió decir verdad de lo que supiere y se le fuere preguntado”²⁰³.

Los comisionados sustentaron haber herido los esclavizados, debido a la resistencia y los fuertes golpes que propinaron cuando fueron requeridos en nombre del rey, pues afirmaban que “acabada que fue esta faena se apareció Prudencio capitán y Juan Manuel, y el dicho Prudencio dixo las siguientes palabras: voto al demonio que si yo huviese estado aquí no nos havian de haver cojido porque o los haviamos de haver matado a ellos o ellos a nosotros”²⁰⁴, con lo cual expresaban los comisionados la radicalidad de la confrontación.

Con base en la información suministrada por los comisionados, siguieron las declaraciones de los capturados, en compañía del procurador general padre de menores, con el fin de:

...acudir al pronto remedio de tan grave daño, y precaber los resultados, que puedan originarse por el temor, y expectación en que se halla ente común por las voces difundidas desde el día de la captura de los reos, y que a estos se les imponga el condigno castigo, y sirva de exemplar principio a los demas esclavos, para su contencion, sugesion y obediencia, no permitiendo las circunstancias ocurridas (...) sin perdida de tiempo se compulse copia de todo lo obrado, a Su Alteza los señores virrey presidente, regente, y oidores de la

²⁰³ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 207.

²⁰⁴ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 19. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 214r

Real Audiencia y Corte de Santa fee a fin de que se sirva su altesa, resolver lo que corresponda, y sea de su superior agrado²⁰⁵.

Después de reunidas las declaraciones de cada uno de los capturados, el alcalde Don Juan Baptista Sanz y Vicuña, envió la documentación original a Santa Fe, como se muestra en la cita anterior, solicitando al señor virrey que emitiera sentencia sobre las penas a imponer. Un mes después llegó la respuesta de la Audiencia y Real Cancillería, ordenando que el proceso sería dividido en dos: por una parte las esclavizadas –mujeres–, los esclavizados menores de edad y los indios que los guiaron, continuarían la judicialización y cumplimiento de la pena en Cartago, por otra, los cinco esclavizados –hombres– “sean remitidos a esta ciudad sirviéndose vuestra alteza, si lo tuviere a bien mandar librar la real provicion, correspondiente para que asi se ejecute (...), que sean conducidos sin detención hasta entregarse en esta real cárcel de la corte y que entonces se pase noticia a la fiscalía para pedir el castigo debido a estos presos de tanta consideración”²⁰⁶.

Se incluye en esta real provisión otro aspecto a destacar, la respuesta al interrogante del alcalde sobre quién debe asumir los gastos de la captura y traslado de los esclavizados hasta Santa Fe, pues éstas acciones implicaron desembolsar recursos para viáticos y el pago a los comisionados, mencionándose que “los primeros son de cargo y debe sufrirlos los dueños de los esclavos a cuya instancia se sacaron, y los segundos deben deducirse de gastos de justicia”. Sumado a la orden de compartir los gastos del proceso entre amos e instancias gubernamentales emitida en la real provisión del 28 de noviembre de 1785, finalizando este año, el alcalde nuevamente escribe al señor virrey, informando que:

...para remisión de estos esclavos son necesarios, por lo menos, doscientos pesos, que conceptuó preciso para conductores, viático, y prisiones correspondientes para el transito de montaña que por su fragosidad requiere prisiones proporcionadas; y no habiendo dinero alguno de gastos de justicia para poder echar mano de el, y ser los propios de esta ciudad sumamente limitados, y estar en lo presente empeñados para los precisos reparos de obras publicas, se dignara V.A. preceptuarme lo que deba executar en el asunto²⁰⁷.

²⁰⁵ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 46r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 235r

²⁰⁶ ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 237r.

²⁰⁷ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 66.

Con lo anterior se evidenciaba la precariedad para ejecutar lo dictado por la justicia desde el centro del virreinato en los lugares periféricos de sus dominios, ocurriendo en este caso que, para fortuna de Don Juan Baptista Sanz y Vicuña, como alcalde saliente dejaba en manos de su sucesor lo concerniente a la solución de este asunto. En enero de 1786, la respuesta desde Santa Fe, reafirmaba dicha precariedad expresando que “el único arbitrio que hay es el que el mismo alcalde les proponga a los vecinos y reparta [los gastos] con moderación hasta conseguir dicha cantidad”²⁰⁸.

Incluso se contemplaba la posibilidad de optar por préstamos en caso de no reunirse rápidamente la cantidad requerida entre los cartagüenses, a quienes se les cobraría este dinero para ser devuelto al fondo de donde saliese, adicionando en particular a los amos un rubro mayor debido a “los gastos que se hubiere causado en curaciones y demas de los esclavos se deven en satisfacer por sus dueños”²⁰⁹. Según lo anterior, los amos terminaron aportando en gastos de captura, traslado al cumplimiento de la pena y curación de los esclavizados, además del agravante de perder la mano de obra esclava que se remitió a Santa Fe.

En posesión de sus cargos como nuevos alcaldes ordinarios don Lazaro de Gardea y don Ventura Joseph de Molinos, ordenaron el envío de los reos para el día 10 de marzo de 1786, bajo la custodia del Cabo Don Nicolás Copete a la cabeza y cinco soldados más, quienes se presentaron a la media noche en la real cárcel de Cartago, donde fueron entregados los siguientes esclavizados cada uno con grilletes: “Juan Manuel de Usechi; Prudencio de Aguilar; Atanacio de los Santos Castro; Simon de Aguilar y Escobar y Andres de los Santos Aguilar²¹⁰”, entregándoseles a los comisionados “5 herraduras y 6 candados para la asecurazion de dichos reos, que deberá entregar en la carzel de corte de Santa Fe”²¹¹.

El costo total cobrado por el cabo Copete ascendió a 115 pesos con dos reales²¹², en los que se incluía el sueldo del cabo y los soldados de forma separada por 47 días, servicio de mulas

²⁰⁸ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 66.

²⁰⁹ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 66.

²¹⁰ Aunque en esta disposición no se especifiquen los nombres de los esclavizados enviados a Santa Fe, más adelante se encuentran los nombres de los reos de Cartago recibidos por el carcelero en Santa Fe. AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 69.

²¹¹ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 292r.

²¹² AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 292r. El dinero entregado al cabo Copete para cubrir todos los gastos fue de 40 patacones. Un patacón equivalía a una moneda de plata de 8 reales, es decir un total de 320 reales. El real se consideraba una de las unidades monetarias de más alto valor en el periodo colonial, por ello se percibe que la

y peones para llevar el equipaje, a lo que añadían, como lo indican a continuación, otras costas más: “tras gastos varios (comida para los reos: bizcocho de maíz, platano; utensilios necesarios comprados en el camino: leña y olla; medicamentos/cura para Prudencio)”²¹³. Ante el elevado costo del traslado, el alcalde Lázaro de Gardea, argumentó que éstos eran excesivos en relación a los días laborados, teniendo en cuenta que existieron contratiempos, debido a los “retrazos en el viaje de ida por alguna indisciplina en Ibagué del grupo de milicia (...), y por el ritmo de caminata que llevaban éstos últimos”²¹⁴. Finalmente bajo la mediación de algunas autoridades del cabildo, se negoció el monto por un poco menos de lo cobrado por el cabo Copete.

Lo que siguió en el proceso fue la sentencia dictada el 4 de mayo de 1786 en Santa Fe, siendo acusados a Prudencio de Aguilar el líder y principal traidor “dando órdenes verificando robos o inspirando a los otros la resolución maligna de los reos en el caso de que los quisiesen coger, primero habían de morir que entregarse y que los que no seguían sus influencias se marchasen”²¹⁵. Los esclavizados trasladados a Santa Fe fueron castigados a “200 azotes [y] deben ser destinados a servir perpetuamente a las obras de su Magestad, presidio de Cartagena lo que siendo de la aprobación de V.A.”²¹⁶. Los demás permanecieron en Cartago y a las mujeres capturadas, a los indios que los guiaron en las selvas y a Cristóbal –cómplice de la fuga-, se les condenó a un número menor de azotes, mientras los menores de edad debían presenciar el acto público de castigo.

No todos los esclavizados alcanzaron a ser trasladados a Cartagena, un mes después de dictada la pena, un escribano certificó que “Simón de Aguilar está gravemente enfermo a causa de una calentura siática continua y con impulsos de demencia, y el Andres de Aguilar con una fiebre maligna con la sangre atavarrillada, y así necesita uno y otro de pronto remedio”²¹⁷, siendo remitidos al convento hospital San Juan de Dios en Santa Fe, donde un

cantidad entregada al cabo Copete fue bastante onerosa. HERNÁNDEZ GAMARRA, Antonio. Las especies monetarias en Colombia. En: Credencial Historia. No. 150 (Junio 2002).

²¹³ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 87.

²¹⁴ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 69r. AGNC. Cauca, FC, t.2, 87.

²¹⁵ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 69r

²¹⁶ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 69. La mención a las diferentes penas impuestas se abordará en el acápite sobre la respuesta estatal ante las contravenciones a la ley.

²¹⁷ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 78.

día después fue encontrado muerto Andrés de Aguilar²¹⁸, el más anciano de todos los esclavizados que se fugaron de la ciudad de Cartago.

Después de conocerse las sentencias por parte de los dueños de los esclavizados, estos protestaron a través de sus apoderados y principalmente a través del procurador general padre de menores José Joaquín de Zapata y Porras, a causa de las duras condenas impuestas y los altos costos exigidos para subvencionar el sostenimiento y traslado de los reos.

Las justificaciones fueron múltiples: los procedimientos indebidos de los alcaldes Juan Baptista Sanz y Vicuña y Don Lázaro de Gardea, sustentados en sus vínculos familiares y favorecimientos, además le restaron gravedad a lo sucedido afirmando que, muchos otros fugados regresan, son de genio pasivo y que son sólo rumores sus planes de matar a todos los blancos en alianza con los indios gentiles²¹⁹. Todas las anteriores razones, sólo estaban basadas en las graves implicaciones económicas que les dejaban la pérdida de la mano de obra esclavizada y el pago del proceso judicial.

Finalmente, estas apelaciones de los propietarios de los esclavizados, así como los trámites de recaudo a todos los vecinos de Cartago, extendieron el proceso hasta febrero de 1789, en el cual puede encontrarse un cruce de peticiones, representaciones y la reafirmación de las autoridades sobre lo ya juzgado, que incluyó un fiscal comisionado desde Santa Fe a Cartago —el doctor don Miguel de Escobar—, quien reunió extensas declaraciones de distintos amos, vecinos cercanos a los alcaldes y diversos testigos, etc., en una labor que evidenció las disputas entre miembros de la élite cartagüense y las autoridades.

En última instancia, todo el proceso judicial tuvo como resultado la sentencia dictada por el doctor Escobar, por la cual además de reafirmar las condenas ya impuestas a los esclavizados, emitió nuevas sentencias condenando “a los amos de los consabidos negros, a que contribuyesen con 13 pesos por cada piesa para satisfaccion de los aprehensores, y a don Lazaro Gardea en los salarios de los jueces por su omision en la séquela de la misma causa siendo alcalde”²²⁰.

²¹⁸ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 78r.

²¹⁹ ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 434.

²²⁰ ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 458.

3.2 EL PALENQUE DE CARTAGO: INDICADOR DE LA CULTURA POLÍTICA DE LOS SECTORES SUBALTERNOS

A. Espacios de oportunidad o restricción para llevar a cabo la fuga.

Como se mencionó en el primer capítulo, la estructura de oportunidades políticas en este caso no será vista como el principal incentivo para llevar a cabo la fuga, más bien permitirá observar la dinámica del contexto político, desde las variables susceptibles a cambiar de acuerdo a las interacciones producidas entre los actores, por ello, en lo sucesivo, el énfasis estará puesto en tres aspectos coyunturales: las alineaciones o divisiones de los opositores, las alianzas intersectoriales y las formas de represión usadas por el sistema político.

Analizando entonces el contexto de finales del siglo XVIII, las fugas de esclavizados no eran directamente propiciadas por los incentivos del entorno político, no obstante, los intersticios de este sistema esclavista ofrecían eventuales alternativas de cambiar o mejorar las condiciones de vida de los esclavizados. Cuando eran los amos como oponentes los que quebrantaban la ley, admitiendo esclavizados fugados en sus haciendas o buscando formas de negociar con ellos para que regresaran, se vislumbraron en el espacio público otras formas de resolver dichas transgresiones, que en muchos casos no contaron con la mediación del sistema judicial, según se indicaba “muchas exemplares de fuga semejantes hechas por otros negros, que sin necesidad del tropel advertido en estos han vuelto voluntariamente a sus dueños”²²¹.

Parte de las sentencias emitidas por los jueces en relación a los castigos impartidos a los esclavizados, acarrearón peticiones en las cuales se solicitaba a las autoridades locales – compuestas por vecinos notables de la ciudad–, el perdón y retorno de los esclavizados al dominio de sus amos. Reclamaciones basadas en las afectaciones económicas que produciría la pérdida de los esclavizados en términos de mano de obra, y por otra parte, los altos costos a pagar por los gastos de la captura y traslados al cumplimiento de la pena, como se pudo observar en el acápite pasado.

²²¹ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 244. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 248.

Ante esta situación, la mediación del procurador de pobres Jose Joaquin de Zapata y Porras resultó muy importante, fue a través de este funcionario que los amos solicitaron revisar lo dictado y poner en consideración rebajas en las penas y en los gastos del proceso, ya que los montos a pagar incluso superaban el valor de los esclavizados, como se menciona en el expediente: “cantidades por cierto dignas de reparo, y que si se hubieran de satisfacer alcansarian a mas suma que la que podia alcanzar el valor de todos los negros”²²². Sin embargo, el fiscal del caso indicó a modo de solución el pago de una fianza mucho más elevada: “...habiéndose condenado los tres negros reos contenidos en estos autos, 19 de mayo, a la pena de azotes y servicio a fábricas de Cartagena por el tiempo que se expresa en ella considerada más o menos la culpabilidad de cada uno, y habiendo suplicado se les conceda restitución, bajo fianza de pagar 500 pesos sus amos”²²³.

Como puede verse, fueron los amos quienes interpusieron sus solicitudes ante los jueces y fiscales para retener a los esclavizados bajo su potestad, según Tarrow “Las divisiones entre las élites [incentivan] a segmentos de la propia élite que no se encuentran en el poder a asignarse el rol de tribunales del pueblo”²²⁴, cuando la solución estaba en el pago de una fianza, era el procurador de pobres quien fungía como vocero no sólo de los más desvalidos:

...reverentemente suplico se digne mandar como en el exordio he pedido y subsidiariamente que en obsequio de vuestra ley municipal, que permite puedan por una vez ser perdonados los cimarrones, se sirva V.A. con atención a la dilatada carzel, azote e innumerables trabajos que han sufrido aplicar a los dos únicos que sobreviven, los benévolos efectos de su soberana clemencia, mandándoles poner en libertad de la prisión y entregar a sus respectivos amos (...) V.A. no se conmueve a piedad, mandando como llevo pedido, sin duda morirán las dos dichas esclavas [María Martina y Manuela] en aquella cárcel con el tormento de la rigurosa pricion en que están a ese el espacio de 26 meses que aunque fueran de la naturaleza mas robusta se habrían de consumir²²⁵.

Así como los requerimientos a la administración de justicia, las reclamaciones también se dirigían a los funcionarios gubernamentales, pues en el sistema político colonial los cargos públicos circulaban entre los mismo vecinos nobles y respetables, fungiendo por ejemplo, como alcaldes pedáneos u ordinarios escogidos anualmente, para encargarse de registrar los

²²² ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 434.

²²³ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 98.

²²⁴ TARROW, Sidney. Op. Cit., p.161.

²²⁵ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 248 y ACC, Cauca, FC, Col. J, 425.

procedimientos, que en muchos casos no eran legitimados por los demás vecinos, quienes terminaban denunciando diversas irregularidades ante instancias mayores –virrey presidente, regente, y oidores de la Real Audiencia y Corte de Santa Fe–, debido a los favorecimientos de los alcaldes según intereses personales o familiares, a expensas del bien común:

...de don Mariano Hormaza y Matute, vesino de la ciudad de Cartago y residente en esta. En la causa de las negras cimarronas presas en la real carcel de dicho Cartago desde el año pasado de 85, hasta esta fecha cuia instancia vino mi parte apromober por no haver querido seguirla, injusta y maliciosamente don Lazaro de Gardea, alcalde ordinario que fue en el año paso de 86 y comisionado por V.A. para el seguimiento de la causa²²⁶.

Las divisiones entre las élites cartagüenses, llegaron a evidenciar en la arena pública rivalidades de todo tipo: políticas, económicas y morales, que involucraron la reputación y el buen nombre de los criollos como portadores de cargos gubernamentales, importante lugar de distinción para la época. Un ejemplo de ello, fueron las enérgicas críticas hechas al alcalde don Juan Baptista Sanz y Vicuña, que desbordaron su estricto desempeño como alcalde ordinario e involucraron aspectos de su vida privada y familiar, a manera de estrategia de deslegitimación social.

A continuación se encuentran fracciones de algunas declaraciones hechas por los testigos llamados ante la justicia, por solicitud de don Mariano Hormanza y Matute, propietario de la mayoría de esclavizados fugados, quien usó las denuncias de vecinos distinguidos como don Feliciano López y don Diego Jordan, para deslegitimar los procedimientos locales de judicialización.

Que don Juan Baptista Sanz es sobrino carnal de don Miguel de Vicuña, que el primero es tenido por de limitado entendimiento (...). Y el segundo es tenido por de el natural mas travieso, inquieto y perturbador de la ciudad; que no sabe tenga otro ofisio , (...) sino el de inspirar pleitos y defenderlos patrocinando a un mismo tiempo a dos colitigante (...)que es publica voz y fama que irige a los jueses, que le dan lugar (...). Que ha sabido dirigio a dicho su sobrino don Juan Baptista y ha oído dirige al actual señor alcalde don Ventura Molinos, con quien lo ha visto introdusido, y que a concepto suio los ha gobernado. (...) Que ha sospechado, y le consta, que dicho don Miguel de Vicuña tiene eemistad con el señor vicario de la

²²⁶ ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 434.

ciudad de Anserma doctor don Pedro de Aguilar, y no sabe lo que sea para con los otros amos²²⁷.

Las apelaciones a la justicia, también se manifestaron en términos económicos por diversos caminos: por un lado, los esclavizados como bienes materiales implicaban una pérdida neta con su traslado a las minas de Cartagena, por otro, aquellos que no era trasladados a tierras lejanas, se convertían en un gasto por su manutención en las cárceles, sin contar que éstas sentencias afectaban todo el circuito productivo de la hacienda–mina, con el detrimento de los cultivos, la muerte de los animales domésticos y las múltiples tareas que debieron ser asumidas por los amos, a través de la compra de otros esclavizados. Como lo expresaba Don Mariano Hormanza y Matute, la actuación de la justicia, encarnada en sus vecinos más cercanos, lo había afectado radicalmente:

...que mi parte padece a l presente como la total ruina que ha experimentado en los 26 meses que esta rigurosa tormenta le combate, ya con la perdida de un negro que murió en la real calrsel de corte, y en el otro que sucederá la mismo que uno y otro estaban valorisados en 550 patacones, el servicio de que haga recibo de las dichas dos esclavas en el dilatado espacio de 26 meses agregándose el costo de la mantención y un nuevo criado que los sirviera en la pricion. De las erramientas que ha carecido asta esta fecha que no se los han entregado. La cosecha de caña que por dicha fuga y acontecimientos se perdió, cuio valor pasava de mil pesos. Los platanares común alimento de aquella provincia se han asolado, las casas y ramada de trapiche se han caído por la falta de abitacion en ellas. Las bestias, mulares y caballares del servicio de dicha estancia, unas se han muerto y otras se han perdido por falta de que las cuyde el abandono de su familia para venirse a esta ciudad, y hacer presente en este poderoso tribunal los inicuos procedimientos de aquellos jueces Los cresidos gastos de serse de un año que esta en esta agitando la sitada causa. Todas estas perididas y perjuicios se le han originado por el legal procedimiento de mi parte, que todo pasa de 4 mil pesos²²⁸.

Como puede verse en la anterior solicitud hecha por Hormanza y Matute a través de su apoderado el procurador Joseph Antonio Maldonado, las repercusiones afrontadas fueron múltiples, ya que perder repentinamente siete esclavizados, le provocaron fuertes afectaciones, a raíz de los erróneos procedimientos de los jueces locales, pues Hormanza y Matute –con el tinte dramático de sus afirmaciones-, tuvo que abandonar su familia para presentarse en los tribunales de Santa Fe, incluso debió contratar un criado para que sirviera

²²⁷ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 137r y AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 141r. El resaltado es mío.

²²⁸ ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 425.

a las esclavizadas detenidas en la cárcel de Cartago, asumir los medicamentos de los esclavizados enfermos, que sin embargo fallecieron camino a su destino final en Cartagena.

Las disputas económicas entre los propietarios de esclavizados como Don Mariano Hormanza y el alcalde Don Lazaro de Gardea, encargado de distribuir entre los habitantes de Cartago el valor a pagar por los gastos que acarreó el proceso judicial, evidencia también las nociones de igualdad ante la justicia, es decir si todos propenden por el bien común y la tranquilidad de la ciudad, todos deberían pagar equitativamente los gastos que esta tarea implicó.

Veamos haver por que razon omitió el tasador general comprehender a don Lazaro Gardea y a don Juan Bautista Sanz y Vicuña, en la tasación de las costas procesales de dichos negros varones, quando estos dos sujetos se presentaron en este superior tribunal, pidiendo se les tubiese por partes, lo mando asi V.A. y como a tales se les corrió los traslados y demas requisitos del derecho. Luego es justo que deven pagar las costas que fueron motivo y ocacion que se causaran? Y porque los deja libres el tasador y solo paga de mi parte? Y de los demas que no tuvieron parte en la defensa?²²⁹

Todos estos alineamiento de los opositores, ya sea para aliarse unos contra otros, o para recurrir en colectivo ante las instancias judiciales, son manifestaciones producidas por una acción colectiva fallida, en este caso fueron las reclamaciones de los amos y sus disputas las que llevaron a que los funcionarios de la real audiencia extendieran todo el proceso a lo largo de cuatro años, antes de enviar de forma definitiva a los esclavizados a cumplir su pena en las minas de Cartagena.

...procedieron no obstante los del cabildo de recibirles información y otros comprobantes por medio de comisionados, pero que muchos de los capitulares entre si y para con el don Juan Bautista se hallan unidos con los estrechos vínculos de parentesco, amistad y otros poderosos²³⁰. (...), parece se puso toda consideracion, todo el esfuerzo en atropellar, enjuriar y perseguir no solo a los mencionados fugitivos, que a impulso de la primera naturaleza no mansedumbre, sino tambien en ellos a sus respectivos dueños, contra quienes disponía proporsionarse ocasion más oportuna²³¹.

²²⁹ ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 434.

²³⁰ En este apartado se hace mención al parentesco existente entre Juan Baustista y Lazaro de Gardea, pues este último es casado con Petrona Sanz, hija de don Juan Bautista, que en el caso de sus esclavos “se reconoce parcialidad.” AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 123r.

²³¹ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 248.

Las mencionadas disputas entre las élites de Cartago, llegaron a tan graves niveles, que don Mariano Hormanza se trasladó durante varios meses a Santa Fe²³², con el fin de ejercer una mayor presión ante las autoridades centrales, para que se le diera respuesta favorable a sus reclamaciones, evidenciando la falta de legitimidad que tenían los alcaldes y jueces locales como instancias representativas de los pobladores distinguidos. Este ambiente de desconfianza era tal, que el virrey comisionó al doctor don Miguel de Escobar, para que recopilara diversas declaraciones –de comisionados, amos, testigos, exalcaldes– que enmendaran los posibles vicios del proceso, hecho que causó recelo entre los cabildantes, quienes se mostraban renuentes a facilitar las instalaciones de la alcaldía y el servicio del escribano para permitirle al doctor Escobar dar cumplimiento a lo dispuesto por el virrey, como lo relata el propio escribano Mariano Bueno:

... que el motivo porque no se actuó por el señor comisionado el día catorce del corriente, hasta la hora que se cita fue porque estando yo de escribano en el único oficio del despacho público, aturdido con los señores alcaldes ordinarios (...) llegó a dicho oficio el señor comisionado doctor don Miguel de Escobar y después de haberlos saludado les dijo necesitaba de mi asistencia para continuar la actuación (...) que respondiendo el referido señor don Ventura le dijo (...) que no era regular que por atender sus comodidades estuviesen suspensos a todos los asuntos del público y otras comisiones que había de su alteza²³³.

Como se observa, las diferencias entre vecinos y autoridades, traspasaron la exclusiva necesidad de mantener la mano de obra esclava en proceso de judicialización, en el campo político aparecían las oposiciones a lo dispuesto por el virrey, e incluso las rivalidades al interior de las élites, colocando incluso en entredicho la probidad del escribano –quien había registrado gran cantidad de declaraciones–, como una forma de restar legitimidad a todo el proceso. Según mencionaban varios testigos, Mariano Bueno “no es hijo legítimo, sino por lo que consta de público y notorio de un sacerdote, habido en una mujer soltera que le cuidaba, que sabe que el mismo clérigo lo fomentó; (...) que no sabe si estos defectos los ha expresado en la Real Audiencia o a los superiores para obtener el título de escribano”²³⁴.

²³² ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 425.

²³³ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 165r.

²³⁴ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 171r.

Estas interacciones entre los amos como principales opositores de las fugas, terminaron convirtiendo el proceso de judicialización en un campo de batalla y negociación, en el cual las valoraciones sobre la humanidad de los esclavizados, los malos tratos carcelarios y hasta la vida privada de los funcionarios virreinales, aparecieron en el espacio público y judicial bajo la mediación del procurador de pobres como aliado de los amos ante la administración de justicia:

...el primer paso que dieron los comisionados con su gente fue asechar a irritar unos amotinados tan tímidos, como serviles que antes habrían cedido a la humanidad, discreción y suavidad que a la fiera que allí ejercitaron los aprehensores, según lo deponen algunos de ellos como testigos oculares (...) Ya es visto con toda claridad P.S. que exceden los costos a otro tanto mas del valor de las dos esclavas, que le han quedado en la prición a mi parte, pues hallandose estas tan aniquiladas con la rigurosa prición de cerca de 3 años y los graves enfermedades que han padecido se deja considerar en la positura en que se hallaran, agregándose a esto la maior edad que tienen y la mala nota de simarrones, con lo qual es claro que puestas en venta no habrá quien ofresca por ellas a mas de 80 pesos, por lo que mas quenta le tenia a mi parte que se las llevaran por las costas los subalternos que no el qye tuviera efecto tan perjudicial tasación. Con lo qual conseguirían los adversos de mi parte, el que quedara enteramente arruinado con su honrrada familia, y su la justificada piedad de V.A. no lo absuelve de semejantes injustos pagos²³⁵.

Otros aliados con los que contaron los esclavizados para llevar a cabo la fuga, fueron dos indios de los Cerritos, quienes colaboraron en la organización de la acción, guiaron a los esclavizados hasta el lugar en el cual se asentarían y continuaron en comunicación los siguientes días, advirtiéndolo a los esclavizados sobre el plan de captura que se organizaba en su contra, como se evidencia en el expediente:

María de los Arcos y Pedro Yára indios, fueron quienes guiaron estos fugitivos a aquella montaña, y que el sitado Pedro fue quien igualmente les comunico noticia les hivan a apresar, aconsejándoles se dispersasen para que no fuesen habidos, como tambien el no haver sido solo su animo vivir fugitivos, ya su voluntad, si tambien el formar palenque, unirse con otros negros e indios gentiles, que se dice habitan aquellas espesuras, asaltar esta ciudad, destruir las gentes blancas, y apoderarse de armas y negros, como mas por extenso consta de los autos²³⁶

²³⁵ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 248 y ACC, Cauca, FC, Col. J, 434. El subrayado es mío.

²³⁶ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 62.

En las declaraciones que rindieron los indios al ser capturados por el delito de ocultar esclavizados, se les interrogó por cuál había sido la paga que recibieron por llevarlos hasta el monte, ambos respondieron que no recibieron nada a cambio y sólo María de los Arcos expuso a groso modo la razón de su colaboración:

...que no le pagaron cosa alguna porque los llevase al monte, pues lo que presedio fue que debiéndoles la que declara al mulato Prudencio, esclavo de don Mariano Matute, dos reales, cobrándoselos, y no teniendo de donde pagárselos, le ofreció platanos por cuiá causa dice fue que los condujo hasta su platanar, para allí entragárselos, que no les dio arbitrio alguno para que se ocultasen, ni les comunicó noticia alguna de que los iban a coger²³⁷.

Además se puede rastrear en las declaraciones, el apoyo en la planeación de la fuga y la decisión de unirse posteriormente al palenque de otros esclavizados, como “el mulato Cristobal, herrero esclavo del difunto don Gregorio Simon del Campo y hoy de don Ventura Molinos, fue el que incitó, movió, ynspiró y persuadió a dichos esclavos a la fuga, prometiéndoles su auxilio, patrocinio y compañía y agregar otros a ella”²³⁸.

Otro hecho que llama la atención al revisar los indicadores del sistema de alianzas, es la participación de los espectadores, ya que en el momento que se realizó la distribución de los costos procesales de la judicialización de los esclavizados, no sólo se requirió el aporte de los propietarios, sino que gran parte de los vecinos de la Ciudad de Cartago con título de Don, fueron incluidos en las lista que se encuentra en el expediente. Pero lo que más llama la atención es la inclusión de personas sin ningún título, así como las viudas y mulatos libres, según los registros de Remigio Antonio Valiente, tasador y repartidor general de costas de la Real Audiencia.

Sólo por citar un ejemplo de lo encontrado en los cuadros de distribución de costos, se mencionan algunas mujeres que debieron pagar, así como algunas aclaraciones sobre la forma de proceder de los funcionarios de cobranza, documento emitido en 1787, dos años después de iniciado el proceso.

“Señoras mujeres existentes en la ciudad cuyo cobro se recomienda al mayordomo de ellas don Joaquin Cañarte: La mulata Tiburcia viuda de Bedoya

²³⁷ ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 245.

²³⁸ AGNC. Cauca, FC, t.2, 123r.

4 reales, Juana Roldan 4 reales, Ygnacia de Cardenas 4 reales, La viuda de Antonio Carballo 2 reales, (...) E inmediatamente se ha ordenado por el mismo, se presente al público un plan que le haga constante lo en que se ha distribuido, o deba distribuirse, lo repartido, como se ha mandado haser de este repartimiento general, para excusar el que se exija o malisiosamente se suponga haverse exigido mas, aunque aquello por ningun motibo sea de temer o sospechar de la notoria legal conducta de los sugetos a quienes respecttibanmente ba encargado el cuidado de la exasión”²³⁹.

En cuanto al último indicador de las oportunidades políticas, afirma Tilly que la represión debe entenderse como “cualquier acción por parte de un grupo que eleva el coste de la acción colectiva del contendiente”²⁴⁰, por ello no puede verse como fortuito la forma en que las instancias estatales respondieron ante las fugas de esclavizados.

...se condena al mulato Prudencio por caudillo de cimarrones, en doscientos azotes y a ocho años de servicio a la reales fábricas de Cartagena a ración y sin sueldo a Andres, Atanasio y Juan Manuel por el delito de cimarrones sus condescendencias depravadas de mantener alzados y hostilizar despues la ciudad de Cartago, reunidos con los indios bárbaros cocaimas y resistencia en sus capturas se les condena en 200 azotes y seis años de servicio de dichas reales fábricas a racion y sin sueldo (...)se previene al cavildo y justicias de Cartago corten el pernicioso reprehensible abuso de las justicias y congregaciones que hacen los esclavos a elegir en las entradas de algunos ministros que los obedezcan y castiguen celando con mayor vigilancia no continúe este abuso, pues ante la mas leve tolerancia se tomaran las más severas providencias contra quien halla lugar con costas que satisfacen los dueños de esos y los demas que se declaren tales²⁴¹

Como se observará en los siguientes cuadros, las penas variaron de acuerdo a la causa por la cual fueron acusados, en este caso los hombres recibieron castigos más severo, y aquellos que lideraron la fuga e hicieron resistencia en la captura, terminaron castigados por mayor tiempo a trabajos forzados, mientras que las mujeres y los menores, así como los indígenas, tuvieron penas diferenciales, incluso algunos fueron eximidos de pena alguna.

²³⁹ ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 362.

²⁴⁰ TARROW, Sidney. Op. Cit., p. 167.

²⁴¹ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 71r.

Cuadro No. 1. Hombres esclavizados sentenciados:

Nº	Sentenciado	Causa	Azotes	Pena	Tiempo	Condiciones
1	Juan Ignacio Prudencio de Aguilar	Caudillo de cimarrones	200	servicio a las reales fábricas de Cartagena	8 años	a ración y sin sueldo
2	Andres de los Santos y Aguilar	Cimarrón	200	servicio a las reales fábricas de Cartagena	6 años	a ración y sin sueldo
3	Atanacio de los Santos Castro	Cimarrón	200	servicio a las reales fábricas de Cartagena	6 años	a ración y sin sueldo
4	Juan Manuel	Cimarrón	200	servicio a las reales fábricas de Cartagena	6 años	a ración y sin sueldo
5	Simon de Aguilar y Escobar	Cimarrón, pero no hizo resistencia en la captura.	200	servicio a las reales fábricas de Cartagena	2 años	a ración y sin sueldo

Fuente: AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 71r. (Construida con la información del expediente)

Cuadro No. 2. Mujeres, menores y aliados sentenciados:

Nº	Sentenciado	Condición	Causa	Azotes
1	María Martina	esclavizada	haber incitado a su marido Prudencio	200
2	Manuela	esclavizada	hacer parte de la fuga	100
3	Paula	esclavizada	hacer parte de la fuga	100
4	María Avellaneda	libre	acompañar a los citados prófugos	25
5	Juana María Romero	libre	acompañar a los citados prófugos	50
6	María Arcos	libre	ayudar a los cimarrones	50
7	Pedro Yara	libre	auxilio y avisos a los cimarrones, y dos fugas que ha hecho de la real cárcel	100
8	Cristóbal	esclavizado	Ser conocedor de la fuga, los animó ofreciendo servirles de guía y asociarles toda la cuadrilla de esclavizados de su amo	100
9	Juan Josef	esclavizado	se mantendrá presente y con soga de esparto al cuello interin son azotados los mas que van nombrados	0
10	Marcos	esclavizado	por ser párvulo, no se aplica pena	0
11	Cristóbal	esclavizado	por ser párvulo, no se aplica pena	0

Fuente: ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 379. (Construida con la información del expediente)

Todos los castigos anteriores fueron ejecutados en la plaza pública, hecho que hace pensar en la importancia de evocar la magnificencia del régimen monárquico a través de la teatralidad del poder, evidenciando parte de la capacidad estatal de responder de forma represiva, pues el cumplimiento de la pena se trasladaba al espacio público para exponer de forma ejemplarizante el poder de castigar que tenía la institucionalidad colonial

...en virtud de la sentencia y último auto que antecede de los señores de la Real Audiencia hice que por voz del pregonero público se dijese por todas las calles publicas y acostumbradas el delito que Juan Manuel Usechi, Juan Ignacio Prudencio Aguilar y Atanacio de Casas habían cometido en levantarse huyendo de sus amos y pretender hacer motin con los indios Cocamas para saquear la ciudad de Cartago. Y por el ministro ejecutor se les aplicaron a cada uno 200 azotes en cada esquina²⁴².

Como se observa, la capacidad de dictar sentencia reposaba en el papel, mientras que las autoridades tenían en contraposición la dificultad económica de ejecutar el cumplimiento de la pena, pues ésta se vio claramente interrumpida por la falta de recursos para financiar el procedimiento, sobre todo, porque parte de estos dineros debían ser reunido no sólo por los dueños de los esclavizados, sino por los pobladores de Cartago.

...interesandose todos los vecinos en el castigo y seguridad de los reos, por el peligro de sus vidas y haciendas, y no habiendo por otra parte dinero con que poderse conducir, el único arbitrio que hay es el que el mismo alcalde les proponga a los vecinos y reparta con moderación hasta conseguir dicha cantidad. (...) finalmente los gastos que se hubierne causado en curaciones y demas de los esclavos se deven en satisfacer por sus dueños como los que se han mandado pagar, causadas en su captura²⁴³.

Ante la falta de capacidad de represión en términos económicos, la administración de justicia tuvo que negociar con los propietarios de los esclavizados el costo del proceso, además muchas veces esta forma de proceder judicial fue evadida por otros amos, que no denunciaron la pérdida de esclavizados ante las autoridades, ya que “en barias ocasiones ha de otras fugas executadas por otros esclavos, y han buuelto, o sido haprehendidos sin intervención de la justicia”²⁴⁴.

Conjuntamente muchos propietarios ante el delito de cimarronaje, naturalizaban esta práctica, con el fin de disminuir la injerencia de la ley y sus penalizaciones, como lo expresó Pedro Castillo, testigo llevado a la audiencia por los propietarios afectados por la pérdida de

²⁴² AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 73.

²⁴³ ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 287.

²⁴⁴ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 129.

sus esclavizados y “con resistensia de don Juan Baptista Sanz y Vicuña,” alcalde ordinario acusado de las dilaciones en el desarrollo del proceso, mencionó:

Que sabe de la fuga que hisieron los insinuados esclavos. Que de uno en uno y separados continuamente lo hacen otros. Que se les coge o vuelven voluntariamente sin interbension de la justicia, pero nunca ha sabido que en esta ciudad se haian huido tantos juntos y sy lo oyó haverlo hecho en una ocasión en Buga y en otra tambien de Buga de unos esclavos que pasaron por Anserma y causaron algunos alborotos. Que los de la primera ocasión fueron cogidos con interbension a justicia y los de la segunda volvieron voluntariamente a sus amos²⁴⁵.

Finalmente, las oportunidades visibilizaron en el entorno político la dificultad de las autoridades de ejecutar la ley, teniendo en cuenta la poca o nula autonomía que tenían los jueces de Cartago para dictar sentencias, por ello a la espera de las determinaciones enviadas desde Santa Fe, terminaron siendo los amos, los más interesados abogados de los esclavizados, pues enviaron recusaciones y peticiones al virrey, e incluso viajaron en persona a Santa Fe, para que se revisaran las sentencias y en última instancia, al no conseguir cambiar lo dictado, terminaron manifestando los múltiples perjuicios causados por las severas penas impuestas a sus subordinados.

B. Las formas organizativas, los medios y espacios de sociabilidad.

Gran parte de los trabajos sobre las estructuras de movilización en los movimientos sociales, abordan la capacidad organizativa de llevar a cabo acciones a partir del auspicio de una organización formal, entendida como “una organización compleja, (...) que identifica sus objetivos con las preferencias de un movimiento o un contramovimiento social, e intenta materializar esos objetivos”²⁴⁶, haciendo alusión a estructuras de larga duración, con jerarquías consolidadas que terminan supeditando el surgimiento de los movimientos a organizaciones o instituciones solidificadas.

²⁴⁵ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 132.

²⁴⁶ Tarrow, Sidney. Op. cit., p. 236.

A lo anterior, la pregunta recurrente sería ¿Qué pasa con aquellas acciones que no surgen a partir de organizaciones formales?, ¿Será que no cuentan con una estructura organizativa y de movilización? La respuesta que planteamos es que las formas organizativas son múltiples, no dependen exclusivamente de organizaciones establecidas previamente con el objetivo de llevar a cabo movilizaciones.

A pesar que las acciones colectivas de fugas, podrían distar de las estructuras organizativas formales, en este caso la atención está puesta en la organización de la acción colectiva como tal, en aquellos elementos que se conjugaron para llevar a cabo esta apuesta contenciosa – herramientas, provisiones, liderazgos, discursos, alianzas–, desde la óptica de la micromovilización, donde se observa que más allá de las organizaciones formales y las instituciones, la organización de la acción “se apoya en las redes sociales en las que normalmente vive y trabaja la gente, ya que es más fácil transformar su confianza mutua en solidaridad”²⁴⁷.

En consecuencia, se estudiarán tres aspectos de la organización de la fuga, que a lo largo del expediente dan cuenta de una planeación, aprovisionamiento y condiciones para vivir en colectivo. Primero se mencionarán los recursos materiales y humanos con los que contaron, después las formas que adquirió la acción a través de las interacciones, algunos aspectos simbólicos y discursivos que subyacían, y en tercer lugar las redes como vínculos cotidianos preexistente no sólo entre los participantes de la fuga, sino con aliados y cómplices que rodearon la acción.

Con el estudio de los aspectos organizativos de la fuga, se quiere dar cuenta de las complejidades que conllevaron su planeación y desarrollo, siendo de gran interés las trasposiciones de liderazgos y solidaridades de las organizaciones laborales en la hacienda y de las reuniones festivas, a las dinámicas organizativas que se desarrollaron durante la fuga y asentamiento en las inmediaciones del río Otún.

Los esclavizados planearon la fuga con el interés de sobrevivir el mayor tiempo que les fuera posible en las espesuras de la selva, por ello prepararon de forma anticipada, por una parte algunos plataneros que tenían destinados para su alimentación, mientras daban fruto las

²⁴⁷ *Ibíd.*, p. 236.

semillas que sembrarían; por otro lado, se aprovisionaron de herramientas agrícolas y de minería, que no sólo fungían como utensilios de labranza, sino que también fueron pensados como armas para resistir en caso de una captura. Este hecho indicó la preparación para los posibles casos de confrontación, según lo relata el esclavizado Juan Manuel “las armas que llevaban eran una escopeta, polbora, valas y munición, dos lanzas, flechas, pasadores, machetes, dos hachas, barra, barretón y pala. Y que estas las llevaban para trabajar y resistir si los hivan a coger”²⁴⁸.

Es interesante el doble discurso que se encuentra en las declaraciones de los esclavizados, pues aunque algunos confesaban que las herramientas eran para hacer resistencias, el mulato Prudencio, líder de la fuga, sólo mencionó los usos de cacería y siembra que tenían dispuestos con las herramientas que hurtaron principalmente de la casa de don Mariano Hormanza y Matute, “...las valas, y munición las llevaba el declarante para casar pabas; y unos pasadores para matar pezcado; dos hachas; dos lanzas; machetes; barra, barretón, y pala para trabajar, y buscar oro; y las lanzas para matar Saynos”²⁴⁹. Además raptaron en dos ocasiones una ternera y varios cerdos según lo relató el mismo Prudencio:

para la marcha de esta ciudad a su destino, cojieron una ternera color negro de quarta de cuernos por ser de noche ignora de quien sea; y un marranito mediano, gordito en la orilla del este río, que también ignora de quien fuese; y que a esto le acompañaron Andrez y Simon, cuyas carnes haviendoles faltado en el sentro de la montaña donde se hallaban, salieron a la hacienda Payba, llano del Guayabal, perteneciente al señor Fiel Executor don Juan Pereyra, el confesante, Simon, Atanacio, Juan Manuel y Juan Josef, de donde de noche cogieron una novilla color hosco de igual tamaño de la antecedente y dos marranos gordos, color negro, y los beneficiaron, humando la ternera en los bosques de los corrales viejos, y el un marrano llevaron fresco, que fue las carnes que les encontraron los comisionados²⁵⁰.

Además de los insumos para alimentarse, los esclavizados construyeron en el terreno donde se ubicaron cuatro ranchos, con el propósito que cada grupo familiar tuviera su vivienda y alrededor de ésta, una pequeña rocería con cultivos de pancoger, así lo mencionaba Manuel Marmolejo soldado de la comisión enviada a capturar los esclavizados, “dichos reos tenían contruidos 4 ranchos en el camino, incluso el ultimo que aun no estaba concluido, los cuales

²⁴⁸ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 17. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 213r.

²⁴⁹ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 24r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 216.

²⁵⁰ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 24r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 216.

distaban unos de otros dos horas de camino poco mas o menos, que en el primero havia sembrado algunos frijoles y un limpio en que oyó decir havia tabaco regado”²⁵¹.

En cuanto al grupo que se fugó, estaba conformado por siete hombres, cinco mujeres y dos menores, siendo éstos últimos Marcos de ocho años de edad, hijo de Prudencio y su esposa María Martina y Cristóbal de seis años, hijo de Manuela. La mayoría había escapado con su pareja, algunas mujeres de condición libre en amores con esclavizados, al tener prohibido estar juntos, decidieron fugarse para vivir en unión libre. En tanto, quienes no llevaban pareja fueron organizados por el líder Prudencio para que se juntaran, siendo importante que cada grupo familiar construyera su vivienda y sembrara parte de su alimentación.

En el caso del negro Atanacio de los Santos, al ser preguntado por las autoridades sobre para qué llevaban mujeres, contestó que “Maria Avillaneda la llevo Juan Manuel para dormir con ella; a Paula, Andres negro; a Juana Romero, Simon negro; y Manuela se la dava el capitán al confesante quien no le quiso admitir; por lo qual se la endonó a Vizente Dosaga; y que es cierto, que cada uno de los dichos dormían juntos como marido y muger, unidos en todo”²⁵².

Es llamativa la negación de Atanacio a recibir como pareja a la negra Manuela, por lo cual se presume que puede ser debido a que Atanacio llevaba sólo cuatro meses en Cartago remitido por su amo don Francisco de Castro desde Nocaima, con el fin que don Antonio Mazuera le consiguiera amo, debido a que intentó matar al citado de Castro, además estaba casado con Maria Antonia, mulata propiedad de don Francisco de Castro, con quien tenía cinco hijos, que dejó en Nocaima²⁵³.

La importancia del liderazgo de Prudencio, es visible en las declaraciones de los demás esclavizados, pues mencionaban : “el capitán que diputaron para que los gobernara, fue al nominado Prudencio, a quien todos le rendían ovediencia, que las ordenes que les daba, era, que fueran a limpiar el platanar, de donde avian de coger platanos para mantenerse, y que el que no quisiese hacerlo que se mudase, como asi mismo rozaran para mantenerse”²⁵⁴, además siendo líder advertía a los otros, qué hacer en caso de ser capturados “Previniendoles a los

²⁵¹ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 213r.

²⁵² AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 19. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 214r.

²⁵³ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 19. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 214r.

²⁵⁴ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 37. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 225r.

compañeros que estuvieran todos prontos con sus armas para si hiban a cojerlos, hacer resistencia todos juntos, hombres y mugeres y matar al primero que llegara”²⁵⁵.

A diferencia del liderazgo destacado por todo el grupo de esclavizados, cuando Prudencio es interrogado por su papel protagónico en la fuga, este se limitó a decir “que quando estaba con su amo, lo havia nombrado de capitán de su estancia para mandar los demas esclavos lo que executaron lo que les mandaba, pero que en la huida no se nombrava por tal capitán, y que cada uno hacia lo que quería”²⁵⁶, negando como se observa lo que sus demás compañeros decían de él. Lo único que mencionó fue que dispuso a la negra Manuela –por ir sola– para que “les hiciera de comer, y atendiera al sitado Vizente y negro Atanacio por que no llebavan muger para ello”²⁵⁷.

Otro elemento interesante que se encontró en las declaraciones fue la existencia de un cabildo entre los esclavizados, en el cual a semejanza de las autoridades coloniales, realizaban elecciones de virreyes, alguaciles, alcaldes y demás cargos que eran renovados anualmente en las festividades de año nuevo. Estas celebraciones se realizaban aproximadamente desde hacía veinte años, reuniendo a esclavizados, mulatos y libres, que según Prudencio tenían la siguiente dinámica:

unas veses [en] casa de Dorotea Zerna, y los recibimientos [en] casa de Zilvestre García, esclavo de don Gregorio Simon del Campo; y otras la elección donde este; y los recibimientos donde la Dorotea; y la de Virrey en la propia casa de el que se elegia; haciendo cada uno de los electos y recibidos, los gastos de refrezco correspondiente, formando sus bayles, y alegrías; y a quienes rendían toda obediencia, y dichos sus superiores mantenian carzel y prisión de zepo para castigarlos²⁵⁸.

Entre la gran variedad de cargos designados se encontraron virreyes, gobernadores, tenientes, alférez real, alguacil mayor, regidor, oficial, alcaldes ordinarios, de hermanad y pedáneos, entre otros; teniendo gran centralidad el virrey, Agustín de Rivas, esclavizado elegido por dos años consecutivos en el cargo, siéndole dadas como insignias respectivas un bastón de palo en el acto de posesión²⁵⁹. Siguiendo a Jaramillo Uribe, estas prácticas

²⁵⁵ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 32. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 221.

²⁵⁶ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 24r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 216.

²⁵⁷ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 24r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 216.

²⁵⁸ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 24r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 216.

²⁵⁹ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 24r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 216.

eleccionarias, unidas al culto religioso y las festividades, se convirtieron en “la célula social en que el negro trato de dar cauce a su tendencia a la vida libre y a sus necesidades de sociabilidad. En ellos intentó también dar realidad a sus sentimientos monárquicos, (...) y a su tendencia a imitar la organización política del blanco”²⁶⁰.

Observando la participación de Prudencio en la elección de cabildos y su designación en varias ocasiones como alcalde, se confirma la transversalidad de sus liderazgos en varios espacios públicos y clandestinos, por ello el reconocimiento otorgado por sus compañeros estaba cimentado en su lugar de capitán, tanto en la cuadrilla de su amo como en su designación de alcalde en varias ocasiones.

Con lo anterior se quiere plantear la importancia en las estructuras organizativas de “núcleos socioestructurales cotidianos de micromovilización”²⁶¹, entre los que se encuentran los espacios laborales y las redes de amigos o conocidos como espacios de sociabilidad, siendo en este caso las cuadrillas en las haciendas y las festividades, los espacios en los cual se construían las solidaridades que alimentaron la puesta en marcha de acciones colectivas contenciosas como la fuga de este grupo de esclavizados, de esta forma lo relata Juan Josef al ser interrogado por el liderazgo del grupo “que el motivo de rendirle la obediencia de capitán [a Prudencio] era porque en la estancia de su amo era mayordomo”²⁶².

Siguiendo el orden propuesto, las formas que adoptó la fuga también tuvieron violentas interacciones y discursos de resistencia, indicando que las acciones colectivas contenciosas implicaron disputas por cambiar las formas establecidas de ordenamiento dentro de un campo social, por ello la fuga y el propósito de construir una comunidad libre constituyeron un desafío latente al orden colonial, donde las formas de represión y captura no sólo demostraron la efectividad de la ley, sino que a través de estos episodios, se pueden evidenciar las dimensiones y significados que los esclavizados daban a sus acciones.

En el momento en que los diecinueve comisionados estuvieron frente a los fugados para capturarlos, éstos últimos tuvieron múltiples reacciones, hubo quienes protestaron con furia y con las armas que tenían en el momento, resolviendo atacar “en cuya vatalla hasta las

²⁶⁰ JARAMILLO URIBE, Jaime. Op. cit., p. 43.

²⁶¹ MCCARTHY, John D. Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades. En: Doug McAdam, McCarthy, J., y Zald, M. Op. Cit., p. 206.

²⁶² AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 13r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 211r.

negras con sus machetes en mano embestían”²⁶³, esto lo mencionaban los comisionados haciendo referencia a la negra Manuela, quien en su declaración confirmó que atacó a Pedro Castillo, porque este ya había golpeado a dos de sus compañeros cuando ella llegó al sitio de la captura.

...luego que llegaron los comisionados y su gente, requieren a Atanacio y a Andrez de parte del Rey varias veces sobre que rindiesen las armas y se diesen; se denegó a ello el Atanacio diciendo, no se dava, que primero moriría. Y el dicho Andrez tambien resistió con una lanza, hasta que los hirieron y prendieron. Y que la declarante habiendo acabado de llegar de cortar para para un rancho, trahia en la mano un machete, viéndose en la rebujina en que estaban; y que la havian herido en la cabeza con una lanza, sin haver hecho resistencia alsó su machete, y se abraó de Pedro Castillo quien la cojió y dixo que para que la havian herido²⁶⁴.

Estas interacciones violentas, mostraban el alto costo que los esclavizados habían puesto a sus acciones, pues no sólo sabían que en cualquier momento podían ser capturados, sino que habían previsto para evitarlo la destinación diaria de un espía que les advirtiera si alguien se acercaba, sólo que “aquel dia los havian cogido por mala fortuna, pues siempre acostumbraban dejar uno el espia, para que si venia xente por el camino que hivan abriendo fuese a avisarles, para estar prevenidos”²⁶⁵, por esta razón después de ser reducidos, varios esclavizados mencionaron ciertas afirmaciones de su líder Prudencio, con las cuales se inferían a la radicalidad de la acción: “ voto al demonio, que si yo hubiera estado aquí, no nos havian de haver cogido, por que o los haviamos de haver matado de ellos, o ellos a nosotros”²⁶⁶.

Reflejo de lo anterior, se encontraron en la mayoría de las declaraciones de los esclavizados que habían expresado apuestas similares en el momento de la confrontación: “muriendo o matando primero que darse (...) no darse, aunque los fuesen a coger, matando o muriendo (...), habían de parar duro hasta morir o matar; (...) hacer resistencia, y matar a los blancos, que los fueran a coger”²⁶⁷. Estas enunciaciones evidencian por un lado la radicalidad de la

²⁶³ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 8. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 209.

²⁶⁴ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 27. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 218.

²⁶⁵ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 213r.

²⁶⁶ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 15. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 213.

²⁶⁷ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 34r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 223. AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 42r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 233r. AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 15. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 213. AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 32. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 221

confrontación, a la vez que manifiestan los alcances planteados por los esclavizados, ambos aspectos no trascendieron el plano enunciativo, por ello han sido tomados como elementos discursivos más que reales, con los cuales, los esclavizados caracterizaron como desafiantes su acción de fuga.

Otro tipo de interacciones tuvieron lugar en el momento de la captura, pues uno de los amos Jacinto Usechi, quien se unió a los comisionados, encontró apartados del grupo a tres de los esclavizados fugados y los persuadió a que se rindieran, ya que los demás habían sido vencidos, garantizándoles que nada les pasaría, incluso serían éstas interacciones de aprensión “pacíficas”, las pruebas que los amos llevaron ante la justicia para demostrar que los procedimientos de los comisionados habían sido excesivos y que Jacinto Usechi ya los había convencido de rendirse, pero al ser atacados algunos esclavizados habían reaccionado violentamente.

En términos discursivos la mayoría de esclavizados declararon que su asentamiento al interior de la selva tenía varios propósitos: “apalencarse tierra adentro del río de Otum para radicarse, y despues bolber a llevar las herramientas [para] rancheriar, roseriar, y semabrados, en el termino de su transito, seria para la convocación de las demás quadrillas de esta ciudad”²⁶⁸. Unido a este llamamiento de los demás esclavizados de Cartago, está la recurrente mención a su alianza con los indios que vivían en las montañas del Quindío, con un propósito mayor:

...cuyo fin era solicitar al Yndio Gentil Simarrones llamados Cocamas que havitan en los farallones del Paramo de Ruiz, y se transitan en sus cazerias por aquellos montes, y pactase con ellos para formar su esquadra, y dar abanse a esta ciudad matando y arruinando este común para robarse sus alhajas e intereses, pero no a todas las gentes, sino solo a los blancos, cuyos proyectos los daba y proponía el dicho Prudencio capitán²⁶⁹.

Como puede observarse, existía un discurso de amenaza paralelo al propósito de vivir en comunidades libres, el ataque a la población blanca de la ciudad de Cartago, en asocio con grupos indígenas que vivían en la selva, terminaba convirtiéndose más que en una realidad, en la justificación recurrente para castigar con todo el peso de la ley a los esclavizados que

²⁶⁸ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 8. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 209.

²⁶⁹ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 13r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 211r.

intentaran fugarse. Se plantearon estas amenazas en términos discursivos, debido a que en el expediente no hay información sobre si estos planes de asesinar a los amos, hubiesen ocurrido, además, en las solicitudes de los amos a las autoridades para la devolución de sus esclavizados, se restaba veracidad a estos funestos propósitos.

Varios testigos presentados por Don Mariano Hormanza, para recusar las graves penas impuestas a sus esclavizados, afirmaron no conocer de los indios cocamas o barbaros y que si existían eran muy escasos y no creía se asociaran con los esclavizados para atacar la ciudad, pues además la ciudad tenía muy pocas medidas de seguridad y no estaba preparada para un ataque de tal dimensión²⁷⁰. Según indicó Mathias Suarez, vecino de Cartago “Que el mismo sentir de que no hay indios barbaros es tan común, y acreditado que se vive en la ciudad e inmediaciones sin resguardo ni seguridad alguna, por lo que se persuade, que si hubieran enemigos pudieran hacer daño, sin maior dificultad”²⁷¹.

Por otro lado, en términos simbólicos los esclavizados dieron gran importancia al lugar que ocupaban las prácticas religiosas en el asentamiento, pues de forma premeditada Prudencio robó a su amo algunos santos, que llevó junto con algunas imágenes de su propiedad, para rezar diariamente de forma colectiva en el palenque. Una descripción de lo que llevaban la hizo Prudencio en su declaración:

...las efigies que llevaban eran un Santo Christo de metal, una estampa de papel de Nuestra Señora Santa Barbara; otro quadrito de Nuestra Señora de Belén; otra estampa de papel de Santa Getrudis; otra estampa de Nuestra Señora de Guadalupe; un cajoncito de Nuestra Señora Santa Rita; y otra estampa de papel de San Ramon: y que el fin para que las llevaban era para rezar; y que el Christo, Santa Barbara, y estampa de Nuestra Señora de Guadalupe se las quito a su amo; y el resto eran propias del que declara”²⁷².

Con este tipo de prácticas puede pensarse en la imagen ordenada y semejante a la sociedad colonial, que los esclavizados querían replicar en su comunidad, teniendo en cuenta que estas declaraciones también están atravesadas por el castigo que les sería impuesto, razón por la

²⁷⁰ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 132, 134, 137r.

²⁷¹ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 129.

²⁷² AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 24r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. fol. 216.

cual, es posible que los declarantes hayan dado peso a la religiosidad cristiana como estrategia de indulgencia ante las autoridades.

Un ejemplo de lo anterior se encuentra en las declaraciones del esclavizado Simón de Aguilar, quien expuso, “Que tambien tenían intención de hacer una capillita para poner las efigies que havían llevado; y buscasse el declarante en alguna quebrada oro, para rescaterse, y casarse con su manzeba, y ponerse en gracia de Dios”²⁷³, intenciones que aparentan estar muy acordes a lo profesado por la fe cristiana.

Al margen de las razones por las cuales los esclavizados llevaron las figuras religiosas, en un análisis detallado, simbólicamente cobran importancia en términos de prácticas sociales encontradas de forma recurrente en todas las declaraciones, indicando un elemento de humanidad en los participantes, pues recordemos que la población esclavizada en las colonias, era pensada más como un bien económico, que como seres humanos. De esta forma, no sólo fue el acto de transportar los elementos religiosos sino las actividades rituales que alrededor de dichas efigies realizaron, según lo mencionaban ellos mismos:

...las efigies, que llebaban, heran para que los defendiesen (...) para rezar todas la noches, (...) y encomendarse a Dios (...) y despues de estar fundados, hacer una capilla, y buscar sacerdote para llevárselo, como así mismo a un oficial de errería para que les hiciese armas, y herramientas para trabajar y para rezar el rosario hacían cabeza unas noches el capitán Prudencio, otras Simon; y otras Paula, y los demas el coro²⁷⁴.

El último elemento que planteamos como parte de la estructura organizativa, tiene que ver con las redes que construyeron estos sujetos a la hora de llevar a cabo una acción colectiva, pueden definirse como “una serie innumerable de actos a través de los cuales los actores comprometidos en un movimiento [o acción] seleccionan a sus propios interlocutores y/o aliados”²⁷⁵. De esta forma la complicidad con otros esclavizados en la fuga, las promesas de unirse o apoyarlos con provisiones, hicieron que se dilucidara una incipiente red de

²⁷³ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 15. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 213.

²⁷⁴ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 19. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 214r. AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 21r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 215r. AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 32. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 221.

²⁷⁵ DIANI, Mario. Las redes de los movimientos: una perspectiva de análisis. En: IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín. Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural. Madrid: Editorial Trotta, 1998, p. 248.

solidaridades que incentivó la acción, a través de “la identificación con una causa y con una cierta comunidad o grupo social definido sea de la manera que sea”²⁷⁶.

Algunas alianzas ya mencionadas como oportunidades para fugarse, fueron los apoyos brindados por la india María Arcos y el indio Pedro Yara, quienes ocultaron a los esclavizados en un platanar y los guiaron selva adentro para que buscaran el lugar en el cual se asentarían, lo interesante es que no sólo les brindaron estas ayudas, sino que además fue Pedro Yara quien les aconsejó “se pasasen al otro lado del río de Otum, y se mantuviesen de un platanar que tenía allí el señor Alguacil Maior; y que este mismo yndio fue el que les avisó los hivan a coger, y que se procurasen regar en el monte, cojiendo siempre a la derecha”²⁷⁷.

Las razones de estas ayudas no son muy claras en las declaraciones de los indios pertenecientes al pueblo de los Cerritos, según lo indicó María Arcos, los esclavizados no le pagaron por ser ocultados, que “debiéndoles la que declara al mulato Prudencio (...) dos reales, cobrándoselos, y no teniendo de donde pagárselos, le ofreció platanos por cuya causa dice fue que los condujo hasta su platanar, para allí entregárselos, que no les dio arbitrio alguno para que se ocultasen”²⁷⁸. Por parte de Pedro Yara, dijo que les ayudó sólo por el temor a que los esclavizados lo matasen, pues él los había delatado con el indio alcalde de los Cerritos después de haberlos ayudado a ocultarse²⁷⁹.

Aunque estas alianzas surgieron según los indios colaboradores del temor a las reprimendas de los esclavizados, no tienen resonancia en las declaraciones de aquellos que se fugaron, más bien mencionaban que su ayuda fue voluntaria. Sin embargo, como han mostrado estudios sobre este periodo²⁸⁰, el hecho reside en evidenciar las posibles redes interétnicas, que en este caso, fueron de vital importancia para emprender la huida. Sumado a esto es sorprendente el gran número de esclavizados que sabían de la fuga, según lo declaró la negra Manuela:

²⁷⁶ ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 250.

²⁷⁷ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 24r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 216.

²⁷⁸ ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 245.

²⁷⁹ ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 243r.

²⁸⁰ Algunos estudios interesados en abarcar las acciones conjuntas de distintos grupos sociales, se han mencionado a lo largo de este trabajo. GARZÓN MONTENEGRO, José Benito. Op. cit., GARRIDO, Margarita. Op. cit., ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal, JACOBSEN, Nils (ed.). Op. cit.

“los que savian de su fuga, según oyó dezir la declarante a sus compañeros fueron: María Ubalda, Xavier Muñoz, Manuela esclaba de doña Luisa Ayora, la negra Monica de Maria Pelaes, Nicolasa esclaba de don Simon de Soto, Ana de don Miguel Sanz, Cristobal de don Gregorio, Francisco Congo de dicho su amo Matute, la mujer de Ugenio Dias, Joaquin de Leon, Andrea esclava de Rosa Oviedo, Maria Arenas, mujer de Juan Rujero, Nicolsa esclava de doña Maria de Chaves, Xavier Thorres, Josef Macias”²⁸¹.

Además denotaban la importancia del mulato Cristóbal, oficial de herrería y esclavizado de don Gregorio Simón del Campo, con quien habían acordado serviría de baquiano en la montaña y se uniría con otros esclavizados también de su amo. Según Paula, mulata propiedad de don Simón de Soto, escuchó decir a Andrés que después de asentarse en las montañas del Quindío,

...saldrían a esta ciudad en tiempo de fiesta y llebarian los demas negros del sargento maior don Gregorio Simon del Campo: Basilio, Francisco su muger murida, Cristoval mulato, (y los mas que pudiese como Gregorio esclabo de Vizente Clavijo, Nicolas Zolentino de don Juan de la Abadia; y que a los que al presente estaban esperando heran al sitado Cristoval, Francisco mulatos y Murida, su muger²⁸².

Debido a las declaraciones de los capturados, el esclavizado Cristóbal, fue llamado por la justicia siendo acusado no sólo de complicidad sino que, según las autoridades fue quien “incitó, movió, ynspiró y persuadió a dichos esclavos a la fuga, prometiéndoles su auxilio, patrocinio y compañía y agregar otros a ella”²⁸³, por ello debió rendir declaración, jurando decir la verdad sobre todo lo que supiere de la fuga de los esclavizados. Con respecto a la elección de cabildo brevemente mencionó que “solo ha visto en el trapiche de su amo don Gregorio que los muchachos por juego hacen elecciones de alcaldes y otros oficios”²⁸⁴, restando importancia a esta actividad relatada por los demás interrogados.

Cuando Cristóbal, fue inquirido por su participación en la planeación y ayudas que prometió a los que se fugaron, negó haberles auxiliado y astutamente planteó que si hubiese tenido

²⁸¹ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 27. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. fol. 218.

²⁸² AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 32. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. fol. 221.

²⁸³ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 123r.

²⁸⁴ ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 282.

razones para acompañarlos en su huida, lo hubiera hecho, pero que no tenía motivos para escapar, como lo menciona directamente en el siguiente apartado de su declaración:

...no aconsejó a ninguno de los negros fugitivos se huiesen al río de Otún, prebiniendoles ser baquiano, quando de los autos consta haver dicho tener combidadada la gente de su amo, al negro Nicolas Florentino y a Gregorio esclabo de Vizente Clavijo, y que asi se fuesen a esperarlo allá; responde: que es sierto le dijo el declarante al negro Andres y mulato Prudencio, que lo fuesen a esperar alla por livertarse de que lo estuviesen mortificado, pero que es falzo el que tuviese vistos y combocado a los mas esclavos que se pregunta (...) que si el que declara quería hacer lo mismo, los acompañase, a lo que les respondió que si, pero sin animo de executar lo por no tener motivo para ausentarse del poder de su amo²⁸⁵

Otro esclavizado que sabía de la fuga y les ofreció ayuda cuando ya estuvieran en las montañas, fue mencionado por Juana Romero en su declaración, “que save por averse lo oydo desir a Prudencio, fue, que Juan de Dios esclavo del señor don Pedro de Aguilar, hera sabedor de la fuga, y que havia quedado de hir a llebarles media arroba de sal a la montaña”²⁸⁶. Como puede observarse, la red de ayudas se tejía entre los esclavizados que ofrecieron llevar provisiones o unirse con otros al asentamiento en días posteriores.

A pesar que los planes se frustraron con la pronta captura, queda en las declaraciones la evidencia de un grupo más extenso de colaboradores, aliados o simplemente conocedores de la acción, que conformaban redes de asocio y camaradería, lazos contruidos en el diario vivir, como se vio en este caso, por tanto, los esclavizados articularon en los espacios cotidianos de trabajo y festejo, redes de solidaridad usadas como base organizativa para desarrollar la fuga.

C. Los marcos de significado sobre la acción colectiva de fuga.

El estudio de los movimientos sociales durante décadas ha centrado su atención en los aspectos estructurales –oportunidades políticas y aspectos organizativos–, las tendencias actuales han estado abocadas a estudiar las formas de producción de significados que los sujetos otorgan a sus condiciones sociales, a las valoraciones de las situaciones en que viven

²⁸⁵ ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 282.

²⁸⁶ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 37. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 225r.

y en muchos casos los llevan a accionar posibilidades de cambio. Este tipo de investigaciones se ha denominado “análisis de los marcos” y de manera general busca comprender los elementos ideológicos y culturales dentro de los movimientos sociales que pueden llevar a acciones colectivas exitosas²⁸⁷.

Para este estudio de caso, se hará un acercamiento –exploratorio en relación a la basta teoría que existe sobre el tema– a un tipo de marcos en particular, los marcos de significación, entendidos como “un esquema interpretativo que simplifica y condensa la realidad a través de la selección, el señalamiento y la codificación de situaciones, eventos, experiencias y secuencias de acciones”²⁸⁸, que permiten movilizarse en respuesta a una situación injusta o conflictiva. De esta forma los insumos para llevar a cabo acciones colectivas están en los marcos, también definidos como “conjuntos de creencias emergentes y orientados a la acción que inspiran y legitiman las actividades y campañas de los movimientos sociales”²⁸⁹.

En relación a la anterior definición, la construcción de marcos de significado involucra un trabajo en doble vía, por un lado al interior de los colectivos, las creencias pasan por procesos de creación, redefinición, tensión, negociación, etc., producidas constantemente entre los miembros; por otro lado, hacia fuera, estas creencias son sostienen la idea que las acciones colectivas, tienen un carácter movilizador, por ende “están señalando a quienes los comparten que pueden y deben hacer algo respecto a la situación”²⁹⁰.

En el caso de los esclavizados, la necesidad de cambiar situaciones de injusticia diversas, producto de su condición de esclavitud, los llevó a aislarse del control emanado de las autoridades, pero no de forma definitiva, pues sus percepciones también estaban instaladas en tener formas distintas de relacionarse con el sistema colonial, ya sea desde el lugar de jornalero, terrazguero o asalariados, como el indicador más cercano de su agencia y concepciones de libertad.

Los dos componentes de los marcos que se analizarán para la fuga, son las dimensiones de injusticia y de agencia, por las cuales un grupo de esclavizados decidió participar de todo un proceso de huida y asentamiento. En términos de injusticia, las valoraciones de los

²⁸⁷ CHIHU AMPARÁN, Aquiles y LÓPEZ GALLEGOS, Alejandro. Op. Cit., p. 448-449.

²⁸⁸ *Ibíd.*, p. 449.

²⁸⁹ *Ibíd.*, p. 450.

²⁹⁰ *Ibíd.*, p. 450.

esclavizados sobre su situación involucraron la definición de agravios, así como la identificación de aquellas personas responsables de causarlos y en consecuencia las demandas que les exigían para cambiar su situación²⁹¹. La condición de agencia desarrollada por el grupo de fugados, puede observarse desde las tácticas que emplearon para llevar a cabo la acción²⁹².

La dimensión de injusticia implica un trabajo de identificación, por el cual los sujetos perciben aquellas situaciones adversas, no simplemente como hechos desafortunados, sino como situaciones causadas por otros de manera injusta, sin que esto obligue indefectiblemente desarrollar una acción de cambio. Por ello, más que residir en elementos estructurales, este tipo de marcos se concentran en los sujetos, en su capacidad de negación y reacción a situaciones indeseables, de este modo con el ámbito de la injusticia se plantea el proceso mediante el cual los individuos desarrollan “una comprensión de las situaciones sociales que implican la presencia de una indignación moral frente a dichas situaciones”²⁹³.

Los agravios causantes de la fuga de la mayoría del grupo, fueron situaciones consideradas por los esclavizados como injustas, es decir, el maltrato físico que continuamente sus amos les daban, otros especificaban que los malos tratos eran en trabajo y comida, en el caso de Juan Manuel, la razón de su fuga se debió a que se fugó su amo le propinó veinticinco azotes sin razón aparente, e incluso mencionaban haberles escuchado a Prudencio y Andrés, “que su amo don Mariano Matute los mortificaba en el trabajo, y les escasiava el sustento, y que primero echos quantos que volver al poder de dicho Matute y su mujer”²⁹⁴. Estas situaciones provocadas por los amos hacían parte del trato normal que en la época tenía un bien de su propiedad, pasando inadvertido que estas prácticas hacían parte de un conjunto de relaciones hegemónicas en el espacio cotidiano que reafirmaban una condición de subordinación.

²⁹¹ SABUCEDO, J.M., RODRÍGUEZ-CASAL y FERNÁNDEZ, C. Identificación grupal, eficacia y protesta política. En: *Psicología política*. No. 23 (2001), p. 85.

²⁹² PINTO MASCAREÑO, Raquel Mercedes. Los marcos de acción colectiva compartidos que legitiman las luchas contra la precariedad laboral de una red de activismo autónoma. En: *Athenea Digital*. No. 18 (julio 2010), p. 145. En el análisis de los marcos existe una tercera dimensión denominada identidad colectiva, que no será abordada en este trabajo debido a la poca información que se encuentra en los expedientes sobre la construcción de identidades endógenas y exógenas por parte de los esclavizados, es decir la construcción de “un nosotros”, y sobre los opositores “los otros”, advirtiéndose que existen muchos más actores en interacción.

²⁹³ CHIHU AMPARÁN, Aquiles y LÓPEZ GALLEGOS, Alejandro. Op. cit., p. 251.

²⁹⁴ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 234.

Sumado a los ultrajes por maltrato, estaba una razón que pasó desapercibida por las autoridades coloniales, se trató de la simple hecho de no querer servir a los amos, como es el caso de Manuela y María Martina, quienes expresaron en el inicio de las declaraciones que su oficio era servir a su amo en lo que les mandara, pero cuando se les preguntó por la razón de su huida, ambos afirmaron negarse a servir a don Mariano Hormanza. Mencionaba María Martina que “el motivo que tuvo para huirse fue el de no quererle servir mas a su amo, que esto lo hizo de su propia voluntad sin que nadie la aconsejara para ello; y que viendo no hallaban otro amo que los comprase, le dixo a su marido, que si la quería seguir, que la siguiese a donde la quisiese”²⁹⁵.

Otras motivaciones para emprender la acción de fuga, tenía el asidero en los impedimentos que planteaban las reglamentaciones coloniales para contraer matrimonio, cambiar de amo o simplemente hacer vida con otra persona en el denominado amancebamiento, práctica común en la época. La mulata María Avellaneda, una mujer, quien participó en todo el procesos de fuga, basó sus motivos en la aparente coacción que Juan Manuel le impuso para vivir con ella, permaneciendo ocultos en un trapiche, para después contactarse con los demás fugados y emprender camino a las montañas del Quindío. Según María Avellaneda:

...el motibo de su huida, fue el haver conosido en Ylicito comercio al negro Juan Manuel, esclavo de Jazinto Usechi, un año poco mas o menos, que estuvo antes que estuviere en poder de doña Nicolasa Echeverria, y que haviendo salido de cassa de dicha señora a la de su madre, estando en su compañía; ahora pocos días ha, allandose apartada desde quel tiempo de su mala amistad, saliendo una noche, a casa de una prima de la confesante, encontró en su inmediación al dicho negro Juan Manuel, quien llegándose a ella, le echo mano y le dijo que lo acompañara, y de no la partiría de un machetasso, y a esto le suplicó le permitiese hir a traher su reboso, , lo que no le permitió, disiendole, que no le faltaría reboso, y hasiendola de la mano violentamente le tiró para el monte de la vanda del rio, tierras del señor don Juan Pereyra, pasando la misma noche al sitio del Piñal, a sacar su cobija dicho negro y bolvieron a regresarse al mismo monte, donde parasaron cosa de una semana, y despues se vinieron al sitio de la Ysla, de don Mariano Matute, donde tambien pararon una semana, comunicándose con Martina negra, muger de Prudencio²⁹⁶

Unido a los agravios, estaban los actores responsables de generarlos, en este caso las élites criollas conformadas por propietarios de esclavizados que en muchas ocasiones fungían de

²⁹⁵ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 27. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 218. AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 29r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 219.

²⁹⁶ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 34r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. fol. 223.

forma simultánea como autoridades locales, se convertían en el foco de las acciones violentas que mencionaban los fugados llevarían a cabo después de estas organizados y asentados. Declaraban los compañeros de Prudencio que uno de sus objetivos era “que si antes de esto [conseguir armas para matar a todos los blancos] encontraban a su amo don Mariano lo havia de matar”²⁹⁷. Estas declaraciones en las que se acusaba a la población blanca de ser la causante de los agravios, fue usada en muchos casos por las autoridades como elemento irrevocable de culpabilidad e inminentes castigos a los fugados. En palabras de Don Juan Bautista Sanz y Vicuña, alcalde ordinario de Cartago, resolvió:

... actuando este sumario y resultar de el la deprabada intención que tenían los negros fugitivos contenidos en estos autos de asaltar esta ciudad destruir las habitadores blancos de ella, con lo mas, que de ellos consta para oviar los grandes perjuicios que puedan resultar en detrimento y de servisio de ambas majestades en el escandaloso procedimiento de estos reos, y acudir al pronto remedio de tan grave daño, y precaber los resultos, que puedan originarse por el temor, y expectación en que se halla ente común por las voces difundidas desde el dia de la captura de los reos, y que a estos se les imponga el condigno castigo, y sirva de exemplar principio a los demas esclavos, para su conttencion, sugesion y obediencia, no permitiendo las circunstancias ocurridas²⁹⁸

Cuando un problema es percibido como una injusticia y son identificados los causantes, intermedian las demandas, entendidas como peticiones dentro de las cuales los sujetos tienen parte activa para solucionar el problema. Los esclavizados ante el maltrato de sus amos, no sólo planteaban como solución el cambio de amo por las vías legales, también conocían que después de fugarse podían encontrar en otras haciendas esclavistas, propietarios que les recibirían sin intervención de la justicia, o también “con el ánimo de solicitar otro amo que lo comprase”²⁹⁹ mediante los limitados derechos que le cobijaban.

En general su principal demanda era el cambio de sus condiciones, fuere mediante la compra o recibimiento por parte de otro amo, o en condiciones de mayor agencia, llegar ellos mismo a comprar su libertad mediante el pago en oro, metal que extraerían del río. Según lo mencionó Pedro Yara –el indio aliado–, los fugados lo que pretendían era “trabajar en una

²⁹⁷ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 17. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. fol. 17.

²⁹⁸ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 46r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 235r.

²⁹⁹ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 24r. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 216.

quebrada de oro y librarse”³⁰⁰; de esta forma, sus requerimientos podían estar dentro de su rango de acción como agentes del cambio.

Con relación a las demandas de los esclavizados, existen dificultades para encontrarlas en las fuentes, pues los ejercicios de intermediación de la justicia colonial, encargada de registrar y organizar lo que mencionaban los esclavizados –discursos también inmersos en la amenaza del castigo inminente–, llevaron seguramente a ocultamientos y tergiversaciones que impidieron expresar las posibles demandas de los esclavizados. Por el contrario, su agencia se convirtió en el principal indicador de la necesidad de cambios a sus condiciones de vida, que si bien no es explícito en términos discursivos, puede entenderse mejor a la hora de observar la acción colectiva en su conjunto.

Con respecto a la segunda dimensión: los marcos de agencia, encienden la movilización hacia los sectores demandables, de esta forma la agencia denota “el entendimiento con el que los actores son capaces de modificar las situaciones sociales a través de la acción colectiva, (...) mediante el componente de agencia los individuos llegan a definirse a sí mismos como agentes de su propia historia”³⁰¹. Por ello la materialización de la fuga, terminó siendo el indicador de la agencia de los esclavizados, pues en la medida que se construyeron las versiones de lo sucedido, salieron a flote múltiples acciones similares emprendidas por otros esclavizados que también le apostaron a cambiar su situación.

Aunque gran parte de las fugas fueron delatadas y severamente castigadas, resulta importante la frecuencia con que los vecinos mencionaban las fugas de esclavizados como una constante, teniendo en cuenta que este es sólo un tipo de repertorio de acción colectiva con un alcance local. Don Vicente Alfonso del Pino, testificó en defensa de don Mariano Hormanza y su solicitud de rebaja de la pena, planteando que las fugas de esclavizados rara vez necesitaban intervención de la justicia y esto no era causa de alarma entre la población:

...que ha savido de la fuga que hicieron los insinuados esclavos en septiembre del año próximo pasado que no sabe las haian executado tantos unidos y sy de continuo separadamente y suelen ser cogidos por sus amos, o de su orden o vuelven voluntariamente con padrinos para que no se les castigue, y no se acuerda

³⁰⁰ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 143r.

³⁰¹ CHIHU AMPARÁN, Aquiles y LÓPEZ GALLEGOS, Alejandro. Op. cit., p.451.

de que se hayan haprendido otros con la intenbencion de la justicia, sino los de esta causa³⁰²

Los espacios para emprender fugas fueron constantes en la región durante la segunda mitad del siglo XVIII, según lo indicaban de forma colateral las autoridades en este caso, pues sumaron a este expediente, las diligencias desarrolladas por la justicia en relación a otras acciones que sucedieron en años pasados en la región, con el fin de recordar a las autoridades de Santa Fe, la impronta de fugas y la necesidad de poner castigo a esta desobediencia. Como bien lo menciona Jaramillo Uribe “el movimiento de Cartago fue cuidadosamente planeado y tenía conexiones con otros del Cauca, el Choco y el Valle”³⁰³. Lo importante es que de forma subrepticia vislumbraban las agencias de los esclavizados quienes se fugaron en toda la gobernación de Popayán, según lo indicaban los anexos judiciales:

...agregándose por lo que pueda impotar las actuadas en el año pasado de 73 por don Antonio Masuera y don Josep Pantoja alcaldes ordinarios de esta y Ansema, por la revolucion o sedision que se propagó intentaban executar los negros con lo determinado por el excelentisimo señor don Manuel de Guirior, vierrey que fue de este Reyno presidente, regente, y oidores de la Real Audiencia y Corte de Santa fe a fin de que se sirva su altesa, resolver lo que corresponda, y sea de su superior agrado³⁰⁴.

En el expediente otros vecinos de Cartago, mencionaron los planes de un grupo distinto de esclavizados que planeaban fugarse a pesar de conocer públicamente los castigos ya sentenciados a los capturados que fueron trasladados a Santa Fe, mencionaban que: “se trató por un negro y una negra, vaxo el balcón de la casa del señor don Pedro Zerezo, sobre motin o alsamiento desde el alto, alcansadoseles ha oir solas agunas palabras que según asse memoria el declarante, consistían en que se efectuarse pronto³⁰⁵. Esto indica los espacios de agencia, que aunque reducidos permitieron la conspiración de otros esclavizados que de forma similar organizaban futuras fugas. Denunciaba don Pedro Zerezo:

...hallándome un noche en el balcón de mi casa vi dos bultos que parecían ser una negra y un negó los quales en baxa voz estaban confieriendo los dos varias razones que conspiraban como a alzamiento tratando quando lo determinarían y de esto la negra era la mas activa instando al negro de que antes hui que mañana y el negro

³⁰²AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 143r.

³⁰³ JARAMILLO URIBE. Esclavos y señores. Óp. Cit., p.49.

³⁰⁴ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 46. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. 235.

³⁰⁵ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 210.

le respondia estas palabras si esta gente no tiene forma, por que en vezes le animan y otras se desaniman con otras varias razones que no pude percibir³⁰⁶

De igual forma en las declaraciones se conocieron las acciones subsiguientes a la fuga, pues su capacidad de agencia aumentaría cuando estuvieran asentados en las montañas, haciendo un poco más posible las posibilidades de alterar las condiciones en que vivían, incluso en términos políticos a través de la acción colectiva³⁰⁷, es decir, más allá de condiciones externas favorables, los marcos de agencia implican procesos de interpretación por parte de los actores sobre sus condiciones de vida. Según afirmaban los fugados “la resolución que llevaban era de apalancarse y fortificarse en el terreno de gradas que habían encontrado; y que si ocho días mas [hubieran] tardado en la solicitud de ellos, despues ni mil hombres que hubieran hido los huvieran sacado de su fortificación”³⁰⁸.

Las actividades eleccionarias en las festividades, también indicaron los intersticios para agenciar fugas y posteriores asentamientos clandestinos, a la vez que fortalecían las solidaridades internas del colectivo. Así la posibilidad de tener anualmente un día de reunión y que estas celebraciones fueran investigadas después de ser capturados, llevaron a algunas autoridades a otorgarles un carácter peligroso y conspirador.

...cada año hacen junta, o cavildo, unas vezes en la estancia del sitado don Gregorio y otros en la del mulato Zilvestre tambien esclavo del dicho; y nombraban alcalde y otros oficios, y a los que tenían dichos oficios los obedecían los demas negros que eran de su cuadrilla (...) se previene al cavildo y justicias de Cartago corten el pernicioso reprehensible abuso de las justicias y congregaciones que hacen los esclavos a elegir en las entradas de algunos ministros que los obedezcan y castiguen celando con mayor vigilancia no continúe este abuso, pues ante la mas leve tolerancia se tomaran las más severas providencias contra quien halla lugar³⁰⁹.

Finalmente, como se mencionaba en párrafos anteriores, este proceso judicial dejó ver otras acciones de fuga que se realizaban ocasionalmente en las inmediaciones de Cartago, pero resulta supremamente interesante las pistas sobre redes y agencias entre esclavizados que se alcanzan a percibir, pues según el expediente, siendo interrogado un esclavizado que se

³⁰⁶ AGNC. Cauca, FC, t.2, *Ibíd.*, fol. 209.

³⁰⁷ CHIHU AMPARÁN, Aquiles y LÓPEZ GALLEGOS, Alejandro. *Op. cit.*, p 451-452.

³⁰⁸ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 5. ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. fol. 207.

³⁰⁹ AGNC, Cauca, FC, t.2, fol. 17 ACC, Cauca, FC, Col. J, fol. fol. 213r. AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 71r.

encontraba en la cárcel desde antes de la fuga estudiada en este trabajo, dicho sujeto afirmó que cuando se encontraba en las espesuras de la selva tuvo contacto con otros fugados, quienes le mencionaron que esperaban encontrarse con los esclavizados y negros que se habían fugado de Cartago. Este hecho plantea la capacidad de comunicación en un medio tan adverso como el sistema esclavista, en especial, las significaciones y alcances que se plantearon los esclavizados a la hora de hacer realidad sus comunidades libres, como lo alude la siguiente declaración:

...que dos semanas despues de la muerte del señor obispo de Popayán hizo fuga del poder de dicho su amo, viniéndose embarcado por el río de Cauca hasta llegar en casa de Manuel Marmolejo, que vive a orillas de dicho rio de cauca, (...)luego siguió (...)rio avajo, hasta un puesto donde llaman el salto, en donde suspendio su xiro por no determinarse a pasar por lo peligroso del paso, y con este motibo descubrió hallarse en aquel parage 4 esclavos fugitivos lo mismo que él, los quales se hallan según dice este posesionados en el primer salto, llamados Josef Zorrilla, ignora de quien sea este esclavo, Favian, Ana Maria y otra negra, cuyo nombre no tenia presente, todos tres esclavos de un fulano Rosendo vecino de Buga, que con motivo de haver tomado uno de hellos zelo con dicho negro salio huido este de la compañía de aquellos hasta el segundo salto, junto a la voca del rio de Otun a donde dijo se hallavan fugitivos y unidos los negros siguientes: Seberino, Salvador, Jazinto, Thomas, Gerbacio, Ysidro, Julian, Juan Josef, Manuel Antonio, Mariana y Cesilio que hace de capitán, todos esclavos de don Marzelino Mosquera, y que estos tenían un rancho grande donde todos se recogían, con sus correspondientes labranzas de platanares y rosas; que luego que tuvieron noticia de la fuga de los negros esclavos y libres de esta ciudad, se querían venir a juntar con ellos, con el fin de unirse y matar a todos los blancos, y que ha esta resolución inmediatamente supieron la aprehencion y cogida que se hizo de dichos esclavos y libres por cuyo motivo se mantuvieron y mantienen en dicho puesto³¹⁰.

En consecuencia, la incursión de los marcos de significado, en esta última parte, intenta mostrar las fugas como repertorios por las cuales los esclavizados buscaron cambiar aquellas situaciones que valoraban como injustas, por ello, en medio de la dificultad investigativa de rastrear entre líneas las percepciones de los esclavizados, lo que nos ofrece el “análisis de los marcos de significación” –en particular la acción colectiva–, es la idea que la movilización no es solamente producto de una evaluación entre oportunidades y recursos, sino que también interviene la manera en que la situación agravante es interpretada por los actores participantes, así como la forma en que los actores interpretan sus propias posibilidades de movilización³¹¹.

³¹⁰ AGNC. Cauca, FC, t.2, fol. 196r. El subrayado es mío.

³¹¹ CHIHU AMPARÁN, Aquiles y LÓPEZ GALLEGOS, Alejandro. Op. cit., p.450.

CONCLUSIONES

En las páginas anteriores se buscó analizar las acciones colectivas de fuga como un indicador de la cultura política subalterna, en un contexto particular: La ciudad de Cartago a fines del siglo XVIII. Este propósito involucró no sólo la inmersión en las teorías sobre movimientos sociales y acciones colectivas, sino que implicó reconocer de entrada a los sujetos que atraían nuestro interés, pero que como parte de un pasado lejano, ni siquiera eran considerados seres humanos para su tiempo, hecho que complejizaba la búsqueda de sus agencias.

Las intuiciones iniciales basadas claro está, en trabajos que han girado en esta misma línea, plantearon la posibilidad de estudiar a los esclavizados como sujetos políticos, pues las acciones que emprendieron –múltiples, confrontacionales, pasivas, estratégicas, interesadas–, se terminaron convirtiéndose en una constante para el periodo colonial tardío, por lo cual, la necesidad de cambiar sus formas de relacionarse con otros sectores, se fue convirtiendo en un imperante que atravesó la transición monárquica y la construcción de una nación independiente.

Simultáneamente, se le apuesta a que los protagonistas de este trabajo son sujetos políticos, así las cosas, llamar los “esclavos” esclavizados a lo largo de estas páginas, plantea la afirmación que su situación de esclavización, no era propia, no nacía de sí, no era autodeterminada, se les ha denominado esclavizados, por ser una condición de subordinación impuesta a partir de una relación de dominación, discutiendo con los supuestos anacronismos, constantemente advertidos como peligros latentes en el oficio del historiador.

Para este caso, resulta vital resaltar que desde una condición de esclavitud impuesta, los intersticios para llevar a cabo acciones de fuga, se convirtieron en desafíos al mismo sistema esclavista, empero su condición de ser fallidas y reprimidas, hoy resulta ser el insumo para iniciar el estudio de lo que se ha mencionada como cultura política subalterna en el periodo colonial.

Con el fin de rastrear las manifestaciones de lo político por parte de sujetos esclavizados, se planteó la articulación de manera situada en tres categorías de análisis con las cuales se desarrolló dicha idea. En su conjunto, con la cultura política, la acción colectiva y los

sectores subalternos, se buscó caracterizar a los esclavizados como agentes en un sistema altamente jerarquizado, que en ocasiones lograron manifestar sus necesidades de cambiar las condiciones de vida que tenían, no en términos etéreos de libertad total, más bien, desde la posibilidad de adjetivarse como individuos libres, sin que ello implicara estar fuera de la sociedad colonial.

En consecuencia, el primer capítulo buscó detectar los debates sobre las categorías de análisis, describiendo las dificultades de aprehender la cultura política y aplicarla a los casos empíricos. Por su parte, las acciones colectivas se debatieron entre los planos estructurales y aquellos que priorizan las subjetividades variables, sin embargo con esta vertiente se definió uno de los elementos centrales de esta investigación: la acción colectiva contenciosa, con la cual se buscó incluir elementos de la estructura y de los sujetos. Por último, se utilizó la denominación de sectores subalternos, no para dotarlos de conciencia y cálculo absoluto, sino, con el fin de incorporar la variedad de posiciones, interacciones y contradicciones de los esclavizados dentro de ciertas relaciones de tipo hegemónico.

En la segunda parte, el análisis de otros sectores, evidenció a modo general –en el contexto de la Nueva Granada–, que las tensiones no eran estrictamente un antagonismo binario, más bien el análisis de contexto, mostró las interacciones contenciosas entre los distintos grupos sociales que se convirtieron en el telón de fondo de las acciones colectivas de fuga. De este modo, la fuerte tradición católica, el voluminoso andamiaje institucional y las relaciones pactistas entre las élites criollas como ciudadanos y los peninsulares representantes de la monarquía, crearon un ambiente de reclamación y oposición que llevaron al espacio público las disidencias por parte de múltiples actores.

Cuando la mirada se refinó a una jurisdicción más pequeña como lo fue Cartago para el siglo XVIII, surgieron otras aristas que se escapaban a las generalidades, entre ellas la constatación de la tenue injerencia de las reformas borbónicas en las márgenes del virreinato, poniendo en discusión los intentos de centralización frente a las dinámicas propias de las regiones para este periodo. Cartago era un centro comercial, el lugar de abastecimiento para las minas del Chocó y una zona de frontera con las montañas aún sin dominar, variantes que hicieron –en particular– de la población criolla, concentradores del poder económico y

político, muchas veces escamoteando lo dictado desde Santa Fe, en defensa de sus intereses terratenientes, comerciales y mineros.

El último capítulo describió la fuga por las etapas de planeación y ejecución, captura y judicialización de los esclavizados, esto con el objeto de ordenar la información del expediente como base para desarrollar el esquema metodológico diseñado, –arrojó en la medida que se articuló un relato de lo acontecido de forma ordenada y siguiendo una secuencia cronológica–, muchos más detalles que refuerzan nuestra afirmación sobre las agencias diversas de estos sujetos en un sistema esclavista.

Un ejemplo de lo anterior, tienen que ver con la tolerancia de los vecinos ante las constantes y diversas fugas que se daban en el valle geográfico del río Cauca, si bien, mencionaban que lo hacían de forma individual o en grupos reducidos, incluso, retornando en muchas ocasiones donde su amos, resulta interesante el doble discurso respecto al tema: por un lado las autoridades le otorgaban una connotación de criminalidad y amena, que debía ser castigada con todo el peso de la ley, por otro lado, los vecinos –dueños de esclavizados– catalogaban estas acciones como hechos bajo control que no constituían graves transgresiones.

Ante la diversidad de la información que reposa en el expediente y la complejidad de explicar la fuga como una acción colectiva, la realización de un esquema metodológico permitió mostrar gran parte de la información como piezas de un engranaje denominado acción colectiva contenciosas, lo que implicó caracterizar categorías y subcategorías lo más cercanas posibles a lo encontrado en las fuentes. No era suficiente conceptualizar las oportunidades políticas, era necesario buscar los indicadores de dichos intersticios de agencia colectiva.

Entonces, cuando pensamos en las oportunidades como elementos mediadores en el desarrollo de la acción, precisamos que las disputas entre amos, las alianzas interétnicas y las dificultades económicas en la aplicación de la ley –recaudo de costes del proceso–, terminaron siendo los indicadores de las oportunidades políticas que rodearon la fuga, con lo cual comprendíamos que estas acciones colectivas no involucraron exclusivamente a sus

protagonistas, sino que también, los resultados se encuentran atravesados por las interacciones entre distintos actores, como parte de la cultura política colonial.

Pero para llevar a cabo la fuga no era suficiente la existencia de oportunidades en el entorno, requería también de una estructura organizativa, mediante la cual los esclavizados dieron un orden a sus intenciones de conformar una comunidad libre en las montañas del Quindío, por lo tanto, se indagó sobre los recursos, liderazgos y redes de solidaridad que dieron forma a la organización de la fuga en el tiempo que transcurrió. La importancia de las actividades inmersas en el esquema organizativo, reside en que a través de su desagregación, se puede sustentar el carácter político de los esclavizados, pues, no se trató simplemente de acciones grupales primarias –estampidas, desbandadas o desórdenes-, sino que implicó un ejercicio más complejo por parte de estos sujetos, mediante la conjugación de recursos y redes que garantizaran el mayor alcance posible del objetivo propuesto.

Finalmente, se abordaron los marcos de significados, uno de los elementos más difíciles de asir, teniendo en cuenta que las subjetividades buscadas están alejadas del presente y mediadas por el registro e interpretación de las autoridades judiciales. A pesar de las limitaciones y los riesgos de otorgar protagonismos excesivos, intentamos rastrear las voces de los esclavizados en sus declaraciones, con el fin de dar cuenta de dos aspectos: el reconocimiento de situaciones consideradas injustas y las capacidades de agenciar cambios a estas condiciones de injusticia, ambos como indicadores de los significados que los esclavizados construyeron sobre sus acciones.

Metodológicamente la acción colectiva de fuga se abordó a través de categorías que podrían parecer aisladas, pero en realidad la combinación de todos sus componentes viabilizó la constatación de nuestra hipótesis, la acción colectiva como indicador de una cultura política subalterna conllevó a la búsqueda de las percepciones, significados y agencias dentro de la acción colectiva, adjetivada contenciosa con el propósito de refrendar el carácter político de las interacciones, asimismo, los esclavizados buscaron otras formas de relacionarse dentro del sistema esclavista y las instancias de poder, más allá de la consecución de la libertad en términos de ruptura y aislamiento.

Enlazado a lo anterior, podemos decir que con este trabajo no sólo se buscó estudiar la formación de un palenque como expresión de resistencia, la investigación tuvo un propósito mayor: caracterizar un tipo de cultura política que denominamos subalterna, utilizando a manera de indicador los repertorios de fuga desarrollados por sectores esclavizados, señalando a partir de un estudio de caso las agencias y estrategias de negociación llevadas a cabo por estos sujetos para cambiar sus condiciones, además reveló formas organizativas altamente autónomas que generaron rupturas parciales con las formas de dominación propias del sistema colonial. Por lo tanto, consideramos que estudiar acciones colectivas contenciosas como las fugas de esclavizados, constituye un indicador fundamental de la cultura política subalterna en el periodo tardo colonial.

De este modo, las conclusiones de este trabajo apuntan en las siguientes direcciones: por un lado, planteamos la pluralidad de las culturas políticas, ya que efectivamente resulta incompleto pensar en la cultura política producida desde los lugares tradicionales de poder –la escuela, la escritura, la institucionalidad, los partidos políticos-, también hace falta rastrearla desde las experiencias subalternas y sus percepciones sobre el poder, pero a la vez desde la capacidad de organización colectiva para resistir, negociar u obedecer según las circunstancias. La posibilidad de analizar esta diversidad, complejiza aún más la comprensión del concepto de cultura política, sin embargo invita a centrar la atención en las interacciones entre tipos de culturas políticas diferentes –sectores de élites y subalternos, por citar un ejemplo-, más allá de buscar su análisis como elementos aislados.

En segundo lugar, el rol activo que se le ha atribuido a los esclavizados busca superar aquellos planteamientos sobre estos individuos meramente como un objeto a ser explotado, o bien, que sus voluntades dependían de los iniciativas de contienda que lideraban otros sectores, ambas imágenes se encuentran supeditadas a mecanismos ajenos a los esclavizados y ocultan las posibilidades de liderar estrategias de acción mucho más cercanas a ejercicios identitarios de autodeterminación.

En el otro extremo, muchas investigaciones sobre acciones colectivas otorgan a los participantes un nivel de conciencia superior sobre sus acciones, al punto de replicar el ejercicio de construcción de heroicidades tradicionalmente hecho con los próceres; al contrario, en este caso buscamos evidenciar las contradicciones propias de sujetos inmersos

en relaciones hegemónicas, donde los sentimientos de omisión, arrepentimiento, negociación, e incluso el fracaso de la acción colectiva, varían al punto de escapar de los cálculos de los mismos actores involucrados.

Finalmente, el análisis de estudios de caso como éste, de partida evidencian el aparente control por parte de las autoridades y el reducido impacto que pudieron tener de manera aislada en la sociedad colonial tardía, no obstante nos llevan a pensar que ciclos de acciones colectivas contenciosas –fugas, motines, alzamientos–, sí contribuyeron a poner en riesgo el régimen monárquico tardo colonial, es decir, consideramos plausible que los repertorios de acción no sólo pusieron en discusión las demandas de los sectores subalternos, en términos de buscar formas distintas de relacionarse con las estructuras de poder, sino que además hicieron parte del reacomodamiento en el que se encontraba el mundo colonial hispanoamericano.

En consonancia, las apuestas futuras que surgen de este trabajo, se unen a los estudios que en la actualidad se desarrollan a modo de miradas de conjunto sobre las acciones colectivas en el periodo colonial, por lo que se hace necesario contribuir en esta vía con investigaciones rigurosas y sistemáticas, basadas en las numerosas fuentes judiciales que existen, y que posibilitan explorar los alcances de las acciones desarrolladas por sectores subalternos a la vez que dan cuenta de la importancia de dichas experiencias contenciosas como acumulados culturales que impactaron el orden colonial y porque no, transformaron las culturas políticas de fines del siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTE PRIMARIA:

Archivo Central del Cauca (A.C.C), Fondo Colonia, Judicial 1, 8 Criminales, Sign. 78645

Archivo General de la Nación de Colombia (A.G.N.C), Fondo Colonial, Tomo II y III: Negros y esclavos del Cauca, 1785.

MAPA:

Archivo General de la Nación (A.G.N), Valle del Cauca con la ciudad de Cartago, Sección: Mapas y Planos, Fondo: Mapoteca.

RESTREPO, José Manuel. Carta del Departamento del Cauca. Gravado en Paris, Librería Americana, 1827. En: Rumsey, David. Historical Map Collection [en línea] (generado el 27 de enero 2016). Disponible en Internet: <http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~20373~590082>

LIBROS:

AGUIRRE, Carlos. Agentes de su propia libertad: Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud, 1821-1854. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y JACOBSEN, Nils. Cultura política en los Andes (1750-1950). Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 2006.

APRILE-GNISET, Jacques. La ciudad colombiana. Cali: Universidad del Valle, 1997.

BONNETT VÉLEZ, Diana; LAROSA, Michael y MEJÍA PAVONY, Germán Rodrigo. La Nueva Granada Colonial: Selección de textos históricos. Colombia: Universidad de los Andes, 2005.

CASTRO GÓMEZ, Santiago. La hibrys del punto cero: Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2005.

COLMENARES, Germán. Cali: terratenientes, mineros y comerciantes - Siglo XVIII. Cali: Universidad del Valle, 1975.

CONNAUGHTON, Brian F. Poder y legitimidad en México en el siglo XIX: Instituciones y cultura política. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2003.

DE CERTEAU, Michel. La escritura de la historia. México: Universidad Iberoamericana, 1993.

FLÓREZ GALINDO, Alberto. Los rostros de la plebe. Barcelona: Crítica, 2001.

FRIEDEMANN, Nina S. Huellas de africanía en la diversidad colombiana. Encuentros de África. Bogotá: Fundación cultural Colombia negra. 2000.

_____ y AROCHA, Jaime. De sol a sol. Génesis, transformaciones y presencia de los negros en Colombia. Bogotá: Planeta. 1986.

GARRIDO, Margarita. Reclamos y representaciones: Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815. Bogotá: Banco de la República, 1993.

GARZÓN MONTENEGRO, José Benito. Mediadores interculturales y nación: El caso de las comunidades subalternas del sur geográfico del río Cauca. Colombia, 1850-1885. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 2013.

GUJA, Ranahit. Las voces de la historia y otros estudios subalternos. Barcelona: Crítica, 2002.

HOBBSBAWM, Eric. Rebeldes primitivos: Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX. Barcelona: Ariel, 1983.

LASSO, Marixa. Mitos de armonía racial: Raza y republicanism durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831. Bogotá: Universidad de los Andes, 2013.

LUCENA GIRALDO, Manuel. A los cuatro vientos: Las ciudades de la América hispánica. Madrid: Marcial Pons, 2006.

MANTILLA R., Luis Carlos. Cartago y su templo de San Francisco: Tradiciones en torno a Nuestra Señora de la Pobreza. Bogotá: Kelly, 1986.

McADAM, Doug; McCARTHY, John y ZALD, Mayer. Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Madrid: Istmo, 1999.

_____; TARROW, Sidney y TILLY, Charles. Dinámica de la contienda política. Barcelona: Hacer, 2005.

McFARLANE, Anthony. Colombia antes de la Independencia: Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón. Bogotá: Ancora Editores, 1997.

MEJÍA PRADO, Eduardo. Campesinos, poblamiento y conflictos: Valle del Cauca (1800-1848). Cali: Universidad del Valle – Centro de Estudios Regionales REGIÓN, 2002.

_____. Origen del campesino vallecaucano: siglos XVIII y XIX. Cali: Universidad del Valle, 1996.

MELUCCI, Alberto. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: El colegio de México, 2010.

MINTZ, Sidney W. and PRICE, Richard (eds.). The birth of African-American culture. An anthropological perspective. Boston: Beacon Press. 1992 [1976].

MODONESI, Massimo. Subalternidad, antagonismo, autonomía: Marxismos y subjetivación política. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO; Prometeo libros, 2010.

MOUFFE, Chantal. En torno a lo político. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

NAVARRETE, María Cristina. Cimarrones y Palenques en el siglo XVII. Cali: Universidad del Valle. 2003.

PESCHARD, Jaqueline. La cultura política democrática. México: IFE, 2001.

PHELAN, John. El pueblo y el Rey: La revolución comunera en Colombia, 1781. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980.

PRICE, Richard. Sociedades cimarronas. México: Siglo XXI Editores. 1981.

REIS, João José y SILVA, Eduardo. Negociación e conflicto: A resistencia negra no Brasil esclavista. São Paulo: Companhia das letras, 1989.

ROSANVALLON, Pierre. Por una historia conceptual de lo político. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.

RUDÉ, George. De la multitud en la historia: Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848. Madrid: Siglo XXI, 1979.

SAID, Edward. Orientalismo. Madrid: Debate, 2002.

SCOTT, James C. Los dominados y el arte de la resistencia: Discursos ocultos. México: Era, 2000.

SILVA, Renán. Saber, cultura y sociedad en el Nuevo Reino de Granada: Siglos XVII y XVIII. Medellín: La carreta editores, 2004.

TARROW, Sidney. El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza, 1997.

THIBAUD, Clément. Repúblicas en armas: Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela. Colombia: Planeta, 2003.

TOVAR, Camilo Ernesto; TOVAR, Hermes y TOVAR, Jorge Andrés. Convocatoria al poder del número: Censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830). Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994.

URIBE URIBE, Fernando. Historia de una ciudad: Pereira, crónicas – reminiscencias. Pereira: Papiro, 2002.

ZULUAGA, Francisco Uriel. Cartago: La ciudad de los confines del Valle. Cali: Universidad del Valle, 2007.

_____ y BERMÚDEZ, Amparo. La protesta social en el suroccidente colombiano: Siglo XVIII. Cali: Universidad del Valle, 1997.

CAPÍTULOS DE LIBRO:

AGUIRRE, Carlos. Hegemonía. En: SZURMUK, Mónica y MCKEE IRWIN, Robert. Diccionario de estudios culturales latinoamericanos. México: Siglo XXI editores, 2009.

BHABHA, Homi. The other question: difference, discrimination and the discourse of colonialism. En: HULME, Peter; IVERSEN, Margaret y LOXLEY, Diane. Literature, Politics and Theory. Londres: Methuen, 1988.

BURKE, Peter. Unidad y variedad en la historia cultural. En: _____. Formas de historia cultural. España: Alianza Editorial, 2006.

COLMENARES, Germán. La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino. En: _____. Varia: selección de textos. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998. p. 13-15.

DIANI, Mario. Las redes de los movimientos: una perspectiva de análisis. En: IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamín. Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural. Madrid: Editorial Trotta, 1998.

FRADKIN, Raúl. Cultura política y acción colectiva en Buenos Aires (1806-1829). En: _____. ¿Y el pueblo dónde está?: Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata. Buenos Aires: Prometeo, 2008.

GUERRA, François-Xavier. De la política antigua a la política moderna: La revolución de la Soberanía. En: _____ y LEMPÉRIÈRE, Annick. Los espacios públicos en Iberoamérica: Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2008.

JARAMILLO URIBE, Jaime. La administración colonial. En: _____. Nueva historia de Colombia: Colombia indígena, conquista y colonia. Bogotá: Planeta, 1998.

_____. La economía del virreinato. En: OCAMPO, José Antonio. Historia económica de Colombia. Bogotá: Planeta, 2007.

KRIESI, Hans Peter. La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político. En: MCADAM, Doug; MCCARTHY, John y ZALD, Mayer. Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Madrid: Istmo, 1999.

McFARLANE, Anthony. Desórdenes civiles e insurrecciones populares. En: GARRIDO, Margarita. Historia de América Andina: El sistema colonial tardío. Quito: Universidad Simón Bolívar, 2001.

ORTEGA MARTINEZ, Francisco. Acontecimiento y eventualización: debates historiográficos. En: Max S. HERING TORRES y Amada Carolina PÉREZ BENAVIDES

(Ed). (2012) Historia cultural desde Colombia. Categorías y Debates. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Pontificia Universidad Javeriana. Universidad de los Andes. 2012.

RIVAS, Antonio. El análisis de marcos: Una metodología para el estudio de los movimientos sociales. En: IBARRA, Pedro y TEJERINA, Benjamin. Los movimientos sociales: Transformaciones políticas y cambio cultural. Madrid: Trotta, 1998.

RODRÍGUEZ, Pablo. La efímera utopía de los esclavos de la Nueva Granada: El caso del Palenque de Cartago. En: GONZALBO, Pilar y BAZANT, Miladis. Historia de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica. México: El Colegio de México, 2007.

RUCHT, Dieter. El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: Un estudio comparado transnacional y entre movimientos. En: MCADAM, Doug; MCCARTHY, John y ZALD, Mayer. Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Madrid: Istmo, 1999.

SPIVAK, Gayatri Chakravorty. Can the subaltern speak? En: WILLIAMS, Patrick y CHRISMAN, Laura. Colonial Discourse and Post-colonial Theory: A Reader. Nueva York: Columbia University Press, 1994.

THOMPSON, Edward P. La economía moral revisada. En: _____. Costumbres en común. Barcelona: Crítica, 1995.

ZULUAGA, Francisco. Clientelismo y guerrillas en el Valle del Patía, 1536-1811. En: COLMENARES, Germán, et al. La Independencia: Ensayos de historia social. Instituto Colombiano de Cultura, Colección Popular y Autores Nacionales: Bogotá, 1986.

ARTÍCULOS DE REVISTA:

CHIHU AMPARÁN, Aquiles y LÓPEZ GALLEGOS, Alejandro. El análisis de los marcos en la obra de William Gamson. En: Estudios Sociológicos. Vol. 22, No. 2 (may. - ago., 2004).

FAVELA GAVIA, Diana Margarita. La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano. En: Estudios Sociológicos. Vol. 20, No. 1 (ene. - abr., 2002).

FEJOO MARTÍNEZ, Germán y UBILLÚS HOYOS, Zoila María. Levantamientos populares coloniales: El Hato de Lemos, 1781. En: Región. Revista del Centro de Estudios Regionales. No. 5 (mar., 1996).

HERNÁNDEZ GAMARRA, Antonio. Las especies monetarias en Colombia. En: Credencial Historia. No. 150 (junio., 2002).

JARAMILLO URIBE, Jaime. Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. No. 1 (1963).

JASPER, James. ¿De la estructura a la acción?: La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. En: Revista Sociológica. Vol. 27, No. 75 (ene. - abr., 2012).

LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Aproximaciones al Concepto de Cultura Política. En: Convergencia: Revista de Ciencias Sociales. Vol. 7, No. 22 (may. - ago., 2000).

McFARLANE, Anthony. Cimarrones y palenques en Colombia: Siglo XVIII. En: Historia y Espacio. No. 14 (jun., 1991).

MONTOYA GÓMEZ, María Victoria. La jurisdicción de los jueces pedáneos en la administración de la justicia a nivel local: La ciudad de Antioquia, 1750-1809. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Vol. 39, No. 2 (jul. - dic., 2012).

PINTO MASCAREÑO, Raquel Mercedes. Los marcos de acción colectiva compartidos que legitiman las luchas contra la precariedad laboral de una red de activismo autónoma. En: Athenea Digital. No. 18 (julio., 2010).

REIS, João José. Há duzentos anos: a revolta escrava de 1814 na Bahia. En: Revista Topoi. Vol. 15, No. 28 (jun., 2014).

RESTREPO, Eduardo. Entre arácnidas deidades y leones africanos: Contribución al debate de un enfoque afroamericanista en Colombia. En: Tabula Rasa. No. 1(enero-diciembre, 2003)

REYES CÁRDENAS, Catalina. Reseña: MCFARLANE, Anthony. Colombia antes de la Independencia: Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón. En: Historia y Sociedad. No. 8 (ago., 2012).

SABUCEDO, José Manuel, RODRÍGUEZ-CASAL, Mauro y FERNÁNDEZ, Concepción. Identificación grupal, eficacia y protesta política. En: Psicología política. No. 23 (2001).

ZULUAGA, Francisco. La resistencia afrodescendiente en la Gobernación de Popayán. En: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras. Vol. 15 (oct., 2010).

EN LÍNEA:

GUERRA, François-Xavier. De la política antigua a la política moderna: Invenciones, permanencias, hibridaciones [en línea]. (2000). [consultado 16 jun. 2015]. Disponible en <http://www.oslo2000.uio.no/program/papers/s17/s17-guerra.pdf>

TESIS:

BERMÚDEZ ESCOBAR, Amparo y ROJAS GÓMEZ, Mabel. El palenque de los Cerritos (1785): una fuga fallida para los negros, una rebelión en el miedo de los blancos. Cali, 1989, 534p. Tesis (Licenciatura en Historia). Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. Departamento de Historia.

CASTRO, Alfonso. Actitud de la sociedad cartagüeña ante la independencia y algunas acciones de armas en Cartago: Cartago, 1993. Tesis (Especialización en la docencia de las Ciencias Sociales – Historia de Colombia). Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. Departamento de Historia.

FEJOO MARTÍNEZ, Germán y UBILLÚS HOYOS, Zoila María. Breve ensayo sobre un levantamiento popular colonial: Caso Hato de Lemos, 1781. Cali, 1988, 251p. Tesis (Licenciatura en Historia). Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. Departamento de Historia.

HOLGUÍN PEDROZA, Jorge Albeiro y REYES SANABRIA, Miguel Ángel. Militancia urbana y accionar colectivo del M-19 en Cali, 1974-1985: Un enfoque teóricamente situado. Cali, 2014, 324p. Tesis (Licenciatura en Historia). Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. Departamento de Historia.

ORGANISTA LERMA, Ricardo. Cartago como ciudad central desde su fundación hasta nuestros días: historia de una frustración. Cali, 2010, 145p. Tesis (Licenciatura en Ciencias Sociales). Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. Departamento de Historia.

SÁNCHEZ BOLAÑOS, Juan Guillermo. Administración de justicia y prácticas familiares en Cali a finales del siglo XVIII. Cali, 2014, 338p. Tesis (Licenciatura en Historia). Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. Departamento de Historia.